

PROYECTO EDUCATIVO

CURSO 25/26

**Ceip Ntra Sra de la Luz
Tarifa**



*CEIP Nuestra Señora de la Luz
Los Lances s/n 11380 Tarifa (Cádiz)
Tel. 956670143 - 671530834 Fax: 956670144*



El proyecto educativo del CEIP NTRA SRA DE LA LUZ define los objetivos particulares que se propone alcanzar, partiendo de su realidad y tomando como referencia la regulación normativa estatal y autonómica acerca de los principios que orientan las etapas educativas de E. Infantil y E. Primaria acerca del currículo.

Lomloe (Tit. V, Cáp. II. Art. 121)



ÍNDICE

- 1. MARCO LEGAL.**
- 2. JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO.**
- 3. CONTEXTO DE CENTRO.**
- 4. CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO EN EL PROYECTO EDUCATIVO.**

- 4.1.- OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES
- 4.2.- LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA
- 4.3.- PRINCIPIOS Y FINES DE LA EDUCACIÓN
 - 4.3.1.- Principios DUA
 - 4.3.2.- ODS
 - 4.3.3.- Ley de protección de la Infancia
- 4.4.- COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS.
- 4.5.- LOS PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.
 - 4.5.1.- Perfil de salida
 - 4.5.2.- Criterios de calificación
 - 4.5.3.- Evidencias de aprendizaje
- 4.6.- LA FORMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.
- 4.7.- LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN Y EN SU CASO, LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA.
- 4.8.- EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.
- 4.9.- LOS CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

5. OTROS APARTADOS DEL PROYECTO EDUCATIVO. ANEXOS.

- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
- PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
- PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR
- PROGRAMA DE TRÁNSITO

6. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1.- MARCO LEGAL

INFANTIL

Real Decreto 95/2.022, de 1 de febrero por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

Decreto 100/2.023 de 9 de mayo por el que se establece la ordenación y currículum de la Etapa de Educación Infantil de la comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 30 de mayo de 2.023, por la que se desarrolla el currículum correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma d Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclo y con Educación Primaria.

PRIMARIA

Real Decreto 157/2.022, de 1 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Decreto 101/2.023 de 9 de mayo por el que se establece la ordenación y currículum de la Etapa de Educación Primaria de la comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 30 de mayo de 2.023, por la que se desarrolla el currículum correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma d Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Circular de 25 de julio de 2023 de la secretaría general de desarrollo educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria

Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria.

DECRETO 328/2010. Artículo 21. **El proyecto educativo.**

1. El proyecto educativo constituye las señas de identidad del centro docente y expresa la educación que desea y va a desarrollar en unas condiciones concretas, por lo que deberá contemplar los valores, los objetivos y las prioridades de actuación, no limitándose sólo a los aspectos curriculares, sino también a aquellos otros que, desde un punto de vista cultural, hacen del centro un elemento dinamizador de la zona donde está ubicado.

2. El proyecto educativo definirá los objetivos particulares que el centro se propone alcanzar, partiendo de su realidad y tomando como referencia la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, acerca de los principios que orientan cada una de las etapas educativas que se imparten en el mismo y las correspondientes prescripciones acerca del currículo.

3. El proyecto educativo abordará, al menos, los siguientes aspectos:

a) Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar.

b) Líneas generales de actuación pedagógica.

c) Coordinación y concreción de los contenidos curriculares, así como el tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas, integrando la igualdad de género como un objetivo primordial.

d) Los criterios pedagógicos para la determinación del horario de dedicación de las personas responsables de los órganos de coordinación docente, de conformidad con el número total de horas que, a tales efectos, se establezca por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

e) Los procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado.

f) La forma de atención a la diversidad del alumnado.

g) La organización de las actividades de refuerzo y recuperación.

h) El plan de orientación y acción tutorial.

i) El procedimiento para suscribir compromisos educativos y de convivencia con las familias, de acuerdo con lo que se establezca por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

j) El plan de convivencia a desarrollar para prevenir la aparición de conductas contrarias a las normas de convivencia y facilitar un adecuado clima escolar, a que se refiere el artículo 22.

k) El plan de formación del profesorado.

l) Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar.

m) Los procedimientos de evaluación interna.

n) Los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado y la asignación de las tutorías, de acuerdo con las líneas generales de actuación pedagógica del centro y orientados a favorecer el éxito escolar del alumnado.

ñ) Los criterios generales para elaborar las programaciones didácticas de cada una de las áreas de la educación primaria

El Proyecto educativo es el documento que constituye las señas de identidad del centro y expresa la educación que desea y va a desarrollar en unas condiciones concretas, por lo que deberá contemplar los valores, los objetivos y las prioridades de actuación, no limitándose sólo a los aspectos curriculares, sino también a aquellos otros que, desde un punto de vista cultural, hacen del centro un elemento dinamizador de la zona donde está ubicado. (Art 21 sobre Proyecto educativo del Decreto 328/2010, de 13 de julio). El Proyecto educativo definirá los objetivos particulares que el centro se propone alcanzar, partiendo de su realidad y tomando como referencia la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, así como los principios que orientan cada una de las etapas educativas que se imparten en el centro y las correspondientes prescripciones acerca del currículo.(Art 21 sobre Proyecto educativo del Decreto 328/2010, de 13 de julio). El Proyecto educativo, forma parte del Plan de Centro, que tendrá carácter plurianual, obligará a todo el personal del centro y vinculará a la comunidad educativa del mismo. (Art 20 sobre Plan de centro del Decreto 328/2010, de 13 de julio).

2.- JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO

La Comunidad Autónoma de Andalucía ostenta la competencia compartida para el establecimiento de los planes de estudio, incluida la ordenación curricular. En este sentido, se establecen los Decretos por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil y Primaria, así como las Órdenes por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las etapas de Educación Infantil y Primaria respectivamente en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los apartados del Proyecto Educativo recientemente actualizados han sido:

- b) Líneas generales de actuación pedagógica.
- c) Coordinación y concreción de los contenidos curriculares.
- e) Los procedimientos y criterios de evaluación y promoción.
- k) El plan de formación del profesorado.
- ñ) Los criterios generales para elaborar las programaciones didácticas.

LOMLOE acerca de los apartados del **PROYECTO EDUCATIVO**.

LOMLOE, Tit. V, Cap. II. Art. 121

1. El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los **finés y las prioridades de actuación**, incorporará la **concreción de los currículos** establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsará y desarrollará los **principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial** orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.

ASÍ MISMO INCLUIRÁ:

un tratamiento transversal de la educación en valores,

del desarrollo sostenible,

de la igualdad entre mujeres y hombres,

de la igualdad de trato y no discriminación y

de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres,

del acoso y del ciberacoso escolar,

así como la cultura de paz y los derechos humanos.

El Proyecto Educativo del centro recoge asimismo **la estrategia digital del centro**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5.

Dicho proyecto está enmarcado en unas líneas estratégicas y tendrá en cuenta las **características del entorno social, económico, natural y cultural del alumnado del centro, así como las relaciones con agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.**

El proyecto recoge la forma de atención a la diversidad del alumnado, medidas relativas a la acción tutorial, los planes de convivencia y de lectura y respeta los principios de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, especificando medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente de mujeres y hombres.

Este centro educativo adoptará en incluirá en el Proyecto Educativo las medidas necesarias para compensar las carencias que pudieran existir en la competencia en comunicación lingüística, en lengua castellana, tomando como referencia el análisis del contexto realizado previamente.

Este Proyecto Educativo incorpora un **Plan de Mejora**, que se revisa periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se plantean las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

3.- CONTEXTO DE CENTRO

ASPECTOS EXTERNOS

El CEIP Ntra. Sra. de la Luz es un centro situado en una zona privilegiada, frente a la Playa de los Lances y la Isla de las Palomas. Concretamente en la dirección C/ Los Lances, s/n. Es testigo directo y presencial de la unión del Océano Atlántico y Mar Mediterráneo y del turismo que hace su parada en la Playa de los Lances, por lo que el visitante observa de forma directa la imagen de nuestro centro.

Es uno de los tres centros de Educación Primaria de la localidad y alberga alumnado del distrito cercano al centro, además de la bolsa de alumnos/as de la zona del campo.

Nuestra ciudad tiene un centro de salud del SAS por lo que en caso necesario los alumnos/as son derivados a él y participamos dentro del programa de actividades de la Consejería de Salud que ofrece a los centros escolares.

Al igual que los otros dos centros de la localidad participamos en las actividades de la oferta educativa y cultural del Excmo. Ayto. de Tarifa ajustándonos a un programa de actividades amplio y diverso para todo el alumnado.

Nuestro centro educativo consta de una Asociación de madres y padres llamada CAMPOMAR, con una participación e implicación muy activa en la vida y actividades del centro, habiendo un clima de actuación conjunta muy cordial junto con el personal docente y no docente.

El equipo de tratamiento familiar (ETF) de Cádiz y el equipo de los Servicios Sociales también se encuentran a nuestra disposición si se solicita desde el centro por las necesidades que vayan surgiendo. Del mismo modo contamos con el asistente social del Centro de Salud y los servicios de la Unidad de Salud Mental de Algeciras para la valoración clínica de los escolares si es necesario.

El centro linda con la playa, unas instalaciones deportivas y una piscina municipal a nuestra disposición previa petición de asistencia y zonas residenciales además de una vía con poco tráfico.

ASPECTOS INTERNOS

1. Centro Educativo

Nuestro centro posee 2 edificios. Uno para cada etapa de E. Infantil y E. Primaria. En el edificio 1 se encuentran situadas las aulas de Ed. Primaria, de Educación Musical, Idiomas, Pedagogía Terapéutica, Equipo de Orientación, aula de Audición y Lenguaje, Aula del Futuro, Biblioteca AMPA, Sala de Comedor, cocina y las dependencias administrativas. Este edificio es antiguo, de unos 45 años y apenas ha sufrido reformas integrales. Aunque cuenta con un mantenimiento bastante óptimo.

El edificio 2 es conocido como Aulario de Infantil y es de reciente construcción, unos 15 años; está destinado como su nombre indica al alumnado de Educación Infantil. Posee 6 aulas ordinarias, una de usos múltiples, sala de video, una pequeña tutoría y almacén. En la zona exterior tiene un porche techado y una zona de patio al aire libre.

El Centro posee dos patios uno delantero que coincide con la entrada al centro y otro trasero donde se encuentran las pistas deportivas, estos patios han sufrido reformas en pasados cursos escolares.

Los servicios ofertados por el centro son: Aula Matinal, Comedor Escolar, Actividades Extraescolares, PROA para Tercer Ciclo, PREX para 3º y de Transporte Escolar.

El centro cuenta con los recursos humanos que planifica la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y FP. y se complementa con el personal no docente como es el personal de administración de servicio con la cocinera y la ayudante de cocina, con el personal del Ayuntamiento, como son cuatro limpiadoras a turnos y el portero mantenedor y por último las monitoras escolares contratadas por empresas externas que desarrollan las labores de comedor, aula matinal, acompañamiento, transporte y actividades extraescolares.

En cuanto a las editoriales trabajadas en el centro, se trabaja con Oxford, para Inglés en Educación Primaria.

Los materiales de aula son pertenencia del centro a excepción de los materiales fungibles del alumno/a que corre a cargo de los familiares.

En cuanto a los materiales del aula básicos son aquellos de carácter curricular y lúdico, deportivos, materiales de lectura, audiovisuales, musicales y digitales, ya que el centro cuenta con proyectores, portátiles y pizarra digital en todas las aulas del centro, y en ambas etapas, además de PDI en Infantil en cada aula de referencia.

En cuanto a situaciones de desventaja o problemáticas, no se han detectado en los últimos cursos escolares situaciones de violencia de género entre los escolares ni hay casos conocidos entre los miembros de la comunidad educativa, así como casos de absentismo, acoso escolar, etc.

Se trata de una zona que goza de unos hábitos de vida saludables sin ambiente de consumo de drogas ni problemas de estas características.

El centro cuenta con una estable y actualizada documentación que se revisa cada curso escolar, primando como objetivo fundamental el corte inclusivo de nuestro Proyecto Educativo como eje vertebrador del resto de los documentos así como la progresiva digitalización del proceso de enseñanza aprendizaje y los procesos administrativos. Contamos con una WEB del centro para la difusión de la documentación del centro y publicación de novedades.

Desde el desarrollo de los anteriores proyectos de Plan de Igualdad entre hombres y mujeres desde hace ya más de una década de trabajo, no se han detectado graves problemas al respecto, todo lo contrario, cada curso se denota la alta implicación de los alumnos/as y de las familias al respecto y concienciación de los escolares en cada una de las actividades propuestas.

2. Alumnado

Se ofrece en nuestro centro las etapas de segundo ciclo de Educación Infantil y la de Educación Primaria. Comprenden las edades de entre 3 y 11 ó 12 años.

Existe paridad en cada uno de los grupos ya que en el reparto de los alumnos/as en su escolarización se tiene en cuenta este criterio.

Están matriculados un total 438 alumnos, de ellos 136 alumnos/as corresponden a Educación Infantil y el resto a alumnos/as de Educación Primaria.

Contamos con un censo alto de alumnos/as de NEAE tanto en el aula de PT como en el aula de AL.

Debido a nuestra ubicación y por acoger los alumnos/as de la ruta de transporte contamos con alto número de alumnos/as extranjeros cuyas familias se han instalado en la zona temporalmente y otros ya se han afincado indefinidamente.

El alumnado del centro participa activamente en las actividades del centro en todos sus ámbitos, las escolares, extraescolares, las propuestas por agentes externos, las propuestas por la AMPA; de todas ellas se benefician curso tras curso y los logros forman parte de la educación integral del alumno/a.

Los resultados académicos recogidos en el informe de los indicadores homologados de los últimos cursos escolares denotan el alto rendimiento de nuestro alumnado no percibiéndose grandes diferencias al respecto en cuestión de sexos. Actualmente los resultados escolares de nuestro centro educativo están por encima de la media andaluza.

La convivencia en el centro es muy positiva, por lo que cada trimestre certificamos de forma habitual la ausencia de incidencias graves en el sistema Séneca. En caso de presentarse alguna situación disruptiva contamos con la colaboración de las familias quienes colaboran en la aplicación del Plan de Convivencia del centro.

Los alumnos/as del centro son muy activos en su formación también durante las tardes quienes, según nos informan las familias acuden a clases de refuerzo, clases de idiomas, deportes variados y otras actividades de ocio realizadas en su tiempo libre.

3. Familias

El nivel socio-económico de las familias del centro ha sufrido cambios en los últimos tiempos por motivo de la crisis económica; podemos decir que la mayor parte de las familias pertenecen a una clase media y un pequeño sector a la clase baja por percibir ingresos mínimos o encontrarse en situación de desempleo.

La mayoría de las familias tienen un núcleo familiar común, con dos hijos en el seno familiar en la mayor parte de los casos. Se detectan progresivamente más situaciones de separaciones que influyen a veces en la organización y aspectos a tener en cuenta en el centro.

Progresivamente la AMPA del centro va adquiriendo mayor número de socios, participantes y colaboradores que se implican en el programa anual de actividades del centro. De los representantes del Consejo Escolar todos son socios de esta AMPA.

4. Equipo Docente

El centro está formado por 27 docentes, 26 pertenecen al Claustro de CEIP Ntra. Sra. de la Luz y 1 (maestra de Religión) proceden de otros centros educativos, por lo que tiene condición de itinerante. La mayoría de los miembros del Claustro poseen la condición de definitivos. Contamos con una monitora de PTIS en E. Infantil y E. Primaria.

De los 28 docentes 22 son mujeres y 6 son hombres.

También contamos con la participación de un monitor de robótica sufragado por las familias que trabaja un proyecto con los escolares en primaria financiado en parte por las familias y por la AMPA. Contamos también con una maestra de Religión más itinerante en otro centro.

Las labores de apoyo es repartida equitativamente en ambas etapas, en Infantil es una mujer y en Primaria es un hombre para el Programa de Refuerzo. Por otro lado contamos con el un maestro con perfil ZTS.

Las tutorías son adscritas en el mes de septiembre (ver criterios de adscripción en el Plan de Centro)

Sin embargo el equipo directivo no cumple la paridad actualmente ya que son tres mujeres las ocupan estos cargos de responsabilidad.

Las coordinaciones de ciclo están normalmente repartidas de forma proporcional en cuanto a sexos teniendo en cuenta que el claustro cuenta con más mujeres que hombres.

Por otro lado las coordinaciones de programas y proyectos educativos y lo referente a la formación docente dependiente del Cep sigue este mismo patrón.

Contamos con un claustro muy participativo en cuanto a la vida del centro y en cuanto a la actualización y formación docente. Se desarrollan actividades curriculares, escolares, extraescolares, en el entorno cercano, en el centro, intercentro, convivenciales, de tránsito, de graduación de las etapas, fiestas de navidad y fin de curso, actividades variadas sobre efemérides y propuestas por la Consejería, actividades de ONG, etc .

El personal no docente convive profesionalmente y laboralmente de forma muy positiva y enriquecedora, con afán de superación y colaboración entre compañeros/as.

5. Equipo de Orientación Educativa

En cuanto al personal del Equipo de Orientación Educativa, nuestro centro depende del Equipo de Orientación de Algeciras surque lo conforman una coordinadora, una médica, una logopeda y una orientadora. Éste último nos visita todos los miércoles y el resto del personal a demanda y según necesidades. Todas son mujeres.

A su vez este equipo contacta con el equipo especializado de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y FP si el centro lo precisa. En este equipo hay tanto mujeres como hombres.

6. Personal no docente

El centro cuenta con personal no docente perfectamente integrado en la vida y dinámica del centro. Concretamente, 2 mujeres trabajadoras en la cocina y 1 trabajador pertenecientes al personal laboral, 5 mujeres que dependen directamente del Ayuntamiento de Tarifa con perfil limpiadoras, un portero mantenedor y 12 monitores escolares contratados por empresas externas reguladas por la Administración (1 hombre y el resto mujeres).

7. Consejo Escolar del centro

El Consejo Escolar del centro cuenta con el equipo directivo (3 mujeres), 1 representante de la AMPA (1 hombre), 8 representantes del sector de profesores/as (6 maestras y 2 maestros) 4 representantes del sector padres/madres (4 mujeres) y un representante del Ayuntamiento (1 mujer).

4.- CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO EN EL PROYECTO EDUCATIVO.

4.1.- OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES

Se corresponde con el apartado del D. 328/2010, de 3 de julio. Art.21.a

Las líneas generales de actuación, nos llevan a proponer los siguientes **OBJETIVOS GENERALES** para nuestro Centro:

1. Fomentar un clima escolar que favorezca el esfuerzo y el trabajo, así como el desarrollo de actuaciones que propicien una formación integral en conocimientos y valores de los alumnos, con el fin de contribuir a la formación de ciudadanos libres, críticos y democráticos.

potenciar la participación y colaboración de los distintos sectores de la comunidad educativa en la vida del Centro para conseguir una formación básica, solidaria y que contribuya a la efectiva igualdad entre hombres y mujeres en nuestro Centro.

3. Propiciar y avanzar en la reflexión y debate sobre el área científico-matemática, especialmente en los aspectos de razonamiento, cálculo mental, cálculo por aproximación y enunciación de hipótesis con la intención de elaborar un programa coordinado entre los distintos niveles y hacer de nuestro Centro un referente en estos aspectos.
4. Completar la formación integral del alumno/a a través de la iniciación, conocimiento y uso funcional de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
5. Lograr una buena formación en lengua extranjera.
6. Mantener los siguientes pilares: Biblioteca general, con la participación en el Plan de Fomento de la Lectura y Biblioteca de la Junta de Andalucía, biblioteca de aula, uso y ampliación de los lotes de libros, encuentros con autores e ilustradores y celebración de la Semana Cultural del Libro y de la lectura.
7. Garantizar una gestión transparente, ágil y eficaz del presupuesto, de los procesos de información y gestión de personal y de la relación familia centro con la idea de caminar hacia un Colegio de calidad en la gestión y la organización.
8. Concienciar a toda la comunidad educativa de la filosofía integradora que el centro debe tener, entre otras razones porque una de las características que lo definen es ser un Centro de Integración.
9. Favorecer los cauces de comunicación e información en el Centro, tanto entre los miembros y órganos internos del Centro como entre éstos y las familias, para conseguir que las relaciones que sean fluidas y cordiales.
10. Reforzar la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa mediante la actualización permanente del Plan de Autoprotección.
11. Continuar con el Plan de Apertura de Centros a la Sociedad, Plan de Acompañamiento, proporcionando no sólo un servicio asistencial sino también educativo y contribuir a la conciliación de la vida laboral y familia.
12. Impulsar la colaboración con las instituciones, organismos y empresas de nuestro medio cercano para que se dinamice la vida del Colegio y se favorezca la cohesión y la integración del Centro con el entorno.
13. Impulsar y animar la elaboración de un plan de actualización y formación del profesorado, basado en las aportaciones y el consenso de todos.
14. Continuar mejorando y optimizando los recursos (mobiliario, material didáctico, material informático), la infraestructura y la construcción de nuevas instalaciones (pabellón cubierto), así como seguir cuidando la limpieza y ornamentación del centro.

En definitiva, asumimos la exigencia de proporcionar a todos y todas una educación de calidad; de otra manera, queremos mejorar el nivel educativo de todo el alumnado de nuestro Centro para conciliar así la calidad de la educación con la equidad de su reparto.

Afirmamos nuestro empeño por lograr que todos los miembros de nuestra comunidad educativa colaboren en este objetivo, procurando que cada cual ponga todo su saber y esfuerzo en la tarea encomendada. Apostamos por una institución pública plural, abierta, competente y de calidad. Y afrontamos esta tarea con voluntad de servicio, pero no sólo servicio, también con ánimo para enfrentarnos a los retos que la tarea educativa cotidianamente nos presenta y ganas de impulsar aquellos otros que de manera innovadora, rica, creativa y consensuada pongamos en marcha en nuestro Colegio.

OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES, SEGÚN LOMLOE. PLAN DE MEJORA.

Tal y como se establece en el **art. 7 del Real Decreto 95/2022**, de 1 de febrero, La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

1. Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
2. Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
3. Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
4. Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
5. Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
6. Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
7. Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
8. Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

Asimismo, el **art. 7 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**, establece que la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

1. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
2. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
3. Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
4. Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
5. Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
6. Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
7. Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las

Situaciones de su vida cotidiana.

8. Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
9. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
10. Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
11. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
12. Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
13. Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
14. Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Para definir los objetivos para la mejora del rendimiento escolar y desarrollar las diferentes acciones y tareas planificadas para conseguir los resultados esperados, se han utilizado diferentes fuentes de información como diagnóstico de necesidades:

1. Procedimientos de evaluación interna y medición y valoración de los indicadores de calidad a través de **la Memoria de Autoevaluación**.
2. Resultados aportados por los **indicadores homologados** del curso 2024/2025.
3. Datos extraídos de Séneca: absentismo, nacionalidades...
4. Análisis del Informe realizado por la Inspección Educativa tras la actuación prioritaria 1 del curso escolar 2024/2025.
5. Resultados de la **Evaluación inicial** realizada en el mes de septiembre de este curso escolar 2025/2026.
6. La normativa de nueva aplicación para este curso.

Objetivos de mejora relacionados con el rendimiento educativo: Enseñanza - aprendizaje

- Integrar las herramientas digitales en espacios interactivos el aula del futuro para la profesionalización docente en las dinámicas de aula y profundizar en las metodologías activas para el desarrollo de las competencias específicas en el alumnado.
- Apostar por la mejora de los resultados escolares, en especial en aquellos alumnos/as con dificultades de aprendizaje a través de los principios del DUA en una segunda fase de formación docente y posterior implementación en las aulas.
- Conseguir mejores resultados en la resolución de problemas y en la expresión escrita así como introducir al alumnado de primaria en la oratoria.

- Formación e implementación de las funciones y prácticas de la figura de la coordinadora de salud en el centro educativo.
- Continuar con la actualización de la documentación y desarrollos curriculares según la nueva normativa.
- Encontrar en los planes y proyectos del centro una oportunidad para desarrollar propuestas con carácter sistemático, partiendo de la iniciativa no solo de sus coordinadores, si no que logren sumar ideas y propuestas que pudieran surgir del resto de integrantes.

Objetivos de mejora relacionados con la organización y funcionamiento (Dimensión pedagógica)

1. Potenciar el uso de herramientas digitales para mejorar el interés, motivación y facilitar así el aprendizaje de nuestro alumnado
2. Incluir la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial, a la función social de los impuestos y la justicia fiscal, a la igualdad de mujeres y hombres y al valor del respeto a la diversidad, fomentando la igualdad de género y al valor del respeto a las diferencias individuales, el espíritu crítico, la cultura de paz y no violencia, la educación emocional y el respeto por el entorno y los animales.
3. Prestar especial atención al conocimiento y respeto de los Derechos Humanos y de la Infancia, a los principios y valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía.
4. Fomentar el conocimiento del flamenco, considerado por la UNESCO patrimonio inmaterial de la Humanidad, a la riqueza de las minorías etnoculturales que conviven en la Comunidad Autónoma Andaluza y a los rasgos básicos de identidad de la misma. Todo ello, en el marco de una visión plural de la cultura, de la educación en valores democráticos y de las referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.
5. Actualizar la página web del centro así como las redes sociales como medio de comunicación y difusión.
6. Implementar la plataforma Classroom para crear y gestionar espacios de aprendizaje online adaptados a las necesidades de docentes y alumnado.
7. Implementación de plan de acogida para el profesorado de nueva incorporación al centro.
8. Facilitar el uso de metodologías activas que fomenten el trabajo cooperativo y colaborativo.
9. Reforzar la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa mediante la actualización permanente del Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales.
10. Garantizar una gestión transparente, ágil y eficaz del presupuesto, de la información y gestión administrativa, de la gestión de personal y de la relación familia-centro con la idea de caminar hacia un Centro de Calidad en su gestión y organización.
11. Continuar mejorando los recursos (mobiliario, material didáctico, material DE),

Las infraestructuras, así como seguir cuidando la limpieza y ornamentación del centro.

Objetivos de mejora relacionados con el Liderazgo Pedagógico (Dimensión de coordinación docente)

1. Definir y aplicar procedimientos de coordinación docente que influyan en el desarrollo de la actividad educativa.
2. Facilitar la formación del profesorado en diferentes modalidades formativas.
3. Incardinar las actuaciones propuestas en las programaciones didácticas
4. Distribuir entre el Equipo docente las coordinaciones y responsabilidades de desarrollo de Planes y programas que se implementen en el centro.
5. Fomentar la participación del profesorado en los Planes y Proyectos desarrollados en el Centro.
6. Convertir el colegio en un Centro educativo digitalmente competente y así, ayudar al medio ambiente.
7. Favorecer, por parte del profesorado, el uso de las herramientas digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje y como material de apoyo al profesorado.

Objetivos de mejora relacionados con la Participación de la comunidad educativa y agentes del entorno (dimensión relacional)

1. Fomentar la participación de toda la comunidad educativa en el funcionamiento del centro.
2. Implementar el uso de plataformas, aplicaciones y webs que se ofrecen desde la Consejería competente en materia de educación para su comunicación con el centro. (IPASEN).
3. Animar a una participación e implicación familiar activa, colaborando con el Centro y el profesorado, en la educación de sus hijos/as.
4. Promover un buen clima de convivencia, tolerancia y respeto trabajando aspectos como la educación emocional, educación para el desarrollo sostenible, respeto por el medio ambiente, hábitos de vida saludable, atención a la diversidad, uso responsable de redes sociales.
5. Favorecer la presencia digital a través de una web de centro y redes sociales actualizadas de forma regular, y fomentar la participación en las mismas mediante comentarios, sugerencias, respuestas, etc
6. Adquirir un compromiso familiar de cuidado y vigilancia de los medios informáticos, así como la inclusión en el mundo digital, facilitándoles información sobre el uso y riesgos de las redes sociales a través de la guía para el buen uso de las TIC creada por la coordinadora de competencia digital educativa.

Estas actuaciones las concretamos en:

- El desarrollo transversal de planes y programas de innovación educativa concretos para el desarrollo de áreas y/o con tratamiento específicos, de aspectos concretos, en las áreas del currículo. (Hábitos de vida saludable, Escuela espacios de Paz...)
- Diseñando medidas organizativas que mejoren la atención al alumnado.
- La potenciación de la lengua extranjera, básica para el futuro desenvolvimiento de

nuestro alumnado.

- La orientación, la acción tutorial, el contacto con las familias a través de diversos medios. (IPASEN, Classroom, otras redes sociales, ...).
- El conocimiento y difusión de las actividades y proyectos del centro hacia la Comunidad Educativa entrarán a formar parte de las estrategias para conseguir un mejor y mayor vínculo del funcionamiento del centro.
- Implementación de la transformación digital educativa del centro en los ámbitos de procesos de enseñanza aprendizaje, organización del centro y en los procesos de información y comunicación.
- Establecimiento en un plan de formación que responda a las necesidades del centro y a los intereses comunes del profesorado como forma de implicación en la mejora del mismo.



Objetivos propios del PLAN DE MEJORA.

- INTEGRAR LAS HERRAMIENTAS DIGITALES EN ESPACIOS INTERACTIVOS EL AULA DEL FUTURO PARA LA

PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE EN LAS DINÁMICAS DE AULA Y PROFUNDIZAR EN LAS METODOLOGÍAS ACTIVAS PARA EL

DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN EL ALUMNADO.

- APOSTAR POR LA MEJORA DE LOS RESULTADOS ESCOLARES, EN ESPECIAL EN AQUELLOS ALUMNOS/AS CON

DIFICULTADES DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LOS PRINCIPIOS DEL DUA EN UNA SEGUNDA FASE DE FORMACIÓN

DOCENTE Y POSTERIOR IMPLEMENTACIÓN EN LAS AULAS.

- CONSEGUIR MEJORES RESULTADOS EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y EN LA EXPRESIÓN ESCRITA ASÍ COMO

INTRODUCIR AL ALUMNADO DE PRIMARIA EN LA ORATORIA.

- ENCONTRAR EN LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO UNA OPORTUNIDAD PARA DESARROLLAR PROPUESTAS CON CARÁCTER SISTEMÁTICO, PARTIENDO DE LA INICIATIVA NO SOLO DE SUS COORDINADORES, SINO QUE LOGREN SUMAR IDEAS Y PROPUESTAS QUE PUDIERAN SURGIR DEL RESTO DE INTEGRANTES.

Propuestas de Mejora. Curso 25/26

PROPUESTA N° 1: Continuidad de la Formación docente para la implementación de las metodologías activas más acordes a las características y necesidades del alumnado: DUA (Diseño universal del Aprendizaje).
PROPUESTA N° 2: Diseño y desarrollo de estrategias de enseñanza para la escritura creativa y la introducción a la oratoria en Primaria. Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.
PROPUESTA N° 3: Formación e implementación de herramientas digitales a desarrollar en el Aula del Futuro.
PROPUESTA N° 4: Mejorar la coordinación vertical entre ciclos en el momento del tránsito en la etapa de Infantil y Primaria e interciclos en primaria de las áreas y ámbitos relativos a la Competencia Lingüística y Plurilingüe, con el establecimiento de pautas comunes graduadas para que se avance en los niveles de forma gradual .
PROPUESTA N° 5: Implementación de los contenidos adquiridos en la formación docente referente a Atención a la Diversidad para conseguir el diseño de programaciones completamente adaptadas a las características del alumnado respetando sus diferencias individuales y sus necesidades de aprendizaje.
PROPUESTA N° 6: Abordar los problemas de convivencia en la dimensión de la prevención con el objetivo de identificar tempranamente a personas jóvenes en riesgo y proporcionarles estrategias psicológicas para fortalecerles emocionalmente, prestando especial atención al alumnado vulnerable.

4.2.- LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

Se corresponde con el apartado del D.328/2010, de 3 de julio. Art.21.b



Nuestro Proyecto Educativo es coherente con las exigencias establecidas en el marco normativo vigente, y por tanto con la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el

aprendizaje permanente, en la que se insta a los estados miembros a «desarrollar la oferta de competencias clave». Ya la UNESCO en 1996 estableció los principios precursores para la aplicación de una enseñanza basada en competencias, identificando que los pilares básicos de una educación permanente para el Siglo XXI, son «aprender a conocer», «aprender a hacer», «aprender a ser» y «aprender a convivir».

El currículo aboga por el desarrollo de unos objetivos de etapa y por tanto de una serie de capacidades que conforman las diferentes dimensiones de la personalidad: afectivas, sociales, cognitivas, motrices y emocionales. Objetivos y competencias son los referentes en los que este proyecto educativo se basa para contribuir a una educación integral de los niños y niñas del centro educativo y a la mejora de los éxitos escolares.

En relación a la LOMLOE, nuestro Proyecto Educativo hace hincapié en el Perfil de Salida del alumnado al término de la enseñanza básica, como parte fundamental de lo que corresponde al desarrollo de las competencias específicas de las etapas de E. infantil y E. Primaria pues fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Además en dicho perfil, las competencias se vinculan a los retos del siglo XXI para dar sentido a los aprendizajes, al acercar al alumnado a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, proporcionando el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente, y garantizando que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, haya adquirido y desarrollado las competencias clave definidas en el Perfil de salida, pueda activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida.

Respecto a la Educación Infantil

- Las Administraciones aumentarán de modo progresivo la oferta de plazas públicas en el primer ciclo de infantil para tratar de atender todas las solicitudes de escolarización de 0 a 3 años.
- El Gobierno regulará el currículo y los requisitos mínimos de los dos ciclos de esta etapa (relación de proporción entre profesor-alumnos, instalaciones, número de puestos escolares, etc.)
- Se incluirán como principios pedagógicos en la etapa infantil la gestión emocional, el consumo responsable, la sostenibilidad y la promoción y educación para la salud, así como la igualdad de género.
- Compensación de los efectos de las desigualdades culturales, sociales y económicas sobre el aprendizaje y el desarrollo infantil.
- Especial prioridad a la detección precoz y atención temprana de las necesidades específicas de apoyo educativo.
- A la finalización de la etapa infantil se emitirá un informe sobre el desarrollo y necesidades de cada alumno.

Aspectos importantes respecto a la Educación Primaria

- Refuerzo de la adquisición de autonomía escolar y familiar en la gestión emocional, la competencia tecnológica, visión crítica y movilidad activa y saludable, como objetivos principales.
- Recuperación de la estructura de tres ciclos de dos cursos.
- Fomento de la creatividad, espíritu científico, TICs y aprendizaje significativo y competencial.
- Se impartirán valores cívicos y éticos en el tercer ciclo.
- La religión será de oferta obligatoria en los centros, pero de elección voluntaria entre el alumnado. Desaparece la obligatoriedad de cursar una materia alternativa.
- Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- Los centros realizarán una evaluación del diagnóstico de las competencias adquiridas por su alumnado de 4º curso.

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA, SEGÚN ETAPAS.

Siguiendo el **artículo 6 del Real Decreto 95/2022**, de 1 de febrero, se establecen los siguientes principios pedagógicos para la etapa de **Educación Infantil**:

1. La práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña.
2. Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar desde el primer contacto una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.
3. En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se incluirá la educación en valores.
4. Asimismo, se incluirá la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud.

5. Además, se favorecerá que niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.

6. Las administraciones educativas fomentarán el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades, respetando la específica cultura de la infancia que definen la Convención sobre los Derechos del Niño y las Observaciones Generales de su Comité.

De igual modo, sin que resulte exigible para afrontar la Educación Primaria, se podrá favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical y en cualesquiera otras que las administraciones educativas determinen.

7. Corresponde a las administraciones educativas fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la Educación Infantil, especialmente en el último año.

En el art. 6 del Real Decreto 157/2022, se establecen los siguientes principios pedagógicos para la **Educación Primaria:**

1. En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.

2. La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

3. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

4. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.

4. De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

5. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación emocional y en valores.

6. Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, el centro educativo dedicará un tiempo diario a la misma, en los términos consensuados en claustro cada curso escolar.

Para facilitar dicha práctica, nos apoyaremos en la promoción que la Administración Educativa en el desarrollo de planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas.

7. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

4.3.- PRINCIPIOS Y FINES DE LA EDUCACIÓN

LOMLOE, TIT PRELIMINAR CAP.I, ART. 1 y 2.

Pilares en los que se basan nuestras líneas de actuación pedagógica:

Los pilares en los que se van a basar nuestras líneas de actuación son:

- **Educación en valores** que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- **El desarrollo de la capacidad de los alumnos y alumnas para regular su propio aprendizaje**, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad y la iniciativa personal.

La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, **así como el desarrollo de hábitos saludables**, el ejercicio físico y el deporte.

- Articular los procesos de enseñanza- aprendizaje de forma coordinada para lograr la **capacitación para la comunicación en lenguas extranjeras**.

- **Fomento de la Capacidad Crítica** como preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Estos **PILARES** se van a concretar en lo que hemos denominado “Las claves del proyecto educativo”:

- **Rigor**

El proyecto educativo se ajusta fielmente a lo establecido en el nuevo marco normativo estatal y andaluz. Este proyecto educativo y cada uno de los apartados que lo desarrolla está configurado articulando medidas y propuestas que contribuyen a diseñar un centro educativo desde los cinco pilares enunciados anteriormente y a implementar propuestas educativas basadas en tareas y actividades que garanticen el desarrollo de las capacidades del alumnado y la adquisición de las competencias clave. El currículo, de acuerdo con unos criterios y estrategias planificadas por los equipos docentes, se organizará en torno a programaciones didácticas en la que todos los elementos estarán convenientemente relacionados entre sí, por tanto la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje presentes en un centro y en un aula, garantizando así un principio básico de equidad y no discriminación.

- **Competencias clave**

El actual sistema educativo pretende que el alumnado adquiera una serie de competencias claves que favorezca un aprendizaje global y un desarrollo de habilidades y destrezas que faciliten la integración de los alumnos y las alumnas en la sociedad en sus diferentes ámbitos personales, de relación y profesionales.

Este proyecto educativo y todos los documentos que lo desarrollan estarán vertebrados por las ocho competencias clave que el alumnado deberá ir adquiriendo a lo largo de la etapa.

- **Pensamiento crítico**

Las actividades y tareas planteadas serán variadas, contendrán propósitos y desafíos para favorecer el desarrollo de estrategias de pensamiento que permita ,al alumnado adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su análisis y aplicación en contextos diversos, generando aprendizajes profundos transferibles a otras situaciones del ámbito académico, personal, familiar y social, formulando hipótesis, aportando valoración y juicio crítico y contribuyendo a crear conocimiento. Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

- **Riqueza**

Los pilares que sustentan este proyecto educativo favorecerán la posibilidad de implementar un amplio espectro de ejercicios, actividades, tareas, investigaciones y proyectos, proponiendo contextos variados (individual y familiar, comunitario y escolar y contexto social), proporcionando escenarios auténticos de aprendizaje.

- **Aprendizaje cooperativo**

Este proyecto educativo apuesta por el aprendizaje cooperativo, en el que el alumnado participe activamente en su proceso de aprendizaje, también en cooperación, aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de compañeras y compañeros, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva.

- **Interdisciplinariedad**

El proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa.

En este sentido, desde este proyecto educativo se garantizará que los equipos docentes tengan referentes comunes con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo. La idea de globalidad debe guiarnos sabiendo integrar los diferentes contenidos en torno a la experimentación, investigación, trabajos de campo, salidas, visitas, observación directa... y el uso de tecnologías de la información y comunicación.

En las programaciones didácticas y de aula, de acuerdo con esta clave interdisciplinar, se van a proponer unidades didácticas integradas (LOMCE) o situaciones de aprendizaje (LOMLOE) en las que todos los elementos curriculares estén relacionados entre sí.

- **Nuevas tecnologías**

Este proyecto educativo tiene como uno de sus ejes fundamentales el uso de las tecnologías en el aula, y no sólo para preparar al alumnado a saber hacer dentro del contexto digital, sino para que entienda las TIC no como un fin en sí mismas sino como un medio para el aprendizaje y la comunicación.

Se pretende que el alumnado sea el protagonista de su aprendizaje en el contexto digital, genere contenidos, los comparta, construya de manera conjunta y vaya más allá de ser un mero observador o consumidor. Se pretende que todos los alumnos/as adquieran las capacidades necesarias para llegar a ser competentes digitalmente.

- **Emprendimiento**

En la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero podemos leer que “la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos”. Requiere por tanto de

capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y autoevaluación.

- **Evaluación**

El proyecto educativo asegurará que la evaluación sea en torno al logro y grado de adquisición de las competencias clave, y las Competencias Específicas (LOMLOE) ya que el diseño curricular para la Educación Infantil y Primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa y en la adquisición de las competencias clave.

Las familias tendrán una serie de derechos y obligaciones respecto al conocimiento de los procesos de evaluación de sus hijos/as y en relación a la promoción del alumnado y a las garantías procedimentales de evaluación.

Siguiendo con lo establecido en la LOMLOE, este Proyecto Educativo fija también sus líneas pedagógicas introduciendo PRINCIPIOS Y FINES DE LA EDUCACIÓN referentes a:

- ❖ Principios DUA.
- ❖ ODS, Objetivos de desarrollo sostenible.
- ❖ Ley de Protección de la Infancia.

4.3.1.- PRINCIPIOS DUA.

Nuestro alumnado debe enfrentarse a los retos del S XXI. Para ello, desde nuestro centro educativo se proponen Situaciones de aprendizaje para que pueda desarrollar las Competencias Clave, superar los objetivos de etapa y conseguir el Perfil Salida o Perfil Competencial (según a etapa correspondiente).

Por este motivo, desde nuestro Claustro, planteamos Situaciones de Aprendizaje para todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes formas de procesamiento de la información a través de las diferentes redes: neuronales, afectivas, perceptivas y estratégicas. De esta forma damos opciones a nuestro alumnado para que pueda ser protagonista de su propio aprendizaje.

Es por ello, que tenemos en cuenta los Principios y pautas del Diseño Universal de Aprendizaje, que nos van a poder permitir múltiples formas de:

- * COMPROMISO:
- * REPRESENTACIÓN:
- * ACCIÓN Y EXPRESIÓN

Y de esta forma conseguir aprendices expertos/as:

- * DECIDIDOS Y MOTIVADOS/AS
- * INGENIOSOS/AS Y CONOCEDORES/AS
- * ESTRATÉGICOS/AS Y DIRIGIDOS/AS A LA META

Nuestro objetivo es conseguir que nuestra escuela sea INCLUSIVA, porque nos importa nuestro alumnado como personas individuales, una a una en el conjunto de una clase, analizando sus circunstancias y planificando los apoyos dentro del aula. Nuestro centro es el que se adapta al alumnado. La Atención a la Diversidad es responsabilidad de todo el Claustro que la gestionamos de forma colaborativa.

4.3.2.- ODS. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

El concepto de desarrollo es muy complejo y es fundamental para la comprensión del entorno y la integración de nuestro alumnado en la sociedad actual.

Nuestra responsabilidad docente no solo es proporcionar un marco conceptual adecuado para la interacción social, para lo que es fundamental la comprensión del concepto de desarrollo humano sostenible, sino la puesta en práctica de los compromisos adquiridos desde el ámbito educativo en la Agenda 2030 de los que depende nuestro desarrollo como sociedad. Impulsar una corriente de trabajo en el ámbito educativo a favor del desarrollo sostenible y los ODS requiere una transformación profunda en la forma de pensar y actuar.

Para crear un mundo más sostenible y abordar los temas descritos en los ODS, las personas deben convertirse en agentes de cambio. Necesitan conocimientos, habilidades, valores y actitudes que los empoderen para contribuir con el desarrollo sostenible. Por lo tanto, la educación es crucial para alcanzar este tipo de desarrollo. Sin embargo, no todos los tipos de educación fomentan el desarrollo sostenible.

El enfoque educativo que contribuye a esta visión de desarrollo sostenible, con el que se trabajan sobre esos conocimientos, habilidades, valores y actitudes que permitan esa conversión en agentes de cambio se conoce como enfoque de Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), y trata de empoderar a los alumnos para tomar decisiones conscientes y actuar responsablemente en aras de la integridad ambiental, la viabilidad económica y una sociedad justa para generaciones presentes y futuras.

La EDS apunta a desarrollar competencias que empoderen al alumnado para:

- reflexionar sobre sus propias acciones, tomando en cuenta sus efectos sociales, culturales, económicos y ambientales actuales y futuros desde una perspectiva local y mundial;
- para actuar en situaciones complejas de una manera sostenible, aún si esto requiriera aventurarse en nuevas direcciones;
- para participar en los procesos sociopolíticos a fin de impulsar a sus sociedades hacia un desarrollo sostenible.

Podríamos identificar ocho competencias transversales de sostenibilidad en las que se centraría la EDS.

4.3.3.- LEY DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA.

RESOLUCIÓN DE 4 DE ENERO DE 2023 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INCLUSIÓN, PARTICIPACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR EMOCIONAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO EN LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL CURSO 2022/2023

Desde los primeros niveles de ordenamiento jurídico, la Constitución y la Convención de los derechos del niño (CDN) se recogen las normas fundamentales que relativas a los derechos del niño.

La CDN establece que el derecho de la infancia debe ser protegido por personal de las administraciones educativas, como derecho fundamental de niños, niñas y adolescentes al respeto de su dignidad y de su integridad física y personal. En este sentido la LOMLOE ha añadido el apartado 5 al art. 124 de la LOE, donde recoge como principio fundamental la regulación de los protocolos de actuación frente a indicios de acoso escolar, ciberacoso, acoso sexual, violencia de género y cualquier otra manifestación de violencia, así como los requisitos y las funciones que debe desempeñar el coordinador/a de bienestar y protección, que debe designarse en todos los centros educativos. Los coordinadores/as de bienestar tienen un rol importante que jugar dentro de este nuevo escenario, garantizando que cuenten con los mecanismos y procedimientos necesarios para prevenir y responder adecuadamente a esto reto

Como medidas de protección de la infancia en el centro educativo debemos ser sensibles a situaciones de riesgo, situación de desamparo y conocer los protocolos de actuación en base a la detección y a la notificación a las administraciones pertinentes, siendo también imprescindible la creación de “espacios seguros”, como entornos protegidos donde prime el trato afectivo y libre de cualquier forma de violencia que garantice el desarrollo pleno del niño/a y la plena implementación de los derechos humanos.

Las funciones del coordinador/a de bienestar serán:

- Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los menores.
- Coordinar los casos que requieran intervención.
- Identificarse ante el alumnado, ante el personal del centro educativo y en general ante la comunidad educativa.
- Promover medidas que aseguren el máximo bienestar.
- Fomentar entre el personal del centro y el alumnado la utilización de métodos alternativos de resolución de conflictos.
- Informar al personal del centro sobre los protocolos en materia de prevención y protección de cualquier forma de violencia existentes en su localidad o comunidad autónoma.

- Fomentar el respeto a los alumnos/as con discapacidad o cualquier otra circunstancia de especial vulnerabilidad o diversidad.
- Coordinar con la dirección del centro el Plan de Convivencia.
- Promover la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado y con las agencias de protección de datos.
- Fomentar que en el centro educativo se lleve a cabo una alimentación saludable.

4.4.- COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS, INTEGRANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO OBJETIVO PRIMORDIAL.

Se corresponde con el apartado del D.328/2010, de 3 de julio. Art.21.d

EDUCACIÓN INFANTIL

Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, expone:

Artículo 5. Principios generales.

1. La Educación Infantil tiene carácter voluntario.
2. El segundo ciclo de esta etapa educativa será gratuito. En el marco del plan que, conforme a lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, deberá establecer el Gobierno en colaboración con las administraciones educativas, se tenderá a la progresiva implantación del primer ciclo mediante una oferta pública suficiente y a la extensión de su gratuidad, priorizando el acceso del alumnado en situación de riesgo de pobreza y exclusión social y la situación de baja tasa de escolarización.
3. Con el objetivo de garantizar los principios de equidad e inclusión, la programación, la gestión y el desarrollo de la Educación Infantil atenderán a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje y en la evolución infantil, así como a la detección precoz y atención temprana de necesidades específicas de apoyo educativo.
4. Con este mismo objetivo, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Artículo 6. Principios pedagógicos.

1. La práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña.
2. Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar desde el primer contacto una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.

3. En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se incluirá la educación en valores.
4. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud.
5. Además, se favorecerá que niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
6. Las administraciones educativas fomentarán el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades, respetando la específica cultura de la infancia que definen la Convención sobre los Derechos del Niño y las Observaciones Generales de su Comité.
7. De igual modo, sin que resulte exigible para afrontar la Educación Primaria, se podrá favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical y en cualesquiera otras que las administraciones educativas determinen.
8. Corresponde a las administraciones educativas fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la Educación Infantil, especialmente en el último año.

Artículo 14. Autonomía de los centros.

1. Las administraciones educativas fomentarán la autonomía pedagógica y organizativa de los centros, favorecerán el trabajo en equipo del profesorado y su actividad investigadora a partir de la práctica educativa.
2. En el marco de lo que dispongan las administraciones educativas, todos los centros que impartan Educación Infantil deberán incluir en su proyecto educativo la propuesta pedagógica a la que se refiere el artículo 10.2, que recogerá el carácter educativo de uno y otro ciclo.
3. Para garantizar la continuidad del proceso de formación y una transición y evolución positivas de todo el alumnado, se reflejará en el desarrollo curricular la necesaria continuidad entre esta etapa y la Educación Primaria, lo que requerirá la estrecha coordinación entre el profesorado de ambas etapas. A tal fin, al finalizar la etapa, el tutor o la tutora emitirá un informe sobre el desarrollo y las necesidades de cada alumno o alumna.
4. Las administraciones educativas asegurarán la coordinación entre los equipos pedagógicos de los centros que actualmente imparten distintos ciclos, y de estos con los centros de Educación Primaria.
5. Con objeto de respetar la responsabilidad fundamental de las madres, padres, tutoras o tutores legales, en esta etapa, los centros de Educación Infantil cooperarán estrechamente con ellos, para lo cual arbitrarán las medidas correspondientes.

Con el fin de homogeneizar las programaciones de las unidades didácticas, las propuestas pedagógicas se cumplimentarán en la plataforma Séneca. También llevará a cabo el cuaderno Séneca para generar las actividades evaluables y por consiguiente, evaluarlas.

El Ciclo elaborará o revisará las propuestas pedagógicas bajo la coordinación y dirección del Coordinador/a.

Una vez elaboradas las propuestas pedagógicas serán revisadas por el ETCP y aprobadas por el Claustro de Profesores. Serán de obligado cumplimiento para todos los componentes del Ciclo.

A continuación damos la relación de aspectos a tener en cuenta por los Ciclos en la elaboración de las propuestas pedagógicas:

El Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

Decreto 100/2023 de 9 de mayo por el que se establece la ordenación y currículum de la Etapa de Educación Infantil de la comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículum correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclo y con Educación Primaria.

Al finalizar cada curso escolar, o en su caso cuando sea necesario, el Ciclo elevará las propuestas de mejora que crea convenientes, a través de las preceptivas reuniones de ETCP que se convoquen, para mejorar de modo permanente el Proyecto Educativo en su conjunto y las propuestas pedagógicas en particular.

Una vez al trimestre, en las sesiones de evaluación, se tratarán entre otros puntos, la actualización metodológica y el seguimiento de las propuestas pedagógicas. De todo ello se dejara constancia en acta.

Asimismo en las reuniones de Equipo Docente se recogerá mensualmente el rendimiento académico, las dificultades encontradas y las propuestas de mejora.

Cada curso escolar y con anterioridad a la incorporación del alumnado, serán revisadas teniendo en cuenta las propuestas de mejora recogidas en las evaluaciones trimestrales del curso anterior. Las propuestas pedagógicas se aprobarán en claustro celebrado en la primera quincena del mes de noviembre.

El Ciclo elaborará una temporalización de las situaciones de aprendizaje, que se encontrarán en las propuestas pedagógicas elaboradas en Séneca.

Las propuestas pedagógicas en infantil, deberán incluir:

- Objetivos generales de la etapa.
- Principios pedagógicos.
- Contribución del área a las competencias clave.
- Descriptores operativos
- Competencias específicas

- Criterios de evaluación
- Saberes básicos
- Medidas de atención a la diversidad.
- Organización de los espacios.
- Distribución del tiempo.
- Selección y organización de los recursos didácticos y materiales.
- Tratamiento de las áreas transversales.
- Autoevaluación de la práctica docente.

EDUCACIÓN PRIMARIA

El diseño de las programaciones en nuestro centro sigue un Desarrollo Curricular de cada una de las áreas, presentando los criterios de evaluación de cada uno de los ciclos y su relación con el resto de elementos curriculares. Partiendo de cada criterio de evaluación, que describen los aprendizajes imprescindibles y fundamentales que el alumnado tiene que alcanzar en cada área, se han considerado las orientaciones y ejemplificaciones de actividades y tareas y se concretan los contenidos necesarios.

A partir de los criterios de evaluación se han definido los indicadores de evaluación para la concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables de final de etapa. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas ha generado las competencias necesarias y ha contribuido al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios.

En base a la autonomía de los centros para la concreción del currículo los equipos de ciclo han desarrollado las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo mediante la concreción de los distintos elementos que configuran el currículo educativo, desarrollándose así por parte del profesorado su actividad de acuerdo con las programaciones didácticas elaboradas.

Los Ciclos elaborarán las Programaciones y las grabarán en la plataforma SÉNECA bajo la coordinación y dirección de la dirección del centro y la jefatura de estudios en consenso y conocimiento del ETCP en base al P. Curricular y a la normativa vigente.

Una vez elaboradas serán revisadas por el ETCP y aprobadas por el Claustro del Profesorado. Serán de obligado cumplimiento para todos los componentes de cada Ciclo.

El profesorado, en su cuaderno del profesor de SÉNECA, recogerá la evaluación y calificación las actividades de la secuenciación didáctica garantizándose la evaluación por competencias.

El currículo estará integrado por los siguientes elementos (artículo 2 RD 157/2022):

- Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la

- c) Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- d) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- e) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- f) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- g) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria

El currículo de Educación Primaria responderá a los siguientes principios (artículo 5 y 6 RD 157/2022):

PRINCIPIOS GENERALES

- La Educación Primaria es una etapa que comprende seis cursos académicos y tiene carácter obligatorio y gratuito.
- Con carácter general, se cursará entre los seis y los doce años de edad y los alumnos y las alumnas se incorporarán al primer curso de la Educación Primaria en el año natural en el que cumplan seis años.
- La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado desde una perspectiva global y se adaptará a sus ritmos de trabajo.
- Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten a tal fin se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

- En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.
- La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave

previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

- Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.
- Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.
- De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
- Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación emocional y en valores.
- Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.
- A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo. Para facilitar dicha práctica, las administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas.
- Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
- Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. En dicho proceso, se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan (Artículo 7 RD 157/2022):

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Las áreas de la Educación Primaria que se imparten en todos los cursos son las siguientes (artículo 8 RD 157/2022):

- a) Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, que se podrá desdoblar en Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales.
- b) Educación Artística, que se podrá desdoblar en Educación Plástica y Visual, por una parte, y Música y Danza, por otra.
- c) Educación Física.
- d) Lengua Castellana y Literatura y, si la hubiere, Lengua Cooficial y Literatura.
- e) Lengua Extranjera.
- f) Matemáticas.

A las áreas incluidas en el apartado anterior se añadirá en alguno de los cursos del tercer ciclo la Educación en Valores Cívicos y Éticos.

Las administraciones educativas podrán añadir una segunda lengua extranjera, otra lengua cooficial y/o un área de carácter transversal.

Con objeto de reforzar la inclusión, las administraciones educativas podrán incorporar a su oferta educativa las lenguas de signos españolas.

Los centros podrán establecer agrupaciones de áreas en ámbitos en el marco de lo establecido a este respecto por sus respectivas administraciones educativas.

La organización en áreas se entenderá sin perjuicio del carácter global de la etapa, dada la necesidad de integrar las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado en estas edades.

Las competencias clave del currículo son las siguientes (artículo 9):

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica (en adelante Perfil de salida) constituye la concreción de los principios y fines del sistema educativo referidos a la educación básica que fundamenta el resto de decisiones curriculares.

El **Perfil de salida** identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la educación básica, e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria.

En el anexo I del RD 157/2022 se definen cada una de las competencias clave y el Perfil de salida.

Las enseñanzas mínimas que establece el RD 157/2022 tienen por objeto garantizar el desarrollo de las competencias clave previsto en el Perfil de salida. Los currículos establecidos por las administraciones educativas y la concreción de los mismos que los centros realicen en sus proyectos educativos tendrán, asimismo, como referente dicho Perfil de salida.

En el anexo II del real decreto se fijan las **competencias específicas de cada área**, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los **criterios de evaluación** y los contenidos, enunciados en forma de **saberes básicos**, que se establecen para cada ciclo en cada una de las áreas.

Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará **situaciones de aprendizaje** en los términos que dispongan las administraciones educativas.

Con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica se enuncian en el anexo III del RD 157/2022 orientaciones para su diseño.

Al finalizar cada curso escolar, o en su caso cuando sea necesario, los Ciclos elevarán las propuestas de mejora que crean convenientes, a través de las preceptivas reuniones de ETCP que se convoquen, para mejorar de modo permanente el proyecto educativo en su conjunto y las programaciones didácticas en particular.

Una vez al mes, en las reuniones de Ciclo, se tratarán entre otros puntos, la actualización metodológica y el seguimiento de las programaciones. De todo ello se dejará constancia en actas.

Al final de cada trimestre se hará una evaluación de la implementación de las programaciones didácticas, dejando constancia de los aspectos positivos y posibles propuestas de mejora.

Cada curso escolar y con anterioridad al 15 de septiembre, serán revisadas teniendo en cuenta las propuestas de mejora recogidas en las evaluaciones trimestrales del curso anterior. Las PPDD se aprobarán en claustro celebrado en la segunda quincena del mes de septiembre.

Cada Ciclo elaborará una temporalización de las situaciones de aprendizaje. Las programaciones didácticas se encontrarán disponibles en la plataforma SENECA quedando reflejado en la Planificación General Anual.

Todas las programaciones didácticas de todas la Áreas en Primaria incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral y medidas previstas para estimular el interés y el hábito para la mejora de la expresión oral y escrita.

Se programará en base a criterios comunes, con el fin de unificar estilos y pautas en el trabajo.

Las situaciones de aprendizaje se elaborarán según lo dispuesto en el Real Decreto 157/2022.

1. Los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para el desarrollo y concreción del currículo de la Ed. Primaria, la adaptación a las necesidades del alumnado y a las características específicas de su contexto social y cultural.
2. Los equipos de ciclo desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo mediante la concreción de los distintos elementos que configuran el currículo educativo. Deberán incluirse las distintas medidas de atención a la diversidad que se lleven a cabo, de acuerdo con las necesidades del alumnado. Se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado en la elaboración de situaciones de aprendizaje.
3. Para la elaboración de las programaciones didácticas referenciadas en el apartado 2, se atenderá a la concreción curricular del proyecto educativo del centro. Los centros docentes en el ejercicio de su autonomía establecerán la secuenciación adecuada del currículo para cada curso.
4. El profesorado del centro docente desarrollará su actividad de acuerdo con las programaciones didácticas elaboradas.

TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

La ordenación y el currículo de la Educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará una serie de ejes transversales vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que propone la agenda 2030 en relación a las siguientes temáticas que se incluirán en el tratamiento de cada uno de los ámbitos y áreas de las etapas:

a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.

b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.

c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.

d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.

e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.

f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.

g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, también se potenciará:

a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán: la salud, la pobreza en el mundo, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación, el calentamiento de la Tierra, la violencia, el racismo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.

b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.

c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.

d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del

conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área de Lengua Castellana, podemos observar que estos contenidos transversales se abordan desde el área en multitud de ejercicios, actividades y tareas.

Se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa, elementos que podemos ver en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se plantean en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de las programaciones y en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación, así como en la interacción y el clima de clase y del centro.

INTEGRACIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO OBJETIVO PRIMORDIAL.

PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IGUALDAD EFECIVA DE HOMBRES Y MUJERES: Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica El Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, conocido como Convenio de Estambul, articula un marco global de lucha contra todas las formas de violencia machista que España ratificó en el año 2014 y ha desarrollado tanto en el Informe del Pacto de Estado contra la Violencia de Género (2017) como en el Proyecto de Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual. Sus disposiciones guían la elaboración y modificaciones normativas, así como el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas que se contemplan en este PEIEMH para garantizar que mujeres y niñas puedan vivir vidas libres de violencia machista.

Nuestro Proyecto Educativo cuenta con el diseño y desarrollo del **Plan de Igualdad** con el que pretende ante todo hacer ver a toda la comunidad educativa que persiste, en algunas situaciones, la situación de desigualdad real entre mujeres y hombres, y una vez aceptada esta premisa, poner las bases para un cambio. Para ello realizaremos actuaciones en todos los ámbitos escolares, alumnado, profesorado y familias, intentando abarcar en nuestras actividades todos los aspectos susceptibles de cambio: lenguaje, currículum, relaciones personales, estereotipos, autonomía, espacios y tiempos, juegos, materiales, etc.

En definitiva, integraremos en el currículum actividades para la concienciación hacia la necesidad de caminar desde la escuela mixta hacia una escuela coeducativa, que cuente con la participación y el impulso de toda la comunidad. La inclusión de la coeducación en el sistema educativo, en general, y en el currículum de la Educación Primaria, en particular, se apoya en argumentos legales y razones de tipo social. La escuela ofrece una plataforma excelente para la superación de los prejuicios sexistas y para la provocación de un cambio en profundidad de las estructuras y prácticas sociales no deseables por lo que es posible contribuir a los procesos de socialización del alumnado evitando estereotipos sexistas.

Observamos la necesidad de una educación integral de las personas mediante la adquisición de un conjunto de capacidades básicas, y no solo de tipo cognitivo, sino también lúdicas y emotivas. Tomemos en este sentido el juego como la actividad preferida por los niños y niñas, éste les permite de forma libre y espontánea adquirir aprendizajes.

Desde este proyecto de coeducación pretendemos conseguir que todos los niños y niñas, padres, madres, maestros y maestras, a los que va dirigido, realicemos una reflexión crítica sobre aquellos aspectos que generan discriminación entre las personas por el simple hecho de pertenecer a sexos diferentes y pongamos los medios necesarios para superarlos.

Pretendemos desde nuestra perspectiva ir limando esta bipolaridad de los sexos, dar una visión global del ser humano, que aúne los aspectos tradicionalmente entendidos como masculinos y femeninos. Aspiramos desde la coeducación a desarrollar relaciones de género más igualitarias, a educar para que los alumnos y alumnas sean más libres y autónomos.

4.5.-PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

Se corresponde con el apartado del D.328/2010, de 3 de julio. Art.21.e

Se enfatiza la adecuación de los procedimientos y criterios de evaluación a lo establecido en el nuevo marco curricular. Es necesario que se regulen las actuaciones de los equipos docentes responsables de la evaluación, insistiendo en concretar la adopción de estas decisiones de manera colegiada y dando el soporte necesario a la consideración de la información y el criterio de las personas responsables de las Tutorías en Educación Primaria.

EVALUACIÓN

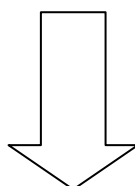
INFANTIL

Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil. Artículo 12. Evaluación.

1. La evaluación será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.
2. La evaluación en esta etapa estará orientada a identificar las condiciones iniciales individuales y el ritmo y características de la evolución de cada niño o niña. A estos efectos, se tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos para cada ciclo en cada una de las áreas.
3. El proceso de evaluación deberá contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje mediante la valoración de la pertinencia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados. Con esta finalidad, todos los profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa.
4. Los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y colaborar en las medidas que adopten los centros para facilitar su progreso educativo.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN SEGUNDO CICLO INFANTIL (Ver tablas anexas)

Se establecen Criterios de Promoción definidos por el centro en relación a las 8 Competencias Específicas



COMPETENCIA LINGÜÍSTICA	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE PROMOCIÓN
CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.	1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral. 2. Participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa.
CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.	1. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos.
CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.	1. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad. 2. Incorpora la información localizada en situaciones comunicativas.
CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.	1. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura. 2. Establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute.
CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.	1. Se inicia a través de la comunicación en modelos adecuados de convivencia. 2. Adopta herramientas para resolver problemas a través del diálogo.

COMPETENCIA PLURILINGÜE	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE PROMOCIÓN
CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.	1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua.
CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.	1. Se inicia en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.
CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.	1. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERIA (STEM)	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE PROMOCIÓN
STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.	1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos.
STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.	1. Identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.
STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.	1. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos.
STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos...).	1. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas. 2. Explica de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados.
STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.	1. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE PROMOCIÓN
CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.	1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.	1. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas
CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.	1. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.
CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.	1. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables. 2. Se familiariza con medidas de seguridad básicas en las herramientas digitales.
CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.	1. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE PROMOCIÓN
CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.	1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración.
CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.	1. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria. 2. Se inicia en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.
CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.	1. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente.
CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.	1. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje.
CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.	1. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas. 2. Se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

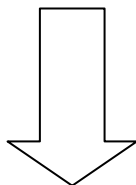
COMPETENCIA CIUDADANA	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE PROMOCIÓN
CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.	1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno. 2. Realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica.
CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.	1. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales. 2. Reproduce conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.	1. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas.
CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.	1. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE PROMOCIÓN
CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.	1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato.
CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.	1. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias. 2. Propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo.
CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.	1. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones. 2. Utiliza el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE PROMOCIÓN
CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.	1. Expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales.
CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.	1. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas.
CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.	1. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación.
CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.	1. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN EDUCACIÓN PRIMARIA (Ver tablas anexas)

Se establecen Criterios de Promoción definidos por el centro en relación a las 8 Competencias Específicas



PRIMARIA

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. Artículo 14. Evaluación.

1. La evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.
2. En el contexto de este proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.
3. Las administraciones educativas desarrollarán orientaciones para que los centros docentes puedan elaborar planes de refuerzo o de enriquecimiento curricular que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
4. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
5. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente, coordinado por el tutor o la tutora del grupo, valorará, de forma colegiada, el progreso del alumnado en una única sesión de evaluación que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.
6. Igualmente, se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

Carácter de la evaluación y referentes de la evaluación.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, global, continua y formativa y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.
5. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los maestros y maestras informarán al alumnado y a sus familias acerca de los criterios de evaluación de cada una de las áreas, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
6. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.
7. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de los cursos impares de Educación Primaria deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada área, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas, tal y como se dispone en el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.
8. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, el profesorado de cada área decidirá, al término de los cursos pares, segundo y cuarto curso, y al finalizar la etapa, si el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. En dichos cursos, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021.

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de las áreas.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

3. En los cursos impares, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa, se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores, deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

5. En los cursos impares de la etapa, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

6. En los cursos impares, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

Evaluación a la finalización de cada curso.

1. Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes áreas o, en su caso, ámbitos. El profesorado de cada área o ámbito decidirá si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

2. En la última sesión de evaluación o evaluación ordinaria se formularán las calificaciones finales de las distintas áreas o ámbitos del curso, expresadas para cada alumno o alumna tanto en términos cuantitativos como en términos cualitativos.

3. En los cursos impares el resultado de la evaluación de los ámbitos que integren distintas áreas se expresará mediante una única calificación, sin perjuicio de los procedimientos que puedan establecerse para mantener informados de su evolución en las diferentes áreas al alumno o alumna y a sus padres, madres, tutores o tutoras legales.

4. Los resultados de la evaluación de cada área en los cursos impares se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, y se expresarán en los términos Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas, y Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas, tal y como se recoge en el artículo 26 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo. Para los cursos segundo, cuarto y sexto, se estará a lo dispuesto en la Disposición transitoria cuarta del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.

5. Las calificaciones de las áreas pendientes de cursos anteriores se consignarán, en cada uno de los cursos de la etapa, en las actas de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.

Promoción del alumnado.

1. El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora. En cualquier caso, las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo esta automática en el resto de cursos de la etapa.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo y el artículo 9 del Real Decreto 984/2022, de 16 de noviembre, los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando el equipo docente considere que las áreas o ámbitos que, en su caso, pudieran no haber superado, no les impidan seguir con éxito el curso siguiente, se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. En todo caso, promocionarán quienes hayan superado las áreas o ámbitos cursados.

3. El alumnado que promocioe sin haber superado todas las áreas deberá seguir los programas de refuerzo que establezca el equipo docente.

4. La permanencia de un año más en un mismo curso deberá ir acompañada de un programa de refuerzo.

5. Se podrá repetir una sola vez durante la etapa. La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna.

6. Los centros docentes especificarán en sus proyectos educativos los criterios y procedimientos de evaluación y promoción a los que se refiere el apartado Noveno de esta Instrucción, incluyendo la forma en la que los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado puedan ser oídos para la adopción de la decisión de promoción.

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. Artículo 15. Promoción.

1. Al final de cada ciclo, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora.

2. El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

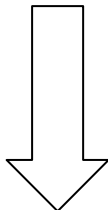
3. Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, se organizará un plan específico de refuerzo para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

4. Al finalizar cada uno de los ciclos, el tutor o la tutora emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte de cada alumno o alumna, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo o etapa siguiente.

5. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado,

cada alumno o alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su evolución y el grado de desarrollo de las competencias clave, según lo dispuesto por las administraciones educativas.

Se establecen Criterios de Promoción **POR CICLOS** definidos por el centro en relación a las 8 Competencias Específicas



CRITERIOS DE PROMOCIÓN PRIMARIA. PRIMER CICLO
(Ver tablas anexas)

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE PROMOCIÓN
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participaregularmente en interacciones sencillas,cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.	3. Se expresa de forma oral y escrita de forma ordenada y organizada siguiendo indicaciones. 4. Muestra una actitud de respeto en el intercambio de información y en los vínculos personales.
CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, socialy educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.	2. Identifica la idea principal de un texto así como el sentido global del mismo. 3. Participa activamente en dinámicas de grupo.
CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensiónde estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.	3. Se inicia en la búsqueda de información sencilla en distintos tipos de texto. 4. Aplica la información obtenida en pequeños trabajos personales.
CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados consus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.	3. Se inicia en la lectura de diferentes tipos de textos. 4. Crea textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses.
CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuadoy no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.	3. Participa en prácticas comunicativas cercanas a sus intereses. 4. Se inicia en la gestión de conflictos aceptando las diferencias individuales.

COMPETENCIA PLURILINGÜE	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE PROMOCIÓN
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillaspróximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de suentorno personal, social y educativo.	1. Reconoce e identifica palabras o expresiones de al menos una lengua familiar
CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.	2. Muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno. 3. Interactúa con otras personas en una lengua extranjera, ampliando su vocabulario.
CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo,la convivencia pacífica y el respeto por los demás.	2. Facilita la comunicación y el aprendizaje de una nueva lengua fomentando el diálogo.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE PROMOCIÓN
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.	2. Se inicia en la resolución de problemas de su entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas.
STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.	2. Realiza pequeños planteamientos matemáticos de forma dirigida. 3. Utiliza herramientas e instrumentos que le permiten resolver problemas.
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.	1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas con operaciones simples. 2. Sigue los pasos del proceso de forma guiada.
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.	3. Comunica de manera clara los resultados obtenidos. 4. Utiliza un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido explicando los pasos dados.
STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.	1. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, de los seres vivos y del medio ambiente.

COMPETENCIA DIGITAL

DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE PROMOCIÓN
CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.	1. Hace uso de herramientas digitales para realizar búsquedas sencillas de información.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo...) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.	2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas digitales sencillas. 3. Utiliza herramientas digitales sencillas con la ayuda del docente para expresar ideas, sentimientos y conceptos.
CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.	2. Participa de forma guiada en la realización de proyectos cooperativos con el uso de herramientas o aplicaciones digitales.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica	3. Toma conciencia de los riesgos asociados al uso inadecuado de dispositivos digitales y comprende la necesidad de tomar medidas de seguridad.

y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.	
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa...).	2. Identifica problemas en el manejo de herramientas digitales y se inicia, con ayuda, en el desarrollo de soluciones.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE PROMOCIÓN
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.	2. Distingue acciones que favorecen el bienestar emocional y social. 3. Utiliza estrategias sencillas como el diálogo para llegar a acuerdo en situaciones de conflicto.
CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.	3. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludable (higiene, descanso, alimentación sana y ejercicio físico).
CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.	2. Reconoce las emociones en los demás. 3. Emplea estrategias simples que ayudan a mejorar la interacción social.
CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.	2. Muestra una actitud responsable ante las propuestas de trabajo planteadas. 3. Desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos.
CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.	3. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje. 4. Participa en actividades de evaluación del trabajo realizado de manera guiada.

COMPETENCIA CIUDADANA	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE PROMOCIÓN
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.	3. Demuestra curiosidad por manifestaciones culturales y sociales.
CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible	3. Participa en las actividades propuestas en el aula. 4. Establece acuerdos de forma dialogada.
CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia	2. Realiza reflexiones y diálogos sobre la resolución de problemas relativos a cuestiones éticas y sociales.
CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.	2. Muestra hábitos de vida sostenible hacia el entorno local.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE PROMOCIÓN
CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.	2. Se inicia en la identificación de problemas o retos y elabora ideas originales para solventarlas, todo ello de forma guiada.
CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.	3. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria.
CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias,	3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas.

considerándolas como una oportunidad para aprender.	
---	--

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE PROMOCIÓN
CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.	2. Se inicia de manera guiada en el reconocimiento de manifestaciones artísticas y culturales.
CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.	2. Reconoce los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos.
CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.	2. Explora posibilidades expresivas de su propio cuerpo. 3. Comunica ideas, sensaciones y emociones mediante diferentes lenguajes.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.	2. Se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos a través de técnicas sencillas.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN PRIMARIA. SEGUNDO CICLO (Ver tablas anexas)

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE PROMOCIÓN
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo al que pertenece.	5. Se expresa de forma oral y escrita de forma clara y ajustada con cierta autonomía. 6. Establece interacciones basadas en el respeto, la tolerancia y la cooperación.
CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.	4. Identifica como el sentido general de un texto en diferentes medios. 5. Participa activamente en actividades cooperativas para construir conocimientos.
CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.	5. Es capaz de buscar, localizar y seleccionar información en distintos tipos de texto de forma guiada. 6. Aplica la información obtenida en trabajos personales aportando un punto de vista personal y creativo.
CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.	5. Es capaz de leer diferentes tipos de textos acorde a su edad e intereses. 6. Crea textos sencillos relacionados con sus experiencias e intereses.
CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.	5. Participa activamente en prácticas comunicativas y cooperativas con respeto y escucha. 6. Progresar en la gestión de conflictos evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

COMPETENCIA PLURILINGÜE	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE PROMOCIÓN
CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno	2. Reconoce y emplea expresiones breves y sencillas de al menos una lengua familiar.

personal, social y educativo.	
CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.	4. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno. 5. De forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera
CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.	3. Conoce la diversidad lingüística y cultural de su entorno.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE PROMOCIÓN
STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.	3. Identifica y resuelve problemas de forma pautada relacionada con el entorno inmediato para realizar pequeñas experiencias de trabajo. 4. Explica de forma razonada el proceso realizado.
STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.	4. Reflexiona sobre los problemas resueltos buscando respuestas adecuadas. 5. Utiliza herramientas e instrumentos que le permitan realizar experimentos sencillos.
STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.	3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones. 4. Realiza una evaluación guiada del producto final.
STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.	5. Comunica de manera ordenada y organizada con lenguaje científico, el proceso y los resultados obtenidos. 6. Utiliza formatos diversos para la comunicación (dibujos, gráficos, tablas,...)
STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.	2. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, de los seres vivos y del medio ambiente.

COMPETENCIA DIGITAL	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE PROMOCIÓN
CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar	2. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información.

de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.	
CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, video...) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.	4. Crea contenidos digitales sencillos. 5. Utiliza herramientas digitales diversas para expresar ideas, sentimientos y conceptos.
CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.	3. Participa en la realización de proyectos cooperativos con el uso de herramientas o aplicaciones digitales. 4. Trabaja en equipo en un ambiente digital conocido mostrando actitud responsable.
CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.	4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados al uso inadecuado de dispositivos digitales y adopta medidas de seguridad con la ayuda del docente.
CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa...), pidiendo ayuda al docente cuando no puedes resolverlos.	3. Identifica problemas o necesidades en el uso de herramientas digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones (programación) pidiendo ayuda al docente en caso necesario.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE PROMOCIÓN
PSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.	4. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista. 5. Utiliza estrategias sencillas para llegar a acuerdo en situaciones de conflicto.
CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones	4. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable (higiene, descanso, alimentación sana y ejercicio físico).
CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos	4. Identifica y respeta las emociones y sentimientos en los demás. 5. Emplea estrategias de responsabilidad y ayuda a las demás personas.
CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.	4. Valora el esfuerzo y la aportación individual en pequeños trabajos. 5. Desarrolla una actitud de constancia, perseverancia y postura crítica ante nuevos retos.

CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.	5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje y autorregulación. 6. Participa en la evaluación del proceso realizado.
--	---

COMPETENCIA CIUDADANA	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE PROMOCIÓN
CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.	4. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno. 5. Participa en la vida cultural y artística en diferentes contextos.
CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.	5. Participa en las actividades propuestas por la comunidad escolar. 6. Muestra actitudes que fomenten los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas y el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano.
CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.	3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre la resolución de problemas relativos a cuestiones éticas y sociales.
CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.	3. Adopta conductas respetuosas hacia el entorno. 4. Propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE PROMOCIÓN
CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.	3. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea. 4. Propone ideas originales para la resolución de dichos problemas.

CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.	4. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas. 5. Se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos.
CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.	4. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas. 5. Realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando el desarrollo y los resultados obtenidos.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE PROMOCIÓN
CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.	3. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos.
CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.	3. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio. 4. Reconoce diferentes soportes y elementos básicos de distintos lenguajes artísticos.
CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticas y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.	4. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo. 5. Muestra confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática.
CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.	3. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales sencillas. 4. Se inicia en la experimentación de distintas técnicas de expresión artística.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN PRIMARIA. TERCER CICLO (Ver tablas anexas)

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE PROMOCIÓN
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	7. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo. 8. Participa en interacciones comunicativas tanto para intercambiar información como para crear conocimiento.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	6. Comprende, interpreta y valora textos orales y escritos sencillos de los ámbitos personal, social y educativo. 7. Participa activamente en contextos cotidianos para construir conocimientos.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	7. Es capaz de localizar, seleccionar y contrastar, información de dos o más fuentes de forma guiada. 8. Evalúa la utilidad y fiabilidad de la información obtenida. 9. Integra y transforma la información obtenida en conocimiento para comunicar.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	7. Es capaz de leer obras diversas adecuadas a su nivel madurativo. 8. Selecciona aquellos textos que mejor se adaptan a sus intereses. 9. Crea textos con intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	7. Utiliza sus prácticas comunicativas a favor de la convivencia y el diálogo de conflictos.

COMPETENCIA PLURILINGÜE	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE PROMOCIÓN
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	3. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	6. Reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos a partir de sus experiencias. 7. De forma guiada, utiliza ciertas estrategias elementales que le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	4. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural de su entorno.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE PROMOCIÓN
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	5. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas. 6. Selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	6. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor. 7. Utiliza herramientas e instrumentos adecuados que le permitan plantearse preguntas y realizar experimentos sencillos.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	5. Realiza de forma guiada proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos. 6. Es capaz de, en equipo, desarrollar un producto creativo con un objetivo concreto.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	7. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos. 8. Utiliza la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...)
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	3. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos.

COMPETENCIA DIGITAL

DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE PROMOCIÓN
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	3. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	6. Crea contenidos digitales sencillos. 7. Utiliza herramientas digitales diversas para expresar ideas, sentimientos y conceptos.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	5. Participa en la realización de proyectos cooperativos con el uso de herramientas o aplicaciones digitales. 6. Trabaja en equipo en un ambiente digital conocido mostrando actitud responsable.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	5. Conoce los riesgos asociados al uso de las tecnologías digitales. 6. Se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos,	4. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques,

programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	robótica educativa...)
--	------------------------

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE PROMOCIÓN
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos	6. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	5. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud y adopta estilos de vida saludable. 6. Detecta y busca ayuda ante situaciones violentas o de discriminación.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	6. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de los demás. 7. Participa activamente en el trabajo en grupo, asumiendo responsabilidades individuales y estableciendo estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	6. Reconoce el esfuerzo y la aportación individual en la mejora de su aprendizaje.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	7. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado. 8. Participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones.

COMPETENCIA CIUDADANA	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE PROMOCIÓN
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	6. Entiende los procesos históricos y sociales relevantes de su identidad y cultura. 7. Reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	7. Participa en las actividades propuestas por la comunidad escolar en la toma de decisiones. 8. Participa en la resolución de conflictos que fomenten los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de	4. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad.

rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	5. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno. 6. Se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE PROMOCIÓN
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	5. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales. 6. Utiliza destrezas creativas y toma conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	6. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento. 7. Se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos aplicándolos a situaciones de la vida cotidiana.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	6. Crea ideas y soluciones originales. 7. Planifica tareas, coopera con otros y valora el proceso realizado y el resultado obtenido.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE PROMOCIÓN
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	4. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	5. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales. 6. Identifica diferentes soportes y elementos básicos de distintos lenguajes artísticos.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	6. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva. 7. Emplea distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	5. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes para elaborar propuestas artísticas y culturales.

4.5.1.- PERFIL DE SALIDA

Al finalizar el **TERCER CICLO**, como final de la etapa, se concreta en el **PERFIL DE SALIDA** en relación a las 8 competencias claves. Estas son:

1. **En comunicación lingüística (CL):** consiste en identificar, comprender y expresar ideas, opiniones y sentimientos, tanto oralmente como por escrito, a través de soportes audiovisuales y multimodales en diferentes contextos y con distintos fines.
2. **Plurilingüe:** se trata de manejar diversas lenguas correcta y eficientemente para el aprendizaje y la comunicación.
3. **Matemática y en ciencia y tecnología (STEM):** hace referencia a comprender y transformar el entorno de un modo comprometido, responsable y sostenible usando el método científico, el pensamiento matemático, la tecnología y las técnicas de la ingeniería.
4. **Digital (CD):** radica en hacer un uso seguro y responsable de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, tanto en el ámbito educativo como en el laboral y social.
5. **Personal, social y de aprender a aprender (CPSAA):** se relaciona con reflexionar sobre uno mismo, cooperar e interactuar con la gente de nuestro alrededor y favorecer la capacidad de aprendizaje y crecimiento personal a lo largo de la vida.
6. **Ciudadana (CC):** se refiere a participar de un modo activo, responsable y cívico en el desarrollo de la sociedad, además de fomentar una ciudadanía mundial y adquirir un compromiso con la sostenibilidad.
7. **Emprendedora:** es la capacidad de identificar las oportunidades y utilizar los conocimientos adquiridos anteriormente para idear procesos que contribuyan a alcanzar unos objetivos preestablecidos o aportar valor añadido a algo. Tener creatividad e iniciativa. Pasar de las ideas a la acción.
8. **Conciencia y expresión culturales:** se fundamenta en tener una actitud crítica, positiva, respetuosa y abierta al diálogo ante las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que existen.

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

- **Competencia plurilingüe (CP)**

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

- **Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería(STEM)**

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

- **Competencia Digital . CD.**

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

- ***Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)***

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo antes situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

- **Competencia Ciudadana. CC.**

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, codependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

- **Competencia Emprendedora. CE.**

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades ya frente a retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

• ***Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)***

• Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

4.5.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Tanto los criterios de evaluación como los ***criterios de calificación*** nos permiten determinar en qué grado ha aprendido cada alumno/a. Sin embargo, mientras la evaluación muestra de manera cualitativa en qué medida ha aprendido, la calificación muestra de manera numérica los logros conseguidos por el estudiante en el proceso de evaluación, dicho de otra forma la evaluación tendrá una naturaleza cualitativa y la calificación, cuantitativa.

Por tanto, con la evaluación, podemos saber a través de diferentes instrumentos y técnicas de evaluación qué alumnos necesitan programas de refuerzo y cuáles necesitan actividades de ampliación. Pero, para saber exactamente en qué nivel de aprendizaje está cada alumno/a o en qué medida ha desarrollado las competencias necesitamos la calificación, que hace la evaluación cuantificable. Por tanto, los criterios de calificación son aquellos requisitos que diseñamos para determinar el grado de aprendizaje de un alumno en una escala determinada, del 0 al 10.

A la hora de evaluación, necesitas conjugar bien estos dos elementos para que todo cobre sentido. Para ello, vamos a seguir estos pasos:

1. Analizar los criterios de evaluación del currículo
2. Diseñar los instrumentos de evaluación a través de los cuales voy a implementar esos criterios de evaluación
3. Determinar los criterios de calificación para cada instrumento y criterio de evaluación de forma consensuada en los ciclos.
4. Cuantificar de alguna manera ese criterio para poder establecer el grado de

Los instrumentos de calificación son herramientas de evaluación pedagógica con las que determinar el grado de adquisición de los conocimientos demostrados por un alumno/a. Vienen determinados por los instrumentos de evaluación y por las evidencias de aprendizaje que hayamos seleccionado previamente y que se encuentra incluidas en las programaciones de ciclo.

Instrumentos de calificación y de evaluación

Debemos diseñar los instrumentos de calificación en paralelo con los de evaluación, es decir vincular el mejor instrumento de calificación a cada instrumento de evaluación. Dependerá de la actividad, del momento e incluso del grupo de alumnos/as. Algunos instrumentos de calificación que tendremos en cuenta serán:

1. Escala de valores: establecerán varios valores para determinar ese grado de suficiencia o insuficiencia del que hablábamos antes.
2. Rúbricas: tablas que relacionan los criterios de evaluación con los descriptores operativos a modo de escala de valores.

La diferencia es que la escala de valores evaluar todo un instrumento o toda una actividad, mientras que la rúbrica establece una escala para cada criterio y todos evalúan un instrumento o una actividad.

Por otro lado, se calificarán las competencias claves en sus distintos niveles de desempeño (avanzado, intermedio y básico) que determinará la evaluación ordinaria.

Los docentes, durante el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, integramos de forma natural la evaluación de nuestro alumnado. También parece lógico que la evaluación de la propia práctica docente es un aspecto importante y que debemos realizar como parte habitual de nuestro trabajo. (Apartado que se desarrolla más adelante).

Como herramienta para guiar la evaluación nos adentramos en el campo de la **medición**. La medición sería un proceso de obtención de descripciones numéricas de la medida en la que el alumnado se desarrolla a partir de sus características individuales y específicas. Si la medición es del logro, de un alumno/a o grupo de alumnos/as, se trata entonces de asignar valores (cuantitativos o cualitativos) de acuerdo a estándares o procedimientos especificados, describiendo con esta asignación la cantidad de característica (logro) que posee este/a alumno/a o grupo de alumnos/as. Al proceso de asignación sistemática de valores a los resultados como **evidencia** del logro, generalmente en cuestionarios, se le denomina puntuación o calificación. Del mismo modo podremos calificar el desempeño, logro o conducta de este individuo o grupo usando unas escalas y valores específicamente establecidos.

4.5.3.- EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

Una evaluación válida y fiable procurará que las actividades de evaluación permitan desarrollar y comprobar los saberes definidos en el currículo y, a su vez, éstos guiarán en el contexto de dichas actividades, el diseño de los instrumentos de evaluación. La **alineación** de estos tres elementos, por tanto, se considera crucial en el diseño de la evaluación: *criterios, actividades e instrumentos de evaluación*, y a su vez la alienación de *competencias, evidencias e instrumentos*.

Los retos o situaciones en las que se demanda a un estudiante (evaluado) que realice una acción (o conjunto de ellas) con el objeto de evaluar sus conocimientos, destrezas y/o actitudes constituyen un foco importante de **evidencias para el aprendizaje**.

Atenderemos a la siguiente clasificación de evidencias de aprendizaje que garantiza la validez de una buena evaluación del aprendizaje del alumno/a:

- Respuestas a preguntas cerradas / abiertas o construidas (por escrito, oralmente, digitalmente): elección múltiple, verdadero/falso, asociación, ordenación; rellenar huecos (frases o palabras), frases o párrafos, etiquetar un diagrama, tablas, ilustraciones, mapas conceptuales, diagramas de flujo.
- Desempeños: presentación oral, baile, dramatización, demostración, habilidades atléticas, actuación teatral, debate, recital...

- Productos: ensayo, trabajo de investigación, entrada o artículo de un blog, poema o canción, portfolio, exhibición artística, modelo, maqueta, proyecto, vídeo, audio, hoja de cálculo, base de datos...
- Procesos: toma de decisiones, proceso de descripción, análisis, creación, planificación, etc., un diario de aprendizaje, entrevista, conferencia, diálogos, participación en grupo...

En la herramienta Séneca se grabará en el apartado de “trazabilidad”.

4.6.- LA FORMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Se corresponde con el apartado del D.328/2010, de 3 de julio. Art.21.f

(Ver Plan de Atención a la Diversidad del alumnado)

Atención a las diferencias individuales

Para reforzar la inclusión y asegurar el derecho a una educación de calidad, en estas etapas se pondrá especial énfasis en la atención individualizada de los alumnos o alumnas, en la detección precoz de las necesidades específicas y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado, entendiendo que de este modo se garantiza el desarrollo de todo él en su conjunto, a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades individuales.

Los mecanismos de apoyo y refuerzo, que deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje, podrán ser tanto organizativos como curriculares. Entre otras medidas, podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo.

La inclusión en el aula de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo acerca a los niños y niñas a la diversidad de formas de ser y estar en el mundo y les ayuda a observar cómo actúan las personas que deben desenvolverse de un modo diferente al que ellos consideran habitual. Un aula inclusiva da cabida a diferentes posibilidades y limitaciones, a distintos modos de lenguaje y comunicación, a diversas formas de movilidad y a múltiples maneras de acercarse y comprender el entorno. La convivencia mutua enriquece a todas las personas, desarrolla una sociedad más justa y tolerante en la que las diferencias no se conciben como un impedimento, sino como una oportunidad de crecimiento personal y social para toda la comunidad educativa.

Pautas de Diseño Universal para el Aprendizaje



4.7- LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN Y EN SU CASO, LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA.

Se corresponde con el apartado del D.328/2010, de 3 de julio. Art.21.g

En ambos elementos, se deberían incluir referencias a los principios DUA (motivación, representación y expresión), tratando de generar las condiciones que favorezcan modelos abiertos de programación docente y de materiales didácticos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado y del profesorado. Se debe considerar que, tanto en cursos pares como en cursos impares, la normativa a tener en cuenta a la hora las referencias que sobre este apartado se recoge en las Órdenes de 30 de mayo de 2022 para las etapas de E. Infantil y E. Primaria.

(Ver Plan de Atención a la Diversidad)

LA RELACIÓN DEL DUA CON LA NORMATIVA DE APLICACIÓN

Tal y como nos indican las normativas reguladoras, que hemos indicado anteriormente, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales para adaptar nuestro sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

Por estas razones, debemos aplicar los principios DUA en nuestras situaciones de aprendizaje para todos y todas.

Dentro de nuestro alumnado encontramos diferentes formas de procesar la información a través de redes:

- Neuronales
- Afectivas
- Perceptivas
- Estratégicas

Por lo que nos tenemos que plantear distintas opciones para que todo el alumnado pueda participar en nuestras aulas.

DIMENSIONES DEL DUA

En el marco legislativo nacional e internacional que conecta “discapacidad” e “Inclusión”, hace referencia a unos principios que creemos que nuestro claustro debe conocer: el Diseño Universal para el Aprendizaje, que está basado en dos dimensiones:

- Horizontal: formas de procesar la información.
- Vertical: Estrategias Didácticas.



Dichas dimensiones incorporan varios principios fundamentales que nosotros, como docentes, debemos tener presentes a la hora de programar nuestra Situación de Aprendizaje.

Dichos principios son:

- Normalización: hace referencia a que las personas con discapacidad deben poder llevar una vida normal, con acceso a los mismos lugares, ámbitos y servicios que están a disposición de todas las personas
- Accesibilidad universal: relacionada con las condición que deben cumplir los entornos, procesos, productos y servicios, los objetos o instrumentos para que sean entendibles , útiles y practicables por todas las personas de la forma más natural y autónoma posible
- Diseño para todo tipo de personas: actividad por la que se proyectan entornos, herramientas, objetos para que sean utilizados por todas las personas
- Medidas de atención positiva: se refiere la los apoyos específicos destinados a prevenir o compensar desventajas o dificultades que tienen las personas con discapacidad a la hora de incorporarse o participar de forma planean los ámbitos de la vida: política, económica, cultural y social, atendiéndolos distintos grados de discapacidad.

El Diseño Universal para el aprendizaje se refiere al proceso por el que nuestro currículo (competencias específicas, criterios de evaluación, metodología, actividades, materiales y evaluación) lo diseñamos desde el principio con la intención de abordar las diferencias individuales. Nuestro desafío es adaptar nuestro currículo de manera efectiva a todo nuestro alumnado, para ello, utilizaremos nuestra gran aliada que es la tecnología, a través de ordenadores, aplicaciones, páginas de recursos, nos ayudarán desempeñar nuestro papel importante que es la inclusión.

LOS PRINCIPIOS DUA

Tal y como hemos indicado anteriormente, los principios DUA se basan en la investigación de la neurociencia y son el marco de referencia para que tengamos en cuenta las Pautas en nuestras Situaciones de Aprendizaje.

RED EMOCIONAL	RED DE RECONOCIMIENTO	RED ESTRATÉGICA
El “Porqué” del aprendizaje	El “Qué” del aprendizaje	El “Cómo” del aprendizaje
		
Cast, 2011		
IMPLICACIÓN	REPRESENTACIÓN	ACCIÓN Y EXPRESIÓN
Para que nuestro alumnado se comprometa, motivándose. Debemos estimular su interés por aprender	Para que el conocimiento sea accesible para todo nuestro alumnado, debemos presentarle la información y contenidos de formas diferentes	Para que nuestro alumnado pueda demostrar lo que sabe, les proporcionaremos distintas formas para que lo puedan hacer

*** PRINCIPIO 1: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMA DE REPRESENTACIÓN** (el “Qué” del aprendizaje)

A la hora de percibir y comprender la información que presentamos, no existe una única forma de Presentarla. Así, el alumnado con discapacidades sensoriales, (ceguera , sordera), con dificultades específicas aprendizaje (dislexia), con diferentes estilos de aprendizaje (visual, auditivo, cinestésico), con diferencias lingüísticas y culturales, etc, requieren distintas formas de abordar los saberes básicos.

*** PRINCIPIO 2: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN** (el “Cómo” del aprendizaje)

Cada alumno/a tiene su propia forma de intervenir en el entorno de aprendizaje que le preparemos, así como su forma de expresar lo que sabe.

*** PRINCIPIO 3: PROPORCIONAR MÚLTIPLES MEDIOS PARA COMPROMETERSE**
(el “Porqué” del aprendizaje)

El aspecto emocional es un elemento importantísimo en el aprendizaje. Nuestro alumnado también puede variar en la forma en la que le podemos motivar, atraer o implicar en su aprendizaje. Encontramos alumnado que prefiere lo novedoso, mientras que otro alumnado le cuesta salir de su rutina, tenemos alumnado que se motivan trabajando en grupo, mientras que otro prefiere hacer la tarea por sus propios medios. Por lo que daremos opción de múltiples formas para que se impliquen.

PAUTAS PARA IMPLEMENTAR EL DUA EN NUESTRAS AULAS

Las Pautas (CAST, 2011) son una herramienta utilizada en la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje que nos ofrece sugerencias aplicables a cualquier materia o entorno de enseñanza, para facilitar que nuestro alumnado pueda acceder participar en los aprendizajes.

Las pautas están organizadas según los tres principios fundamentales del DUA (Representación, Acción y Expresión e Implicación), e incluyen sus respectivos puntos de verificación. A continuación las presentamos ordenadas según las Pautas DUA versión 2018 2.0 del CAST. Para ello nos basamos en la guía de educada.es.

A continuación, presentamos las distintas pautas que tendremos en cuenta a ahora de programar nuestras Situaciones de aprendizaje, donde tendremos cuenta las posibles barreras a tener en cuenta, así como sus posibles oportunidades estrategias y la forma en la que lo implementaremos nuestras aulas.

PRINCIPIO III. PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN (EL PORQUÉ DEL APRENDIZAJE)

El componente afectivo tiene un papel crucial en el aprendizaje y por ello los estudiantes difieren mucho en el modo en que se implican o en qué les motiva a aprender. Estas diferencias pueden tener su origen en múltiples y diversas causas, entre las que se incluyen las de tipo neurológico, cultural, de interés personal, subjetividad, o los conocimientos y experiencias previas, entre otros factores. Para unos estudiantes la novedad y la espontaneidad pueden ser motivadoras, mientras que para otros estas pueden generar desmotivación o incluso temor y preferir entornos rutinarios. Hay quienes prefieren trabajar en solitario, mientras que otros se implican más trabajando con sus compañeros. En realidad, no hay una única forma de participación que sea óptima para todos los estudiantes y en todos los contextos; por lo tanto, es esencial proporcionar múltiples opciones para facilitar la implicación.

PAUTA 7: PROPORCIONAR OPCIONES PARA CAPTAR EL INTERÉS

La información a la que no se atiende o a la que no se presta atención, la que no supone una actividad cognitiva de nuestro alumno/a es, de hecho, inaccesible y lo es tanto en el momento presente como en el futuro, porque la información que pudiera ser relevante pasa desapercibida y no se procesa. Por ello, buena parte de nuestra actividad como docentes, nos dedicamos a captar la atención y la implicación de nuestro alumnado. Estos difieren de manera significativa en lo que atrae su atención y motiva su interés. Estas preferencias, incluso un mismo alumno/a, pueden variar a lo largo del tiempo y dependiendo de las circunstancias. Los “intereses” cambian a medida que se evoluciona y que se adquieren nuevos conocimientos y habilidades, a medida que cambia su entorno biológico y según se van convirtiendo en adolescentes o personas adultas. Por tanto, es importante disponer de vías alternativas para captar el interés y de estrategias que respondan a las diferencias intra e inter individuales que existen entre nuestro alumnado.

Punto de verificación 7.1. Optimizar la elección individual y la autonomía

En un contexto educativo no suele ser frecuente ofrecer opciones sobre los objetivos de aprendizaje, aunque sí se considera apropiado ofrecer diferentes posibilidades sobre cómo se pueden alcanzar dichos objetivos, sobre los contextos para alcanzarlos y sobre las herramientas o apoyos disponibles. El hecho de ofrecer opciones a nuestro alumnado puede contribuir a desarrollar su autodeterminación, su satisfacción con los logros alcanzados, e incrementar el grado en el que se sienten vinculados a su propio aprendizaje. No obstante, es importante señalar que el alumnado difiere en la cantidad y el tipo de decisiones que prefieren tomar. Por tanto, no basta solamente con proporcionar opciones. Para garantizar la participación debe adecuarse el tipo de elección y el nivel de independencia posibles.

Ejemplos de cómo lo implementamos:

- * Proporcionar a los estudiantes, con la máxima discreción y autonomía posible, posibilidades de elección en cuestiones como:
 - El nivel de desafío percibido.
 - El tipo de premios o recompensas disponibles.
 - El contexto o contenidos utilizados para la práctica y la evaluación de competencias.
 - Las herramientas para recoger y producir información.
 - El color, el diseño, los gráficos, la disposición, etc.
 - La secuencia o los tiempos para completar las distintas partes de las tareas
- * Permitir a los estudiantes participar en el proceso de diseño de las actividades de clase y de las tareas académicas.
- * Involucrar a los estudiantes, siempre que sea posible, en el establecimiento de sus propios objetivos personales académicos y conductuales.

BARRERAS	OPORTUNIDADES
• No se permite al alumnado elegir entre varias opciones que se acerquen a sus intereses. • La actividad no presenta ningún reto o desafío. • No se empodera al alumnado para tomar decisiones sobre la actividad o tarea. • Las actividades son repetitivas y/o monótonas.	* Ajustar el nivel de las tareas y de los contenidos en función de las necesidades del alumnado. * Ofrecer diferentes niveles de desafío que conecten con los intereses de los alumnos. * Proporcionar premios o recompensas, sociales, emocionales o académicas. * Ajustar el nivel de las tareas y de los contenidos en función de las necesidades del alumnado. * Permitir la participación de alumnos en el diseño de actividades y tareas * Involucrar a los estudiantes en el

	establecimiento de objetivos
Punto de verificación 7.2. Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad	
Nuestros alumnos/as se implican más cuando la información y las actividades que tienen que realizar les son relevantes y tienen valor para sus intereses y objetivos. Esto no significa necesariamente que la situación tenga que ser equivalente a la vida real en todos los casos, ya que la ficción puede motivar tanto como la no ficción. Pero sí debe ser relevante y auténtico/real para los objetivos personales y de aprendizaje. Los estudiantes rara vez se interesan por la información y actividades que para ellos no tienen valor o no son relevantes. En un contexto educativo, una de las vías más importantes que tenemos como docentes para captar el interés de los estudiantes es resaltar la utilidad e importancia del aprendizaje y demostrar su relevancia mediante actividades reales y significativas. Evidentemente, no todos los estudiantes considerarán las mismas actividades o la misma información igual de relevante para sus objetivos. Para dar la oportunidad de que se impliquen todos los estudiantes por igual es fundamental proporcionar diferentes opciones que optimicen lo que es relevante, valioso y significativo para cada uno de ellos.	
<u>Ejemplos de cómo lo implementamos:</u> * Variar las actividades y las fuentes de información para que puedan ser: - Personalizadas y estar contextualizadas en la vida real o en los intereses de los estudiantes - Culturalmente sensibles y significativas. - Socialmente relevantes. - Apropriadadas para cada edad y capacidad - Adecuadas para las diferentes razas, culturas, etnias y géneros * Diseñar actividades cuyos resultados sean auténticos, comunicables a una audiencia real y que reflejen un claro propósito para los participantes. * Proporcionar tareas que permitan la participación activa, la exploración y la experimentación. * Promover la elaboración de respuestas personales, la evaluación y la autoreflexión hacia los contenidos y las actividades. * Incluir actividades que fomenten el uso de la imaginación para resolver problemas novedosos y relevantes, o den sentido a las ideas complejas de manera creativa.	
BARRERAS	OPORTUNIDADES
* Resultados de aprendizaje no aplicables a la vida real. * Tareas sin propósitos claros, ni participación activa. * Actividades alejadas de sus intereses. * Contenidos no ajustados a sus necesidades	* Variar actividades y fuentes de información: • Personalizarlas y contextualizarlas en la vida real y en sus intereses. • Culturalmente sensibles y significativas. • Adecuadas a edad y capacidad. • Adecuadas a diferentes razas, culturas, etnias y géneros. * Diseñar actividades en donde los resultados del aprendizaje sean aplicables a la vida real, comuniquen y reflejen un claro propósito. * Proporcionar tareas que permitan la participación actividad, exploración y experimentación. * Promover elaboración de respuestas personales. * Promover evaluación y auto-reflexión de contenidos y actividades. * Diseñar actividades que fomenten la resolución de problemas y el uso de la creatividad.

Punto de verificación 7.3. Minimizarla sensación de inseguridad y las distracciones

Una de las cosas más importantes para nosotros los docentes, es crear espacios en los que nuestro alumnado se sienta confiado para aprender. Para ello es necesario reducir las causas potenciales de inseguridad y las distracciones. Cuando los estudiantes tienen que centrar su atención en tener satisfechas sus necesidades básicas o en evitar una experiencia negativa es difícil que se concentren en el proceso de aprendizaje. Además de la seguridad física de los entornos educativos, otros tipos de amenazas y distracciones más sutiles también deben tenerse en cuenta. Lo que es amenazante o potencialmente distractor depende de las necesidades individuales y del bagaje del estudiante. Por ejemplo, un alumno de Lengua Inglesa podría considerar la experimentación con ese lenguaje como algo amenazante mientras que otros estudiantes podrían considerar que la excesiva estimulación sensorial les distrae demasiado. El entorno educativo óptimo ofrece opciones que reducen la sensación de inseguridad, la percepción de amenazas y las distracciones para todos creando un espacio seguro en el que el aprendizaje pueda tener lugar.

Ejemplos de cómo lo implementamos:

- * Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula.
- * Reducir los niveles de incertidumbre:
 - Utilizar gráficos, calendarios, programas, recordatorios, etc. que puedan incrementar la predictibilidad de las actividades diarias.
 - Crear rutinas de clase.
 - Alertas y pre-visualizaciones que permitan a los estudiantes anticiparse y estar preparados para los cambios en las actividades, programas y eventos novedosos.
 - Opciones que puedan, en contraposición a lo anterior, maximizar lo inesperado, la sorpresa o la novedad en las actividades muy rutinarias.
- * Variar los niveles de estimulación sensorial:
 - Variación en cuanto a la presencia de ruido de fondo o de estimulación visual, el número de elementos, de características o de ítems que se presentan a la vez.
 - Variación en el ritmo de trabajo, duración de las sesiones, la disponibilidad de descansos, tiempos de espera, la temporalización o la secuencia de las actividades.
 - Modificar las demandas sociales requeridas para aprender o realizar algo, el nivel percibido de apoyo y protección y los requisitos para hacer una presentación en público y la evaluación.
 - Implicar en debates a todos los estudiantes de la clase.

BARRERAS

OPORTUNIDADES

• Actividades complejas, rutinarias y/o poco motivadoras. • Falta de acompañamiento. • Que no se tenga en cuenta el ámbito personal del alumno/a.	• Calendarios, recordatorios de actividades cotidianas • Crear rutinas de clase. • Alertas y pre-visualizaciones que permitan anticipar la tarea y los cambios. • Proporcionar opciones para maximizar las novedades y sorpresas. • Variedad en el ritmo de trabajo, duración de las sesiones, disponer de pausas o tiempos muertos. • Variedad en la secuenciación y temporalización de actividades. • Modificar los criterios para realizar algunas actividades (ej. presentaciones en público). • Implicar a todos los estudiantes en las actividades. • Propiciar un clima favorable y de apoyo en el aula.
---	---

PAUTA 8: PROPORCIONAR OPCIONES PARA MANTENER EL ESFUERZO Y LA PERSISTENCIA

Muchos tipos de aprendizaje, en particular los aprendizajes de habilidades y estrategias, requieren atención y esfuerzo continuados. Cuando nuestros alumnos/as están motivados pueden regular su atención y la parte emocional para mantener el esfuerzo y la concentración que requiere este aprendizaje. Sin embargo, difieren considerablemente en su capacidad para auto-regularse en este sentido. Estas diferencias se hacen patentes también en su motivación inicial, en sus capacidades y habilidades para la auto-regulación, en su sensibilidad a las interferencias del contexto, y así sucesivamente. Un objetivo educativo clave es desarrollar las habilidades individuales de auto-regulación y auto-determinación que permitan garantizar a todos las oportunidades de aprendizaje (ver pauta 9). Mientras tanto, el entorno externo debe proporcionar opciones que puedan igualar la accesibilidad apoyando a los estudiantes que difieren en su motivación inicial, en sus capacidades de auto-regulación, etc.

Punto de verificación 8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos

En el transcurso de cualquier proyecto continuado a lo largo del tiempo o práctica sistemática hay muchas fuentes de interés y motivación que compiten por la atención y el esfuerzo. Algunos estudiantes necesitan ayuda para recordar el objetivo inicial o para mantener una visión estable de las recompensas por alcanzar esa meta. Para estos estudiantes, es importante establecer un sistema de recordatorios periódicos o constantes que recuerden el objetivo y su importancia, con el fin de conseguir que mantengan el esfuerzo y la concentración aunque aparezcan elementos distractores.

Ejemplos de cómo lo implementamos:

- * Pedir a los estudiantes que formulen el objetivo de manera explícita o que lo replanteen.
- * Presentar el objetivo de diferentes maneras.
- * Fomentar la división de metas a largo plazo en objetivos a corto plazo.
- * Demostrar el uso de herramientas de gestión del tiempo tanto manuales como informáticas
- * Utilizar indicaciones y apoyos para visualizar el resultado previsto.
- * Involucrar a los alumnos en debates de evaluación sobre lo que constituye la excelencia y generar ejemplos relevantes que se conecten a sus antecedentes culturales e intereses.

BARRERAS	OPORTUNIDADES
* No gestionar las demandas o participación del alumnado. * Ausencia de pautas concretas y secuenciadas. * No se ofrecen herramientas para chequear los avances del alumnado.	* Que los estudiantes formulen el objetivo de manera explícita o que lo replanteen. * Presentar el objetivo de diferentes maneras. * Dividir metas a largo plazo en objetivos a corto plazo. * Uso de herramientas de gestión del tiempo. * Utilizar indicaciones y apoyos para visualizar los resultados previstos. * Involucrar a los estudiantes en debates de evaluación y generar ejemplos relevantes como modelos.

Punto de verificación 8.2. Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos

Nuestro alumnado no sólo es diferente en sus habilidades y capacidades, sino también en los tipos de desafíos que les motivan a dar lo mejor de sí mismos. Todos necesitan desafíos, pero no siempre de la misma manera. Además de establecer exigencias de diferente naturaleza y con niveles de dificultad variados, se deben proporcionar a los estudiantes recursos variados que sean adecuados para completar con éxito la tarea. Sin los recursos apropiados y flexibles no podrán realizar la tarea. El proporcionar variedad de propuestas o tareas y un repertorio de posibles recursos permitirá que todos los estudiantes encuentren los desafíos que les resulten más motivadores. Es fundamental ponderar que existen los recursos suficientes para alcanzar el desafío.

Ejemplos de cómo lo implementamos:

- * Diferenciar el grado de dificultad o complejidad con el que se pueden completar las actividades fundamentales.
- * Proporcionar alternativas en cuanto a las herramientas y apoyos permitidos.
- * Variar los grados de libertad para considerar un resultado aceptable.
- * Hacer hincapié en el proceso, el esfuerzo y la mejora en el logro de los objetivos como alternativas a la evaluación externa y a la competición.

BARRERAS	OPORTUNIDADES
----------	---------------

* Actividades que no fomenten el vínculo profesor alumno. * Ausencia de gestión y participación del alumno en su propio proceso * Presentar la misma tarea a todo el alumnado y esperar las mismas respuestas. * Falta de flexibilidad en las respuestas de la actividad o tarea.	• Diferenciar grados de dificultad para completar. • Variar los grados de libertad para considerar un resultado aceptable. • Enfatizar el proceso, esfuerzo y mejora en el logro VS. evaluación externa y competición. • Proveer alternativas en las herramientas y apoyos permitidos.
--	---

Punto de verificación 8.3. Fomentar la colaboración y la comunidad

En el Siglo XXI, todos nuestro alumnado debe ser capaz de comunicarse y colaborar eficazmente dentro de una comunidad de aprendizaje, lo que resulta más fácil para unos que para otros, pero debe ser un objetivo común para todos los estudiantes. La asignación de mentores o tutorización entre compañeros puede incrementar bastante las oportunidades para tener apoyo individualizado, uno-a-uno. Cuando esta tutoría entre compañeros está cuidadosamente estructurada, puede aumentar significativamente la ayuda disponible para mantener la implicación. El agrupamiento flexible, más que el fijo, permite una mejor diferenciación y adopción de múltiples roles, además de proporcionar oportunidades para aprender cómo trabajar de manera más efectiva con los demás. Se deberían mostrar diferentes posibilidades sobre cómo los estudiantes desarrollan y utilizan estas habilidades tan importantes.

Ejemplos de cómo lo implementamos:

- * Crear grupos de colaboración con objetivos, roles y responsabilidades claros.
- * Crear programas para toda la escuela de apoyo a buenas conductas con objetivos y recursos diferenciados.
- * Proporcionar indicaciones que orienten a los estudiantes sobre cuándo y cómo pedir ayuda a otros compañeros o profesores.
- * Fomentar y apoyar las oportunidades de interacción entre iguales (p.e. alumnos tutores).
- * Construir comunidades de aprendizaje centradas en intereses o actividades comunes.
- * Crear expectativas para el trabajo en grupo (por ejemplo, rúbricas, normas, etc.)

BARRERAS	OPORTUNIDADES
* Falta de situaciones vivenciadas para desarrollar la empatía. * Ausencia de agrupaciones en el aula. * No se plantean respuestas grupales. * Elevada exigencia.	* Crear grupo de aprendizaje colaborativo con claridad en objetivos, roles y responsabilidades. * Programas de apoyo a buenas conductas. * Generar momentos de entrevista personal con el alumnado. * Proporcionar indicaciones que orienten a los estudiantes cuándo y cómo pedir ayuda a otros compañeros o profesores. * Generar cauces de colaboración entre iguales para fomentar interacción entre iguales (ej. buzones, asambleas, documentos online para compartir sugerencias). * Crear expectativas para el trabajo en grupo (rúbricas, normas, etc.).

Punto de verificación 8.4. Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea

La evaluación es más efectiva para mantener la implicación cuando el feedback es relevante, constructivo, accesible, consecuente y oportuno. Pero el tipo de feedback también es determinante para ayudar a los estudiantes a mantener la motivación y el esfuerzo necesarios para el aprendizaje. El feedback orientado al dominio de algo es el tipo de retroalimentación que guía a los estudiantes hacia la maestría o la excelencia en esa destreza más que a un concepto fijo de rendimiento o de logro. Con ello también se enfatiza el papel del esfuerzo y la práctica como factores que orientan a los estudiantes hacia buenos hábitos y prácticas de aprendizaje duraderos, y resta énfasis a la “inteligencia” o la “capacidad” inherente. Estas distinciones pueden ser particularmente importantes para aquellos alumnos/as cuyas discapacidades han sido interpretadas, por ellos mismos o por nuestros docentes, como permanentemente restrictivas y fijas

Ejemplos de cómo lo implementamos:

- * Proporcionar feedback que fomente la perseverancia, que se centre en el desarrollo de la eficacia y la auto-conciencia, y que fomente el uso de estrategias y apoyos específicos para afrontar un desafío.
- * Proporcionar feedback que enfatice el esfuerzo, la mejora, el logro o aproximación hacia un estándar, mejor que en el rendimiento concreto.
- * Proporcionar feedback específico, con frecuencia y en el momento oportuno.
- * Proporcionar feedback que sea sustantivo e informativo, más que comparativo o competitivo.
- * Proporcionar feedback que modele cómo incorporar la evaluación dentro de las estrategias positivas para el éxito futuro, incluyendo la identificación de patrones de errores y de respuestas incorrectas.

BARRERAS	OPORTUNIDADES
* Falta de información social para el día a día. * El feedback para el alumnado está enfocado a enfatizar el error más que el acierto. * No se ofrecen estrategias cognitivas para afrontar desafíos con autocontrol.	* Feedback que fomente la perseverancia. * Uso de estrategias y apoyos para afrontar un desafío como técnicas de estudio. * Enfatizar cuando el alumno realiza bien los procedimientos para alcanzar el éxito en sus tareas. * Feedback informativo más que comparativo o competitivo. * Enseñar a identificar patrones de errores y de respuestas incorrectas. * Estrategias para reconocer sus propios aciertos y la forma de generalizarlos. * Uso de reforzadores positivos.

PAUTA 9: PROPORCIONAR OPCIONES PARA LA AUTO-REGULACIÓN

Si bien es importante cuidar los elementos extrínsecos del aprendizaje para contribuir a una mayor motivación e implicación (ver pautas anteriores), también lo es que nuestro alumnado desarrolle las “habilidades intrínsecas” para regular sus propias emociones y motivaciones. La capacidad para auto-regularse –modular de manera estratégica las reacciones o estados emocionales propios para ser más eficaces a la hora de hacer frente e interaccionar con el entorno- es un aspecto fundamental del desarrollo humano. Mientras que muchos individuos consiguen desarrollar estas habilidades por sí mismos, ya sea por ensayo y error o mediante la observación de modelos (eficaces, adecuados) en otros adultos, muchos otros encuentran bastantes dificultades para desarrollar dichas habilidades. Desafortunadamente, algunas clases no contemplan de manera explícita el desarrollo de estas habilidades, dejándolas como parte de un currículum “implícito” que a menudo resulta inaccesible o invisible para la mayoría. Aquellos profesores y entornos que abordan explícitamente la auto-regulación probablemente tendrán más éxito a la hora de aplicar los principios del DUA a través del modelado y lograr que los estudiantes alcancen estas capacidades a través de métodos variados. Como en cualquier aprendizaje, las diferencias individuales son más comunes que la uniformidad. Por ello es conveniente proporcionar alternativas suficientes para ayudar a los estudiantes con experiencias previas y aptitudes diferentes a gestionar de manera efectiva la forma de implicarse en su propio aprendizaje.

Punto de verificación 9.1 Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación

Un aspecto importante de la auto-regulación es el conocimiento individual de cada alumno/a acerca de lo que considera motivante, ya sea intrínseca o extrínsecamente. Para lograrlo, los estudiantes necesitan ser capaces de establecer objetivos personales que se puedan alcanzar de manera realista, así como fomentar pensamientos positivos sobre la posibilidad de lograr dichos objetivos. No obstante, los estudiantes también necesitan ser capaces de manejar la frustración y de evitar la ansiedad a lo largo del proceso para alcanzarlos. Hay que proporcionar múltiples opciones para ayudar a que todos los estudiantes mantengan la motivación.

Ejemplos de cómo lo implementamos:

- * Proporcionar avisos, recordatorios, pautas, rúbricas, listas de comprobación que se centren en objetivos de auto-regulación como puede ser reducir la frecuencia de los brotes de agresividad en respuesta a la frustración.
- * Incrementar el tiempo de concentración en una tarea aunque se produzcan distracciones.
- * Aumentar la frecuencia con la que se dan la auto-reflexión y los auto-refuerzos.
- * Proporcionar guías, mentores o apoyos que modelen el proceso a seguir para establecer las metas personales adecuadas que tengan en cuenta tanto las fortalezas como las debilidades de cada uno.
- * Apoyar actividades que fomenten la auto-reflexión y la identificación de objetivos personales

BARRERAS	OPORTUNIDADES
• Contexto poco o nada personalizado.	* Pautas, listas y rúbricas de objetivos de autorregulación que se enfoquen en: • Incrementar tiempo de concentración en la tarea. • Aumentar frecuencia de auto-reflexiones y auto-refuerzos. • Reducir la frecuencia de reacciones agresivas como respuesta a la frustración. * Mentores y apoyo para modelar el proceso de establecimiento de metas personales adecuadas. * Actividades de auto-reflexión e identificación de objetivos personales.

Punto de verificación 9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana

Proporcionar un modelo de habilidades de auto-regulación no es suficiente para la mayoría de nuestro alumnado. Necesitarán aprendizajes basados en una estructura (andamiaje) y que se prolonguen en el tiempo. Recordatorios, modelos, ejemplos, listas de comprobación y otros apoyos similares que puedan ayudar a elegir y probar estrategias adaptativas para gestionar, orientar o controlar sus respuestas emocionales ante los acontecimientos externos. Por ejemplo, estrategias para afrontar situaciones sociales que produzcan ansiedad; o para reducir las distracciones mientras se realiza una tarea. O acontecimientos de carácter interno, por ejemplo, estrategias para reducir los pensamientos negativos, la elucubración de ideas depresivas o que generen ansiedad. Tales apoyos deberían proporcionar alternativas suficientes para responder a las diferencias individuales, tanto en los tipos de estrategias que podrían ser adecuadas como en la independencia con la que pueden ser aplicadas.

Ejemplos de cómo lo implementamos:

- * Proporcionar diferentes modelos, apoyos y feedback para: o Gestionar la frustración. o Buscar apoyo emocional externo.
- * Desarrollar controles internos y habilidades para afrontar situaciones conflictivas o delicadas.
- * Manejar adecuadamente las fobias o miedos y los juicios sobre la aptitud “natural” (por ejemplo, “¿Cómo puedo mejorar en las áreas que me exigen mayor esfuerzo?” mejor que “No soy bueno en matemáticas”).
- * Usar situaciones reales o simulaciones para demostrar las habilidades para afrontar los problemas de la vida cotidiana.

BARRERAS	OPORTUNIDADES
* Ausencia de pautas para regular las emociones y controlar la frustración. * Falta de herramientas para solucionar problemas. * La actividad invita a las auto-expectativas negativas. * Se transmite el error en la evaluación como un fracaso.	* Contar con una evaluación cualitativa basada en auto y co-evaluación. * Actividades que valoren el error como parte positiva del proceso de aprendizaje. * Aumentar la frecuencia de autorreflexiones y auto-apoyo. * Pautas, listas y rúbricas de objetivos de autorregulación. * Desarrollar habilidades para afrontar situaciones conflictivas. * Uso de modelos y situaciones reales sobre habilidades para afrontar problemas. * Manejar apropiadamente temores a temas específicos y juicios respecto “habilidades naturales” (juicios como “no soy bueno para las matemáticas”).

Punto de verificación 9.3. Desarrollarla auto-evaluación y la reflexión

Para desarrollar una mejor capacidad de auto-regulación, nuestro alumnado necesita aprender a controlar con cuidado sus emociones y su capacidad de reacción. Las personas difieren considerablemente en su capacidad y tendencia a la meta-cognición, por lo cual algunos estudiantes necesitarán mucha más instrucción explícita y más modelado para aprender cómo hacerlo con éxito que otros. Para muchos alumnos/as, el mero hecho de reconocer que están haciendo progresos hacia una mayor independencia es muy motivador. Por otra parte, uno de los factores clave en la pérdida de motivación de los estudiantes es la dificultad para reconocer su propio progreso. Es importante, además, que los estudiantes tengan múltiples modelos, pautas de técnicas diferentes de auto-evaluación para que cada cual pueda identificar y elegir la mejor.

Ejemplos de cómo lo implementamos:

- * Ofrecer dispositivos, ayudas o gráficos para facilitar el proceso de aprender a recabar y representar de manera gráfica datos de las propias conductas, con el propósito de controlar los cambios en dichas conductas.
- * Usar actividades que incluyan un medio por el cual los estudiantes obtengan feedback y tengan acceso a recursos alternativos (por ejemplo, gráficas, plantillas, sistemas de retroalimentación en pantalla,...) que favorezcan el reconocimiento del progreso de una manera comprensible y en el momento oportuno.

BARRERAS	OPORTUNIDADES
• Ausencia de registros de los avances de los alumnos/as. • Ofrecer una solución única (Actividades con una única solución posible) • Actividades sin feedback. • No se da la oportunidad al alumnado de monitorear su progreso. • Evaluaciones punitivas.	• Proporcionar modelos y herramientas para recabar información sobre las propias conductas. • Priorizar los objetivos sobre los tiempos o sobre las herramientas para expresar su aprendizaje. • Utilizar actividades que incluyan medios por los cuáles los aprendices obtienen retroalimentación y a la vez tienen acceso a apoyos alternativos (como gráficos, plantillas, despliegue de retroalimentación) que permita entender el progreso de una forma comprensible y oportuna.

PRINCIPIO 1: PROPORCIONAR MÚLTIPLES MEDIOS DE REPRESENTACIÓN

El aprendizaje es imposible si la información no puede ser percibida por nuestro alumnado, y difícil cuando la información se presenta en formatos cuyo uso requiere de un esfuerzo o ayuda extraordinarios. Para reducir barreras en el aprendizaje es importante asegurar que la información clave es igualmente perceptible por todos los estudiantes:

- 1) proporcionando la misma información a través de diferentes modalidades (p.e., vista, oído o tacto);
- 2) proporcionando la información en un formato que permita que ésta sea ajustada por los usuarios (p.e., texto que puede ser agrandado o sonidos que pueden amplificarse). Las representaciones múltiples de esta índole no sólo garantizan que la información sea accesible para los estudiantes con discapacidades perceptivas o sensoriales concretas, sino que también facilitan el acceso y la comprensión a muchos otros.

PAUTA 1: PROPORCIONAR DIFERENTES OPCIONES PARA LA PERCEPCIÓN

Punto de verificación 1.1. Ofrecer opciones que permitan la personalización en la presentación de la información

En los materiales impresos, la presentación de la información es fija y permanente. En los materiales digitales debidamente diseñados, la presentación de la misma información es muy maleable y puede ser personalizada fácilmente. Por ejemplo, un cuadro de texto con información de base puede ser presentado en distintas localizaciones, o agrandado, o enfatizado usando colores o eliminado por completo. Esta maleabilidad proporciona, por un lado, opciones que incrementan la claridad perceptiva y destaca de información importante para un amplio rango de estudiantes y, por otro lado, ajustes para las preferencias de otros. Mientras que estas personalizaciones son complicadas de llevar a cabo en los materiales impresos, en los medios digitales, normalmente, están disponibles de manera automática, aunque tampoco se puede asumir que lo digital es automáticamente accesible, ya que muchos materiales digitales son igualmente inaccesibles. Los educadores y los estudiantes deben trabajar juntos para alcanzar la mejor combinación de características para las necesidades de aprendizaje

Ejemplos de cómo lo implementamos:

La información debería ser presentada en un formato flexible de manera que puedan modificarse las siguientes características perceptivas:

- * El tamaño del texto, imágenes, gráficos, tablas o cualquier otro contenido visual.
- * El contraste entre el fondo y el texto o la imagen.
- * El color como medio de información o énfasis.
- * El volumen o velocidad del habla y el sonido. o La velocidad de sincronización del vídeo, animaciones, sonidos, simulaciones, etc.
- * La disposición visual y otros elementos del diseño.
- * La fuente de la letra utilizada para los materiales impresos.

BARRERAS	OPORTUNIDADES
• Actividades presentadas en un solo formato digital. • Actividades digitales sin posibilidad de cambiar su accesibilidad. • No existen instrucciones al alumnado para que puedan cambiar el formato de presentación digital de la información.	Posibilidad de variar: • El tamaño del texto/ letra y/o fuente. • Contraste fondo – texto –imagen. • El color como medio de información/énfasis. • Volumen/ Velocidad sonido. • Sincronización vídeo, animaciones. • Diseño o disposición de los elementos visuales.

Punto de verificación 1.2. Ofrecer alternativas para la información auditiva

El sonido es especialmente efectivo como medio para transmitir el impacto de la información, razón por la cual el diseño sonoro es tan importante en las películas y por lo que la voz humana es particularmente efectiva para transmitir significados y emociones. Sin embargo, transmitir información sólo a través de medios auditivos no es igual de accesible para todos los estudiantes, y especialmente inaccesible para estudiantes con discapacidades auditivas, para aquellos que necesitan más tiempo para procesar la información o para los que tienen dificultades de memoria. Además, la escucha es en sí misma una habilidad estratégica compleja que debe ser aprendida. Para asegurar que todos los estudiantes tienen acceso al aprendizaje, se deberían ofrecer diferentes opciones para presentar cualquier tipo de información auditiva, incluyendo el énfasis.

Ejemplos de cómo lo implementamos:

- * Utilizar representaciones textuales equivalentes como subtítulos o reconocimiento de voz automático para el lenguaje oral.
- * Proporcionar diagramas visuales, gráficos y notaciones de la música o el sonido.

- * Proporcionar transcripciones escritas de los vídeos o los clips de audio.
- * Proporcionar intérpretes de Lengua de Signos Española (LSE) para el castellano hablado.
- * Proporcionar claves visuales o táctiles equivalentes (por ejemplo, vibraciones) para los sonidos o alertas
- * Proporcionar descripciones visuales y/o emocionales para las interpretaciones musicales

BARRERAS	OPORTUNIDADES
• Poca utilización de recursos visuales. • No presencia de alternativas al lenguaje oral. • La tarea presenta información auditiva. • Exceso de estímulos auditivos.	• Subtítulos o convertidor automático de voz a texto. • Diagramas, gráficos, anotaciones de música o sonido. • Transcripciones escritas de vídeos • Claves visuales /táctiles equivalentes (por ejemplo: vibraciones) para efectos de sonido o alertas. • Descripciones visuales. • Uso de altavoces, emisoras FM. • Proporcionar Lengua de signos, según el país de origen. • Análogos visuales para representar el énfasis y la prosodia (emoticonos, símbolos o imágenes). • Uso del lenguaje gestual y corporal. • Mayor tiempo de ejecución de actividades.

Punto de verificación 1.3. Ofrecer alternativas para la información visual

Las imágenes, los gráficos, las animaciones, el vídeo o el texto suelen ser los medios óptimos para presentar la información, especialmente cuando la información trata sobre las relaciones entre objetos, acciones, números o eventos. Pero estas representaciones visuales no son accesibles por igual para todos los estudiantes, especialmente para aquellos con discapacidades visuales o aquellos que no están familiarizados con los tipos de gráficos utilizados. La información visual puede ser bastante densa, particularmente con las artes visuales, que pueden tener múltiples y complejos significados y su interpretación depende de factores contextuales y del conocimiento previo del espectador. Para asegurarse de que todos los estudiantes pueden acceder a la información en igualdad de condiciones, es esencial proporcionar alternativas no visuales.

Ejemplos de cómo lo implementamos:

- * Proporcionar descripciones (texto o voz) para todas las imágenes, gráficos, vídeos o animaciones.
- * Proporcionar alternativas táctiles (gráficos táctiles u objetos de referencia) para los efectos visuales que representan conceptos.
- * Proporcionar objetos físicos y modelos espaciales para transmitir perspectiva o interacción.
- * Proporcionar claves auditivas para las ideas principales y las transiciones en la información visual.

El texto es un caso especial de información visual. La transformación del texto en audio es uno de los métodos más fáciles de realizar para incrementar la accesibilidad. La ventaja del texto sobre el audio/voz es su permanencia a lo largo del tiempo, pero proporcionando textos que sean fácilmente transformables a audio/voz se lograría esa permanencia sin sacrificar las ventajas del audio. Los sintetizadores digitales de texto a voz han aumentado su eficiencia, aunque todavía decepciona su escasa capacidad para transmitir la valiosa información prosódica.

Ejemplos de cómo lo implementamos:

- * Seguir los estándares en accesibilidad (NIMAS, DAISY, etc.) cuando se crean textos digitales.
- * Permitir la participación de un ayudante competente o un compañero para leer el texto en voz alta.
- * Proporcionar el acceso a software de texto-a-voz.

BARRERAS	OPORTUNIDADES
• El tipo de texto tiene una letra muy pequeña. • La tarea presenta muchos estímulos visuales. • Las imágenes no se acompañan de explicaciones orales o escritas. • Actividades sin materiales de apoyo manipulativo o auditivo. • Exceso de ruido ambiental. • La información solo se presenta en formato escrito. • Necesidad de seguir la actividad mediante movimientos	• Descripciones texto/voz de imágenes, gráficos, vídeos. • Objetos físicos y modelos espaciales para transmitir perspectiva o interacción. • Claves auditivas para ideas principales y transiciones. • Conversión texto digital (PDF) en audio. • Ayudas orales para seguir los pasos de una tarea. • Utilizar textos grabados. • Estabilidad de la distribución de espacios, muebles, materiales

PAUTA 2: PROPORCIONAR MÚLTIPLES OPCIONES PARA EL LENGUAJE, LAS EXPRESIONES MATEMÁTICAS Y LOS SÍMBOLOS

Nuestro alumnado difiere en su facilidad para tratar con distintos modos de representación, tanto lingüísticos como no-lingüísticos. Un mismo vocabulario que podría refinar y aclarar conceptos para unos estudiantes, también podría ser confuso y opaco para otros. Un símbolo de igual (=) puede ayudar a unos estudiantes a entender que los dos lados de una ecuación deben ser equivalentes, mientras que para otros que no entienden el significado de dicho símbolo podría provocar confusión. Un gráfico que ilustra una relación entre dos variables puede ser informativo para un estudiante e inaccesible o desconcertante para otros. Un dibujo o imagen que tiene un significado para algunos estudiantes podría tener un significado totalmente distinto para otros estudiantes de contextos culturales y familiares diferentes. Como resultado de todo esto, las desigualdades pueden surgir cuando la información se presenta a todos los estudiantes mediante una única forma de representación. Una estrategia educativa importante es asegurar que se proporcionan representaciones alternativas, no sólo para la accesibilidad, sino también para promover la claridad y la comprensión entre todos los estudiantes.

Punto de verificación 2.1. Clarificar el vocabulario y los símbolos

Los elementos semánticos a través de los que se presenta la información –palabras, símbolos, números, e iconos- no son igualmente accesibles para los estudiantes con distintos antecedentes, idiomas y conocimiento léxico. Con el objeto de asegurar la accesibilidad para todos, el vocabulario clave, etiquetas, iconos y símbolos deberían estar vinculados o asociados a una representación alternativa de su significado (p.e. un glosario o definiciones incrustadas, un gráfico equivalente, un cuadro o mapa). Deben ser traducidos los refranes, expresiones arcaicas, expresiones populares y la jerga.

Ejemplos de cómo lo implementamos:

- * Pre-enseñar el vocabulario y los símbolos, especialmente de manera que se promueva la conexión con las experiencias del estudiante y con sus conocimientos previos.
- * Proporcionar símbolos gráficos con descripciones de texto alternativas.
- * Resaltar cómo los términos, expresiones o ecuaciones complejas están formadas por palabras o símbolos más sencillos.
- * Insertar apoyos para el vocabulario y los símbolos dentro del texto (por ejemplo, enlaces o notas a pie de página con definiciones, explicaciones, ilustraciones, información previa, traducciones).
- * Insertar apoyos para referencias desconocidas dentro del texto (por ejemplo, notaciones de dominios específicos, teoremas y propiedades menos conocidas, refranes, lenguaje académico, lenguaje figurativo, lenguaje matemático, jerga, lenguaje arcaico, coloquialismos y dialectos).

BARRERAS	OPORTUNIDADES
• Falta de glosarios. • Textos con vocabulario técnico o desconocido. • Expresiones y palabras alejadas del nivel del alumnado. • Exceso de uso de símbolos sin aclaraciones conceptuales.	• Anticipar vocabulario o símbolos de difícil comprensión. • Descripciones de texto de los símbolos o elementos gráficos. • Insertar apoyos al vocabulario / símbolos / referencias desconocidas dentro del texto (hipervínculos, notas a pie de página a las definiciones, explicaciones, ilustraciones, traducciones, glosas). • Resaltar las redes semánticas de las palabras conectando con palabras ya conocidas por el alumnado.

Punto de verificación 2.2. Clarificar la sintaxis y la estructura

Los elementos más simples de significado (como las palabras o los números) pueden combinarse para crear nuevos significados. Estos nuevos significados, sin embargo, dependen de cómo se entienden las reglas o las estructuras (como la sintaxis en una frase o las propiedades de las ecuaciones) de cómo se combinan esos elementos. Cuando la sintaxis de una frase o la estructura de una representación gráfica no es obvia o familiar para los estudiantes, la comprensión puede verse afectada. Para asegurar que todos los estudiantes tienen un acceso igualitario a la información se deben proporcionar representaciones alternativas que clarifiquen o hagan más explícitas las relaciones sintácticas o estructurales entre los elementos del significado.

Ejemplos de cómo lo implementamos:

Clarificar la sintaxis no familiar (en lenguas o fórmulas matemáticas) o la estructura subyacente (en diagramas, gráficos, ilustraciones, exposiciones extensas o narraciones), a través de alternativas que permitan:

- * Resaltar las relaciones estructurales o hacerlas más explícitas.
- * Establecer conexiones con estructuras aprendidas previamente
- * Hacer explícitas las relaciones entre los elementos (por ejemplo, resaltar las palabras de transición en un ensayo, enlaces entre las ideas en un mapa conceptual, etc.)

BARRERAS	OPORTUNIDADES
• Elementos sintácticos complejos, exceso de subordinadas, o condicionales. • Redes semánticas no explicitadas, o que se dan por conocidas por el alumnado. • Poca conexión de la información con la realidad semántica del alumnado. • Uso excesivo de la voz pasiva, oraciones negativas o expresiones con alto grado de abstracción.	• Resaltar o explicar las relaciones entre los elementos (ej. mapas conceptuales). • Establecer conexiones y vínculos a estructuras previamente aprendidas. • Resaltar palabras de transición en un texto. • Enlazar ideas. • Minimizar la abstracción de la información mediante textos en lectura fácil, visuales y con posibilidad de audio.

Punto de verificación 2.3. Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos

La capacidad para decodificar con fluidez las palabras, los números o los símbolos que han sido presentados en un formato codificado (por ejemplo, símbolos visuales para un texto, símbolos hápticos para el Braille, expresiones algebraicas para relaciones) requiere práctica para cualquier estudiante, aunque algunos alcanzarán el automatismo más rápido que otros. Los estudiantes necesitan exposiciones consistentes y significativas a los símbolos para que puedan comprenderlos y usarlos eficazmente. La falta de fluidez o automaticidad incrementa la carga cognitiva del proceso de decodificación reduciendo así la capacidad de procesamiento y comprensión de la información. Para asegurar que todos los estudiantes tienen igual acceso al conocimiento, al menos cuando la capacidad para decodificar no es el objetivo de la enseñanza, es importante proporcionar opciones que reduzcan las barreras que conlleva la decodificación para los estudiantes que no les resulten familiares o no manejen de manera fluida los símbolos.

Ejemplos de cómo lo implementamos:

- * Permitir el uso del software de síntesis de voz.
- * Usar voz automática con la notación matemática digital (Math ML).
- * Usar texto digital acompañados de voz humana pre-grabada (por ejemplo, Daisy Talking Books).
- * Permitir la flexibilidad y el acceso sencillo a las representaciones múltiples de notaciones donde sea apropiado (por ejemplo, fórmulas, problemas de palabras, gráficos).
- * Ofrecer clarificaciones de la notación mediante listas de términos clave.

BARRERAS	OPORTUNIDADES
• La actividad no explica adecuadamente los procesos de decodificación, o no se les permite recordarlos al alumnado. • Exceso de fórmulas matemáticas sin ayudas para su comprensión.	• Listas de términos clave. • Acompañar texto digital con narraciones pregrabadas. • Proporcionar representaciones múltiples de notaciones en fórmulas, problemas de palabras, gráficos, etc. • Utilizar voz automática con anotación matemática digital. • Lecturas cortas y con temáticas de la vida diaria cercanas al alumnado

Punto de verificación 2.4. Promover la comprensión entre diferentes idiomas

El idioma de los materiales curriculares normalmente es monolingüe, pero a menudo los estudiantes no lo son, por lo que la promoción de la comprensión multilingüe es especialmente importante. Para los nuevos estudiantes de la lengua oficial (por ejemplo, castellano en escuelas españolas) o para estudiantes del lenguaje de enseñanza (el idioma dominante en el colegio) la accesibilidad a la información se reduce de manera significativa cuando las alternativas lingüísticas no están disponibles. Proporcionar alternativas, especialmente para la información clave o el vocabulario, es un aspecto importante de la accesibilidad.

Ejemplos de cómo lo implementamos:

- * Hacer que toda la información clave en la lengua dominante (por ejemplo, castellano) también esté disponible en otros idiomas importantes (por ejemplo, inglés) para estudiantes con bajo nivel de idioma español y en LSE para estudiantes sordos.
- * Enlazar palabras clave del vocabulario a su definición y pronunciación tanto en las lenguas dominantes como en las maternas.
- * Definir el vocabulario de dominio específico (por ejemplo, las claves o leyendas en los estudios sociales) utilizando tanto términos de dominio específico como términos comunes.
- * Proporcionar herramientas electrónicas para la traducción o enlaces a glosarios multilingües en la Web.
- * Insertar apoyos visuales no lingüísticos para clarificar el vocabulario (imágenes, vídeos, etc.).

BARRERAS	OPORTUNIDADES
• No se facilitan traducciones de textos al castellano. • La información solo se presenta en un idioma. • No se generan apoyos visuales que faciliten la comprensión de textos en otros idiomas.	• Enlazar palabras clave a su definición y pronunciación en varias lenguas. • Proporcionar herramientas electrónicas de traducción o enlaces a glosarios multilingües. • Apoyos visuales al vocabulario. • Tener la información disponible en otros idiomas que palien carencias de comprensión del idioma.

Punto de verificación 2.5. Ilustrar a través de múltiples medios

En los materiales de clase habitualmente predomina la información textual. Pero el texto es un formato débil para presentar algunos conceptos y para explicar la mayoría de los procesos. Además, el texto, como forma de presentación, es especialmente débil para los estudiantes que tienen discapacidades de aprendizaje relacionadas con el texto escrito o el lenguaje. Proporcionar alternativas al texto - especialmente ilustraciones, simulaciones, imágenes o gráficos interactivos -, puede hacer que la información en un texto sea más comprensible para cualquier estudiante y accesible para aquéllos a los que les pudiera resultar totalmente inaccesible en formato texto.

Ejemplos de cómo lo implementamos:

- * Presentar los conceptos claves en forma de representación simbólica (por ejemplo, un texto expositivo o una ecuación matemática), con una forma alternativa (por ejemplo, una ilustración, danza/movimiento, diagrama, tabla modelo, vídeo, viñeta de cómic, guión gráfico, fotografía, animación o material físico o virtual manipulable).
- * Hacer explícitas las relaciones entre la información proporcionada en los textos y cualquier representación que acompañe a esa información en ilustraciones, ecuaciones, gráficas o diagramas.

BARRERAS	OPORTUNIDADES
• La información se presenta demasiado textual, sin conexiones visuales que faciliten su decodificación. • Las ilustraciones que acompañan a la información son decorativas, alejadas del tema tratado.	• Presentar los conceptos clave en formas alternativas al texto (imágenes, movimiento, tabla, video, fotografía, material físico y/o manipulable, etc.). • Hacer explícitas las relaciones entre los textos y la representación alternativa que acompañe a esa información.

PAUTA 3: PROPORCIONAR OPCIONES PARA LA COMPRENSIÓN

El propósito de la educación no es hacer la información accesible sino, más bien, enseñar a los estudiantes cómo transformar la información a la que tienen acceso en conocimiento útil. Décadas de estudios e investigaciones en el área de la ciencia cognitiva han demostrado que esta transformación es un proceso activo y no pasivo. Construir conocimiento útil, conocimiento que esté disponible para la toma de decisiones futuras, no se basa sólo en percibir la información, sino en las habilidades de procesamiento activo de la misma, como la atención selectiva, la integración del nuevo conocimiento con el que ya existe, las estrategias de categorización y la memorización activa. Las personas difieren mucho en sus habilidades de procesamiento de la información y en el acceso al conocimiento previo a través del cual se puede asimilar la nueva información. El diseño y presentación de la información adecuados –la responsabilidad de cualquier currículum o metodología educativa- puede proporcionar las ayudas y apoyos necesarios para asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a la información.

Punto de verificación 3.1. Activar o sustituir los conocimientos previos

La información –hechos, conceptos, principios o ideas- es más accesible y puede asimilarse de manera más adecuada cuando se presenta de modo que facilite, active o proporcione cualquier conocimiento previo necesario. Existen barreras y desigualdades cuando determinados estudiantes carecen de ese conocimiento previo que es esencial para asimilar o utilizar la nueva información. No obstante, también hay barreras para aquellos estudiantes que tienen el conocimiento previo necesario, pero no saben que es relevante. Esas barreras se pueden reducir cuando se dispone de opciones que facilitan o activan estos conocimientos o permiten establecer conexiones con la información previa necesaria.

Ejemplos de cómo lo implementamos:

- * Anclar el aprendizaje estableciendo vínculos y activando el conocimiento previo (por ejemplo, usando imágenes visuales, fijando conceptos previos ya asimilados o practicando rutinas para dominarlos).
- * Utilizar organizadores gráficos avanzados (por ejemplo, mapas conceptuales, métodos KWL – Know, Want-to-know, Learned).
- * Enseñar a priori los conceptos previos esenciales mediante demostraciones o modelos.
- * Establecer vínculos entre conceptos mediante analogías o metáforas.
- * Hacer conexiones curriculares explícitas (por ejemplo, enseñar estrategias de escritura en la

clase de conocimiento del medio).

BARRERAS	OPORTUNIDADES
• La información presentada no conecta con los conocimientos previos y capacidades del alumnado. • La información está descontextualizada. • No se ofrecen conexiones con conceptos ya trabajadas anteriormente. • La actividad no propone similitudes o analogías que ayuden a la comprensión.	• Fijar conceptos previos ya asimilados (rutinas). • Organizadores gráficos. • Realizar evocaciones para activar conocimientos previos. • Vincular conceptos: analogías, metáforas, ejemplos... • Hacer conexiones curriculares explícitas (Ejemplo: enseñar estrategias lectoras en otras materias).

Punto de verificación 3.2. Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones

Una de las grandes diferencias entre expertos y novatos en cualquier ámbito es la facilidad para distinguir lo esencial de lo que no es importante o es irrelevante. Los expertos reconocen rápidamente las características más importantes en la información y, por ello, gestionan de manera efectiva el tiempo, identifican rápidamente lo qué es valioso y encuentran los nexos adecuados con los que asimilar la información de más valor con sus conocimientos previos. Como consecuencia de ello, una de las formas más efectivas para hacer que la información sea más accesible es proporcionar claves explícitas o indicaciones que ayuden a los estudiantes a prestar atención a aquellas características que son más relevantes y a relegar las que no lo son tanto.

Ejemplos de cómo lo implementamos:

- * Destacar o enfatizar los elementos clave en los textos, gráficos, diagramas, fórmulas, etc.
- * Usar esquemas, organizadores gráficos, rutinas de organización de unidades y conceptos y rutinas de “dominio de conceptos” para destacar ideas clave y relaciones.
- * Usar múltiples ejemplos y contra-ejemplos para enfatizar las ideas principales.
- * Usar claves y avisos para dirigir la atención hacia las características esenciales.
- * Destacar las habilidades previas adquiridas que pueden utilizarse para resolver los problemas menos familiares.

BARRERAS	OPORTUNIDADES
• La actividad no presenta información destacada, ideas clave o conceptos importantes que ayuden a su comprensión. • La información carece de ejemplos reales o conocidos por el alumnado.	• Destacar elementos clave a través de texto, gráficos, diagramas, fórmulas. • Esquemas, organizadores gráficos, etc., para destacar ideas clave y sus relaciones. • Ejemplos y contra-ejemplos. • Identificar habilidades previas que pueden utilizarse para resolver nuevos problemas. • Secuenciar y esquematizar la información.
Punto de verificación 3.3. Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación	
Normalmente, la transformación efectiva de la información en conocimiento útil requiere de la aplicación de estrategias mentales y habilidades de “procesamiento” de la información. Estas estrategias cognitivas o meta-cognitivas implican la selección y manipulación de información de manera que pueda ser mejor resumida, categorizada, priorizada, contextualizada y recordada. Mientras algunos estudiantes pueden disponer de un repertorio completo de este tipo de estrategias y el conocimiento sobre cuándo aplicarlas, muchos otros no. Los materiales bien diseñados pueden proporcionar modelos personalizados e integrados, apoyos y feedback para ayudar a los estudiantes con diferentes capacidades a hacer un uso efectivo de estas estrategias.	
Ejemplos de cómo lo implementamos: * Proporcionar indicaciones explícitas para cada paso en cualquier proceso secuencial. * Proporcionar diferentes métodos y estrategias de organización (tablas y algoritmos para procesar operaciones matemáticas). * Proporcionar modelos interactivos que guíen la exploración y los nuevos aprendizajes. * Introducir apoyos graduales que favorezcan las estrategias de procesamiento de la información. * Proporcionar múltiples formas de aproximarse o estudiar una lección e itinerarios opcionales a través de los contenidos (por ejemplo, explorar ideas principales mediante obras de teatro, arte y literatura, películas u otros medios). * Agrupar la información en unidades más pequeñas. * Proporcionar la información de manera progresiva (por ejemplo, presentando la secuencia principal a través de una presentación como puede ser en Powerpoint). * Eliminar los elementos distractores o accesorios salvo que sean esenciales para el objetivo de aprendizaje.	

BARRERAS	OPORTUNIDADES
• Instrucciones vagas o que no ofrecen indicaciones para procesar la información. • Información poco estructurada, excesivamente extensa y sin una meta clara o llamadas a sintetizar. • Formatos poco atractivos y lenguaje no ajustado al nivel de todos los alumnos. • Sistema de menús con un orden poco claro.	• Indicaciones explícitas de cada paso que compone un proceso secuencial. • Métodos y estrategias de organización (ej. tablas). • Modelos/Guías de exploración de los nuevos aprendizajes. • Apoyos graduales en estrategias de procesamiento de la información. • Proporcionar múltiples formas de estudiar una lección (textos, teatro, arte, películas, etc.). • Agrupar la información en unidades más pequeñas. Fraccionar los textos. • Presentar información de manera progresiva, secuenciada. • Eliminar elementos potencialmente distractores

Punto de verificación 3.4. Maximizar la transferencia y la generalización

Todos los estudiantes necesitan ser capaces de generalizar y transferir sus aprendizajes a nuevos contextos. Los estudiantes difieren en los apoyos que necesitan para activar de manera efectiva el recuerdo y la transferencia y, con ello, mejorar su capacidad para acceder a sus conocimientos previos. Estas ayudas para transferir la información disponible a otras situaciones pueden ser de interés para todos los estudiantes, ya que el aprendizaje no se realiza sobre conceptos individuales y aislados, y a todos les beneficia la utilización de múltiples representaciones para que dicha transferencia tenga lugar. Sin este apoyo, y sin el uso de estas representaciones, la información se puede aprender, pero puede resultar que no se sepa transferir o utilizar en nuevas situaciones. El apoyo a la memoria, la generalización y la transferencia incluye el uso de técnicas que han sido diseñadas para aumentar la probabilidad de recordar la información, así como técnicas que avisan y guían de forma explícita a los estudiantes sobre como emplear ciertas estrategias

Ejemplos de cómo lo implementamos:

- * Proporcionar listas de comprobación, organizadores, notas, recordatorios electrónicos, etc.
- * Alentar al uso de dispositivos y estrategias nemotécnicas (por ejemplo, imágenes visuales, estrategias de parafraseo, método de los lugares, etc.).
- * Incorporar oportunidades explícitas para la revisión y la práctica.
- * Proporcionar plantillas, organizadores gráficos y/o mapas conceptuales que faciliten la toma de apuntes.
- * Proporcionar apoyos que conecten la nueva información con los conocimientos previos (por ejemplo, redes de palabras, mapas de conceptos incompletos).
- * Integrar las ideas nuevas dentro de contextos e ideas ya conocidas o familiares (por ejemplo, uso de analogías, metáforas, teatro, música, películas, etc.)
- * Proporcionar situaciones en las que de forma explícita y con apoyo se practique la generalización del aprendizaje a nuevas situaciones (por ejemplo, diferentes tipos de problemas que puedan resolverse con ecuaciones lineales, usar los principios de la física para construir un parque de juegos)
- * De vez en cuando, dar la oportunidad de crear situaciones en las que haya que revisar las ideas principales y los vínculos entre las ideas.

BARRERAS	OPORTUNIDADES
• El aprendizaje realizado no se aplica en situaciones nuevas. • No se generan procesos reflexivos sobre las estrategias utilizadas en la tarea. • La actividad no presenta patrones claros para que el alumnado pueda extrapolarlos a otras situaciones.	• Listas de comprobación, organizadores, notas, recordatorios, etc. • Estrategias nemotécnicas. • Incorporar acciones de revisión y práctica. • Plantillas / Organizadores para toma de apuntes. • Apoyos para conectar información con conocimientos previos. • Integrar nuevos conceptos en contextos ya conocidos (metáforas, analogías, etc.). Proporcionar situaciones para practicar la generalización de los aprendizajes. • Proporcionar situaciones para revisar ideas principales y los vínculos entre ellas.

PRINCIPIO II. PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN (EL CÓMO DEL APRENDIZAJE)

Nuestro alumnado difiere en las formas de desenvolverse en un entorno de aprendizaje y en cómo expresan lo que ya saben. Por ejemplo, los sujetos con graves problemas de movilidad (como puede ser, parálisis cerebral), aquellos que carecen de habilidades estratégicas y de organización (dificultades en la función ejecutiva), los que tienen barreras en el lenguaje u otros problemas, pueden resolver las tareas de aprendizaje de manera diferente. Unos pueden ser capaces de expresarse correctamente por escrito, pero no en lenguaje hablado, y viceversa. Además, se debe tener en cuenta que tanto la acción como la expresión requieren una gran cantidad de estrategias, práctica y organización y todo ello forma parte de un área en la que los estudiantes pueden diferir de forma significativa entre sí. Es por ello que no hay un único medio de acción y expresión que sea óptimo para todos los estudiantes y, consecuentemente, es esencial proporcionar diversas opciones para realizar los procesos que implican la acción y la expresión.

PAUTA 4: PROPORCIONAR OPCIONES PARA LA INTERACCIÓN FÍSICA

Un libro de texto o un libro de ejercicios en formato impreso proporcionan medios limitados de navegación o de interacción física (por ejemplo, pasar las páginas con el dedo, escribir en los espacios establecidos para ello). De manera similar, muchos programas multimedia educativos ofrecen formas limitadas de navegación o interacción (por ejemplo, usando un teclado). Esta limitación puede suponer barreras para algunos estudiantes –especialmente aquellos con alguna discapacidad física, personas ciegas, con disgrafía o los que necesiten varios tipos de apoyos para poder realizar las funciones ejecutivas-. Es importante proporcionar materiales con los cuáles todos los estudiantes puedan interactuar. Cuando los materiales curriculares tienen un diseño adecuado proporcionan una interfaz compatible con las tecnologías de apoyo comunes, mediante las cuales las personas con dificultades motoras pueden navegar y expresar lo que saben –como, por ejemplo, permitir la navegación o la interacción con conmutadores, activados por voz, teclados expandidos y otros productos y tecnologías de apoyo

Punto de verificación 4.1. Variar los métodos para la respuesta y la navegación

Los estudiantes difieren bastante en su capacidad para interactuar con su entorno físico. Para reducir las barreras en el aprendizaje que podrían surgir derivadas de las demandas motoras de una tarea, se deben proporcionar medios y formas alternativas para responder, seleccionar o redactar. Además, los sujetos difieren ampliamente en lo que para cada uno es la forma óptima de navegar a través de la información y de las actividades. Con el fin de promover la igualdad de oportunidades para participar en las experiencias de aprendizaje, el docente debe asegurar que existen diferentes opciones para navegar e interactuar y que el control de este proceso es accesible a todos.

Ejemplos de cómo lo implementamos:

- * Proporcionar alternativas en los requisitos de ritmo, plazos y motricidad necesarias para interactuar con los materiales educativos, tanto en los que requieren una manipulación física como las tecnologías.
- * Proporcionar alternativas para dar respuestas físicas o por selección (por ejemplo, alternativas a la marca con lápiz o bolígrafo, alternativas para controlar el ratón).
- * Proporcionar alternativas para las interacciones físicas con los materiales a través de las manos, la voz, los conmutadores, teclados o teclados adaptados.

BARRERAS	OPORTUNIDADES
• Tareas con poco tiempo para ser ejecutadas. • Dificultad para acceder a los materiales didácticos y/o digitales. • Exceso de lápiz y papel. • Actividades que requieren contacto. • Acceso a la tarea con una sola forma de ejecución, de tipo motriz. • Ofrecer una sola manera de expresar el conocimiento en formato digital, de tipo escrito u oral.	• Proporcionar alternativas en ritmo, plazos y motricidad en la interacción con los materiales didácticos. • Proporcionar alternativas para dar respuestas físicas o por selección (alternativas al uso del lápiz, control del ratón, etc.). • Proporcionar alternativas para las interacciones físicas con los materiales (manos, voz, teclados, etc.). • Aumentar tiempos de ejecución de tareas.

Punto de verificación 4.2. Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo

A menudo no es suficiente con proporcionar a un estudiante una herramienta. Se necesita proporcionar apoyos para hacer un uso efectivo de esa herramienta. Muchos estudiantes necesitan ayuda para navegar en su entorno (tanto en lo que se refiere al entorno físico como al currículo) y habría que garantizar que todos los estudiantes tienen la oportunidad de usar herramientas que les ayuden a alcanzar la meta de su plena participación en el aula. Muchos estudiantes con discapacidad tienen que usar con regularidad tecnologías de apoyo para navegar, interactuar o redactar. Por ello, es fundamental asegurarse de que las tecnologías y el currículo no generen barreras para la utilización de esos apoyos que puedan pasar inadvertidas. Una consideración importante en el diseño es, por ejemplo, asegurar que haya comandos de teclado para cualquier acción con el ratón, de manera que los estudiantes puedan utilizar tecnologías de apoyo comunes cuyo funcionamiento depende de esos comandos. No obstante, también es importante asegurar que al hacer una lección en formato accesible no se elimina, de manera inadvertida, el desafío que se requiere para el aprendizaje.

Ejemplos de cómo implementamos:

- * Proporcionar comandos alternativos de teclado para las acciones con ratón.
- * Utilizar conmutadores y sistemas de barrido para incrementar el acceso independiente y las alternativas al teclado.
- * Proporcionar acceso a teclados alternativos.
- * Personalizar plantillas para pantallas táctiles y teclados.
- * Seleccionar software que permita trabajar con teclados alternativos y teclas de acceso.

BARRERAS	OPORTUNIDADES
• Ofrecer un recurso desconocido por el alumno para acceder a la tarea. • Ausencia de actividades que impliquen el uso de las tecnologías de asistencia.	• Comandos de teclado para acciones de ratón. • Conmutadores y sistemas de barrido (alternativas al ratón). • Teclados alternativos/ adaptados. • Personalizar las cubiertas de pantallas táctiles y teclados... • Software accesible.

PAUTA 5: PROPORCIONAR OPCIONES PARA LA EXPRESIÓN Y LA COMUNICACIÓN

No hay un medio de expresión que sea igual de válido para todos los estudiantes o para todos los tipos de comunicación. Por el contrario, hay medios que parecen poco apropiados para ciertas formas de expresión y para algunos tipos de aprendizaje. Mientras que un alumno/a con dislexia puede ser un excelente narrador oralmente puede tener dificultades cuando cuenta la misma historia por escrito. Es importante proporcionar modalidades alternativas para expresarse, tanto en el nivel de la interacción entre iguales como para permitir que el estudiante pueda expresar apropiadamente (o fácilmente) sus conocimientos, ideas y conceptos en el entorno de aprendizaje.

Punto de verificación 5.1. Usar múltiples medios de comunicación

A menos que los medios y materiales específicos sean esenciales para el objetivo del aprendizaje (por ejemplo, aprender a pintar concretamente al óleo, aprender a escribir con caligrafía), es importante proporcionar medios alternativos para la expresión. La existencia de alternativas reduce las barreras para expresarse con medios específicos entre los estudiantes con necesidades especiales diversas, pero también incrementa las oportunidades de aprender del resto del alumnado al desarrollar un mayor repertorio de expresiones acorde con la riqueza de medios existente en el que se desenvuelven. Por ejemplo, es importante para todos los estudiantes aprender a redactar, no sólo escribir, y aprender el medio óptimo para expresar cualquier contenido y para cada audiencia

Ejemplos de cómo lo implementamos:

- * Componer o redactar en múltiples medios como: texto, voz, dibujo, ilustración, diseño, cine, música, movimiento, arte visual, escultura o vídeo.
- * Usar objetos físicos manipulables (por ejemplo, bloques, modelos en 3D, regletas).
- * Usar medios sociales y herramientas Web interactivas (por ejemplo, foros de discusión, chats, diseño Web, herramientas de anotación, guiones gráficos, viñetas de cómic, presentaciones con animaciones).
- * Resolver los problemas utilizando estrategias variadas

BARRERAS	OPORTUNIDADES
• Limitación en los canales de acceso a la lectoescritura. • Propuestas didácticas basadas en obtener una respuesta mecanizada a través de la expresión escrita. • Falta de otros medios de expresión (visual, oral, gestual). • Falta de modelos estructurales adaptados a su nivel sobre cómo escribir. • Falta de pautas o guiones con los pasos que debe tener un escrito.	• Componer/ Redactar en múltiples medios (texto, voz, dibujos, cine, música, movimiento, arte visual, etc.). • Usar objetos físicos manipulables (bloques, modelos 3D, regletas, ábacos, etc.). • Usar redes sociales e instrumentos web interactivos (foros de discusión, chats, diseño web, herramientas de anotación, guion gráfico, historietas, presentaciones de animación). • Uso de diferentes estrategias para la resolución de problemas. • Permitir exposiciones en grupos reducidos.
Punto de verificación 5.2. Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición	
Existe una tendencia en los contextos educativos a utilizar las herramientas tradicionales más que otras más modernas y actuales. Esta tendencia tiene varias limitaciones: 1) no prepara a los estudiantes para su futuro, limita la variedad de contenidos y métodos de enseñanza que pueden ser implementados, 2) restringe la capacidad de los estudiantes para expresar sus conocimientos acerca del contenido (evaluación); y, más importante, 3) limita los tipos de estudiantes que pueden tener éxito. Las herramientas actuales proporcionan un conjunto de herramientas más flexibles y accesibles con las que los estudiantes puedan participar con éxito en su aprendizaje y expresar lo que saben. A menos que un objetivo esté dirigido al aprendizaje de la utilización de una herramienta específica (por ejemplo, aprender a dibujar con un compás), los currículos deberían permitir múltiples alternativas. Al igual que cualquier artesano, los estudiantes deberían aprender a utilizar herramientas que permiten el mejor ajuste posible entre sus capacidades y lo que demanda la tarea.	
<u>Ejemplos de cómo lo implementamos:</u> * Proporcionar correctores ortográficos, correctores gramaticales, y software de predicción de palabras. * Proporcionar software de reconocimiento y conversores texto-voz, dictados grabaciones, etc. * Proporcionar calculadoras, calculadoras gráficas, diseños geométricos o papel cuadriculado o milimetrado para gráficos, etc. * Proporcionar comienzos o fragmentos de frases. * Usar páginas web de literatura, herramientas gráficas, o mapas conceptuales, etc. * Facilitar herramientas de diseño por Ordenador (CAD), software para notaciones musicales (por escrito) y software para notaciones matemáticas. * Proporcionar materiales virtuales o manipulativos para matemáticas (por ejemplo, bloques en base-10, bloques de álgebra). * Usar aplicaciones Web (por ejemplo, wikis, animaciones, presentaciones).	

BARRERAS	OPORTUNIDADES
• Ausencia de alternativa para desarrollar las funciones comunicativas. • Preferencia en el uso del canal comunicativo para la expresión de los aprendizajes.	• Correctores ortográficos, gramaticales. • Software de predicción de palabras. • Software de reconocimiento/ conversor texto-voz, dictados y grabaciones. • Calculadoras tradicionales, calculadoras gráficas (calculadora portátil que es capaz de construir gráficos, resolver ecuaciones simultáneas y realizar otras tareas con variables). • Diseños geométricos, papel pautado. • Proporcionar comienzos o fragmentos de frases. • Herramientas gráficas. • Proporcionar a los alumnos pautas y guiones de expresión oral y escrita. • Materiales virtuales o manipulativos. • Actividades que fomenten la estimulación del lenguaje en edades tempranas. • Uso de dispositivos tecnológicos y de Comunicación Aumentativa.

Punto de verificación 5.3. Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución

Los estudiantes deben desarrollar una gran variedad de competencias (por ejemplo, visuales, auditivas, matemáticas, de lectura, etc.). Esto implica que necesiten con frecuencia múltiples ayudas que les guíen tanto en su práctica como en el desarrollo de su autonomía. El currículum debería ofrecer alternativas en cuanto a los grados de libertad disponibles, a la estructuración y secuenciación y proporcionando oportunidades de apoyo para quienes lo necesiten y un mayor grado de libertad para aquellos que puedan hacerlo de forma independiente. La fluidez o el dominio también se adquieren teniendo la oportunidad de actuar o realizar una tarea, como puede ser el caso de un ensayo o de una producción dramática. El hecho de realizarlo ayuda a los estudiantes porque les permite sintetizar personalmente su aprendizaje de forma relevante. En resumen, es importante dar opciones para que los estudiantes alcancen su máximo nivel de dominio en las diferentes competencias.

Ejemplos de cómo lo implementamos:

- * Proporcionar diferentes modelos de simulación (por ejemplo, modelos que demuestren los mismos resultados pero utilizando diferentes enfoques, estrategias, habilidades, etc.).
- * Proporcionar diferentes mentores (por ejemplo, profesores/tutores de apoyo, que utilicen distintos enfoques para motivar, guiar, dar feedback o informar)
- * Proporcionar apoyos que puedan ser retirados gradualmente a medida que aumentan la autonomía y las habilidades (por ejemplo, integrar software para la lectura y escritura).
- * Proporcionar diferentes tipos de feedback (por ejemplo, feedback que es accesible porque puede ser personalizado para aprendizajes individuales).
- * Proporcionar múltiples ejemplos de soluciones novedosas a problemas reales.

BARRERAS	OPORTUNIDADES
• Presencia de tareas o actividades didácticas carentes de una explicación gradual que favorezca la autonomía del alumno. • Carencia de estructuración y graduación en las habilidades que se le piden al alumno. • No se proporcionan estrategias de autocorrección en el proceso de aprendizaje. • Diseño de actividades sin fundamento pedagógico acerca de la ZDP del alumno.	• Modelos de simulación: modelos que demuestren iguales resultados a través de diferentes enfoques o estrategias. • Variedad de mentores: profesor, tutor de apoyo (que usen diferentes estrategias didácticas). • Apoyos que pueden ser retirados gradualmente, según aumenta la autonomía. • Variedad de feedback (retroalimentación que sea accesible porque puede ser personalizada para cada aprendiz). • Proporcionar ejemplos de soluciones novedosas a problemas reales.

PAUTA 6: PROPORCIONAR OPCIONES PARA LAS FUNCIONES EJECUTIVAS

En el nivel superior de la capacidad humana para actuar con desenvoltura o maestría se encuentran las denominadas “funciones ejecutivas”. Estas capacidades, asociadas con la actividad cerebral del córtex prefrontal, permiten a los seres humanos superar las reacciones impulsivas, reacciones a corto plazo en su entorno y, en lugar de ello, se actúa estableciendo metas u objetivos a largo plazo, un plan de estrategias efectivas para alcanzar estas metas, controlar su progreso, y modificar aquellas que sean necesarias. En resumen, éstas permiten que los estudiantes se aprovechen de su entorno. De especial importancia para los educadores es el hecho de que las funciones ejecutivas tienen una capacidad muy limitada debido a la memoria operativa. Está comprobado que la capacidad ejecutiva se reduce claramente cuando:

- 1) la capacidad de esta función debe ser dedicada a gestionar habilidades de “bajo nivel” y respuestas no automáticas o fluidas, lo que supone que se reduzca la capacidad disponible para las funciones de “alto nivel”
- 2) la capacidad ejecutiva se reduce debido a determinados tipos de discapacidad o por la falta de fluidez con las estrategias ejecutivas.

El esquema en el que se basa el Diseño Universal para el Aprendizaje trata de incrementar la capacidad ejecutiva de dos modos:

- 1) dando apoyos a las habilidades de bajo nivel de manera que requieran menor procesamiento ejecutivo;
- 2) apoyando las habilidades y estrategias ejecutivas de alto nivel para que sean más eficaces y elaboradas. Las pautas previas tenían que ver con los apoyos de bajo nivel mientras que la pauta que se trata en este apartado tiene como objetivo proporciona los apoyos para las funciones ejecutivas o de más alto nivel.

Punto de verificación 6.1. Guiar el establecimiento adecuado de metas

No se puede suponer que los estudiantes establecerán metas apropiadas para guiar su trabajo, pero la solución tampoco debería ser proporcionárselas. Aunque a corto plazo puede ser útil, esta solución es insuficiente para desarrollar nuevas habilidades o estrategias en cualquier estudiante. Por tanto, es importante que los alumnos desarrollen la capacidad para establecer sus objetivos. La estructura del DUA incorpora apoyos graduados para aprender a establecer metas personales que supongan un reto, pero a la vez sean realistas.

Ejemplos de cómo lo implementamos:

- * Proporcionar llamadas y apoyos para estimar el esfuerzo, los recursos y la dificultad.
- * Facilitar modelos o ejemplos del proceso y resultado de la definición de metas.
- * Proporcionar pautas y listas de comprobación para ayudar en la definición de los objetivos o metas.
- * Ponerlas metas, objetivos y planes en algún lugar visible.

BARRERAS	OPORTUNIDADES
• Falta de anticipación de los objetivos. • No se fijan metas a alcanzar. • Desorden en la planificación y ejecución de tareas. • Actividad muy abierta y poco controlable.	• Proporcionar soportes y sugerencias para prever los esfuerzos, recursos y nivel de dificultad requeridos para la meta. • Modelos o ejemplos del proceso y resultados de la definición de metas. • Secuenciar en pasos concretos. • En lugar visible: metas, objetivos rutinas, auto instrucciones, horarios, calendarios • Trabajar de forma individual: agenda, listas de verificación. • Pautas y listas de comprobación para la definición de objetivos.

Punto de verificación 6.2. Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias

Una vez que se establece una meta, nuestro alumnado que quiere resolver un problema planifican una estrategia, especificando las herramientas que utilizarán para alcanzarla. Para los niños pequeños en cualquier campo o dominio, los estudiantes mayores en alguno nuevo o cualquier alumno/a con alguna discapacidad que afecte a las funciones ejecutivas (por ejemplo, discapacidad intelectual), la fase dedicada a la planificación estratégica se omite con frecuencia y en su lugar se utiliza el ensayo y error. Para fomentar que nuestro alumnado utilice la planificación y la estrategia es importante utilizar opciones variadas, como las llamadas que les induzca a “parar y pensar” (reductores de velocidad cognitiva, frenos cognitivos); apoyos graduados que les ayuden a ejecutar de forma efectiva sus estrategias; o participación en la toma de decisiones con mentores competentes.

Ejemplos de cómo lo implementamos:

- * Integrar avisos que lleven “parar y pensar” antes de actuar así como espacios adecuados para ello.
- * Incorporar llamadas a “mostrar y explicar su trabajo” (por ejemplo, revisión de portafolio, críticas de arte).
- * Proporcionar listas de comprobación y plantillas de planificación de proyectos para comprender el problema, establecer prioridades, secuencias y temporalización de los pasos a seguir.
- * Incorporar instructores o mentores que modelen el proceso “pensando en voz alta”.
- * Proporcionar pautas para dividir las metas a largo plazo en objetivos a corto plazo alcanzables.

BARRERAS	OPORTUNIDADES
• Ausencia de normas claras, con lenguaje excesivamente formal o técnico. • Tareas largas o complejas con poca concreción, poco secuenciadas. • Poco tiempo para realizar las tareas. • Falta de estructuración clara de pasos a	• Incorporar espacios adecuados con carteles y avisos de “pausa y reflexión” antes de actuar. • Incorporar llamadas a “mostrar y explicar su trabajo”. • Listas de comprobación / Plantillas de

seguir. No disponer de referencias temporales en las actividades o reloj que permita controlar y distribuir el tiempo.	planificación de proyectos. - Mentores que modelen el proceso de “pensar en voz alta”. - Pautas para dividir metas a largo plazo en objetivos a corto plazo alcanzables. - Indicadores de calidad en estas pautas hechos por ellos mismos.
--	--

Punto de verificación 6.3. Facilitar la gestión de información y de recursos

Uno de los límites de las funciones ejecutivas viene impuesto por las limitaciones de la memoria de trabajo. Esta especie de “bloc de notas” en el que se mantienen piezas de información a las que podemos acceder como parte de la comprensión y resolución de problemas se encuentra muy limitada para algunos estudiantes e, incluso, gravemente limitada para aquellos estudiantes con discapacidades cognitivas y problemas de aprendizaje. Como consecuencia de ello, muchos de estos alumnos/as pueden parecer desorganizados, olvidadizos y poco preparados. Siempre que la capacidad de utilizar la memoria de trabajo no sea un elemento relevante en una lección o contenido de aprendizaje, es importante proporcionar estructuras internas y organizadores externos, como las que utilizan las personas ejecutivas, para mantener la información organizada y “en mente”

Ejemplos de cómo lo implementamos:

- * Proporcionar organizadores gráficos y plantillas para la recogida y organización de la información.
- * Integrar avisos para categorizar y sistematizar.
- * Proporcionar listas de comprobación y pautas para tomar notas.

BARRERAS	OPORTUNIDADES
- Falta de estructuración de las tareas. Muchos pasos. - Sobrecarga de estímulos informativos. - Tareas con detalles irrelevantes. - Las tareas no se ajustan sus requisitos de resolución a las características de la persona.	- Organizadores gráficos y autoinstrucciones. - Plantillas para la recogida y organización de información. - Avisos para categorizar y sistematizar. - Listas de comprobación y pautas para tomar notas. - Apoyos para localizar información relevante. - Líneas de tiempo que marque los pasos a seguir en la tarea.

Punto de verificación 6.4. Aumentarla capacidad para hacer un seguimiento de los avances

El aprendizaje no puede ocurrir si no hay retroalimentación y esto significa que el alumnado necesitan una clara imagen del progreso que están (o no) consiguiendo. Cuando las evaluaciones y el feedback no informan del proceso o no se facilita esta información a los estudiantes de manera regular, no puede haber cambios en dicho proceso ya que los estudiantes no saben cómo hacerlo de otra forma. Esta falta de conocimiento sobre qué mejorar puede hacer que algunos estudiantes parezcan “obstinados”, negligentes o desmotivados. En todo momento para estos estudiantes, y algunas veces para la mayor parte, es importante asegurar que las opciones pueden ser personalizadas para proporcionar retroalimentación que sea más explícita, regular, informativa y accesible. De especial importancia es proporcionar retroalimentación “formativa” que permita a los estudiantes controlar su propio progreso de forma eficaz y utilizar esa información para guiar su esfuerzo y práctica.

Ejemplos de cómo lo implementamos:

- * Hacer preguntas para guiar el auto-control y la reflexión.
- * Mostrar representaciones de los progresos (por ejemplo, del antes y después con fotos, gráficas y esquemas o tablas mostrando el progreso a lo largo del tiempo, portafolios del proceso).
- * Instar a los estudiantes a identificar el tipo de feedback o de consejo que están buscando.
- * Usar plantillas que guíen la auto-reflexión sobre la calidad y sobre lo que se ha completado.
- * Proporcionar diferentes modelos de estrategias de auto-evaluación (por ejemplo, role playing, revisiones de vídeo, feedback entre iguales).
- * Usar listas de comprobación para la evaluación, matrices de valoración (uso plataforma Séneca) y ejemplos de prácticas o trabajos de estudiantes evaluados con anotaciones o comentarios

BARRERAS	OPORTUNIDADES
• Falta de escenarios que posibiliten la toma de decisiones. • No se ofrecen pautas para que el alumnado pueda gestionar sus propios avances.	• Preguntas /plantillas que lleven al autocontrol y a la reflexión. • Representaciones de los progresos (antes y después con gráficas, esquemas, tablas que muestren los progresos). • Instar a estudiantes a identificar qué tipo de feedback buscan o necesitan. • Variedad de estrategias de autoevaluación (role playing, entre iguales, revisión en vídeo). • Listas/ matrices de evaluación. • Ejemplos de prácticas. • Trabajos de estudiantes evaluados con comentarios.

LA IMPORTANCIA DE LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS EN NUESTRAS FASES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

A continuación mostramos las barreras y oportunidad a las que os podemos enfrentar a la hora de planificar nuestra situación de aprendizaje.

* FASES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:

1. CONCRECIÓN CURRICULAR:

PRINCIPIO DE COMPROMISO	
BARRERAS	ESTRATEGIAS
- que los elementos curriculares no estén acordes con los niveles del alumno - Que no haya coherencia entre la concreción curricular y e contexto de aprendizaje - Que los objetivos de aprendizaje sean únicos y cerrados - Que el alumno no perciba la importancia de alcanzar las competencias porque no vea funcionalidad en el mundo real	- que puedan participar - Reformular los objetivos - Mostrar los objetivos de distintas formas - Seleccionar elementos curriculares que flexibilicen las actividades y ejercicios - Diseñar actividades cuyo resultado se aplique a la realidad

2. LOCALIZAR UN CENTRO DE INTERÉS:

PRINCIPIO DE COMPROMISO	
BARRERAS	ESTRATEGIAS
- Que los resultados de lo que haya aprendido no sea aplicable a la vida real - Tareas que o tenga propósitos claros o que no participe - Actividades alejadas de los intereses - Temáticas no ajustadas a las necesidades - No relacionar aprendizaje con bienestar personal y emocional	- Que el centro de interés permita personalizar contextualizar en la vida real e intereses - Que sea culturalmente significativo - Propicio a la edad y la capacidad - Que los resultados se apliquen a la vida real

3. FINALIDAD O JUSTIFICACIÓN:

Si hemos detectado las barreras en las fases anteriores, no tendremos que aplicar estrategias en esta fase.

4. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O DESEMPEÑO FINAL

PRINCIPIO DE COMPROMISO	
BARRERAS	ESTRATEGIAS
- Que no les permitamos elegir entre varios productos finales - Que sea cerrado - Que no suponga ningún reto - Que sólo haya un camino y se espere un mismo resultado para todos/as	- Ofrecer distintos niveles de desafío - Participar en el diseño del producto final - Dar momentos para la escucha activa - Productos finales abiertos - Involucrarles en su evaluación

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA:

Nos basamos en un modelo experiencial, donde su aplicación se evaluará.

- METODOLOGÍA:

PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
BARRERAS	ESTRATEGIAS
- No partir de conocimientos previos - Que no se apoye en similitudes o analogías que ayuden a la comprensión - Metodología no favorece la conexión entre conceptos esenciales que conduzcan al logro del producto final y no percibe su secuencia lógica - El aprendizaje no se aplica a situaciones nuevas - No hay procesos reflexivos	- Evocaciones para activar conocimientos - Esquemas gráficos - Dar muchos ejemplos - Secuenciar y esquematizar la información dando coherencia a las actividades - Utilizar metáforas - Dar situaciones para revisarlas

- ACTIVIDADES:

PRINCIPIOS DE REPRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ACCIÓN Y EXPRESIÓN	
BARRERAS	ESTRATEGIAS
- Muchos estímulos visuales - Imágenes no van acompañadas de explicaciones orales o escritas - Actividades sin materiales de apoyo manipulativo o auditivo - Actividades digitales sin posibilidad de cambiar su accesibilidad - Acceso a la resolución de tarea con 1 solución solo	- Variar el tamaño de la fuente de texto - Sonido - Anticipar el vocabulario difícil - Apoyo al vocabulario con explicaciones, imágenes... - Componer o redactar en distintos medios (texto, voz, dibujos, música...) - Pautas y guiones de expresión escrita u oral

PROYECTO EDUCATIVO. CEIP. NTRA. SRA. DE LA LUZ

- Ausencia alternativa para desarrollar funciones comunicativas - Preferencia uso del canal de comunicación para expresar los aprendizajes	
---	--

- ESTRATEGIAS COGNITIVAS:

PRINCIPIOS DE REPRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ACCIÓN Y EXPRESIÓN	
BARRERAS	ESTRATEGIAS
- Falta de autenticidad en los objetivos - No se fijan las metas claras - Desorden en la planificación - Actividades muy abiertas - No haya control temporal - Tareas cuya resolución no se ajuste a sus características - No se den las pautas para que el alumnado pueda gestionar sus propios avances	- Secuenciar los pasos - Poner en lugar visible: metas, objetivos, rutinas, horarios... - Actividades graduadas en dificultad - Pautas diarias de metas - Listas de comprobación - Líneas del tiempo - Preguntas que llevan al autocontrol

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Si hemos tenido en cuentas las barreras y estrategias las fases anteriores, habremos planteado una adecuada atención a la diversidad en nuestras aulas.

Recogeremos por cada principio y cada pauta, las estrategias y los recursos que utilizaremos.

7. EVALUACIÓN

- EVALUACIÓN DE RESULTADOS

PRINCIPIO DE COMPROMISO	
BARRERAS	ESTRATEGIAS
- Enfatizar en el error - Actividades que invitan al fracaso por ser demasiado exigente o competitiva - Autoexpectativas negativas - Transmitir el error como fracaso - No utilizar técnicas de evaluación - No realizar paradas técnicas para reflexionar	- Dar un feedback que fomente la perseverancia - Enfatizar cuando realice la actividad bien - Enseñar a identificar patrones de respuesta incorrecta - Estrategias para reconocer aciertos - Utilizar el error para aprender - Realizar evaluación cualitativa - Hacer rúbricas objetivas que favorezcan la autorregulación - Actividades de reflexión

- EVALUACIÓN DEL PROCESO

- Comprobar en los criterios si las herramientas tienen distintos niveles de desempeño de los criterios de evaluación
- Si evalúan los objetivos de aprendizaje o medidas elegidas para valorar el aprendizaje
- Comprobar si los instrumentos de evaluación son accesibles
- Revisar si los instrumentos de evaluación permiten distintas formas de expresión
- Valorar si las técnicas de evaluación , autoevaluación fomentan la respuesta grupal o evaluación entre iguales

- EVALUACIÓN DE MEDIDAS

- Grado de participación
- Si las opciones ofrecidas las han utilizado
- Cotejar los rendimientos antes o después, por si son efectivas
- Controlar el abandono rechazo a algunas actividades
- Grado de satisfacción

4.8.- PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

(Ver Plan de Formación Docente, curso 2025/2026)

4.9.- LOS CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Se corresponde con el apartado del D.328/2010, de 3 de julio. Art.21.ñ

Los criterios generales para elaborar las propuestas pedagógicas de la educación infantil y las programaciones didácticas de la educación primaria se fundamentan en los acuerdos previos tomados teniendo en cuenta nuestras líneas generales de actuación pedagógica, los objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar, la forma de atención a la diversidad y la concreción de los elementos del currículo. Estos criterios han sido elaborados por el ETCP teniendo en cuenta las aportaciones del Claustro de Profesores y se agrupan en diferentes aspectos que se exponen a continuación.

La programación didáctica es la piedra angular de la planificación docente que nos servirá de ayuda y orientación a la hora de enseñar y fomentar el aprendizaje de nuestro alumnado en el aula. Se grabarán en la herramienta Séneca.

Podría decirse que este documento es nuestro marco de referencia en el que se define los objetivos educativos y las competencias que los alumnos/as deben alcanzar, ya sea en un trimestre, curso escolar o etapa. También, en la programación didáctica se recogen las acciones, tareas y actividades que se desarrollarán en clase y que llevará al alumnado a lograr las metas

educativas propuestas, todo ello tiene que estar adaptado a las circunstancias y necesidades educativas de los estudiantes y al contexto de centro.

En el proceso de diseño y elaboración de las Programaciones Didácticas del centro se debe tener en cuenta dos importantes cuestiones. Por un lado, la legislación educativa vigente, para no olvidar que una programación no es otra cosa que la concreción de la legislación educativa y, por otro, las características singulares de nuestro contexto educativo.

Por tanto, en el momento del diseño de la programación nos encontramos en un proceso de reflexión que el profesorado del centro debe hacer conociendo las leyes educativas en vigor de las etapas en las que trabaja y también la realidad del centro educativo en el que desarrolla su labor.

Además, con la LOMLOE se ha tratado de potenciar la personalización del aprendizaje. De hecho, la introducción del DUA camina en este sentido: cada alumna/o es diferente, tiene un ritmo personal de aprendizaje, unos intereses concretos, etc.

Al mismo tiempo, se ha apostado también por una fuerte contextualización del aprendizaje, por lo que diseñaremos un conjunto de situaciones de aprendizaje que tienen como objetivo fundamental que el alumnado sea consciente en todo momento de para qué sirve lo que está aprendiendo.

Siguiendo la autonomía pedagógica que tenemos como centro educativo dentro del marco normativo, hemos elaborado un esbozo que guía el proceso de reflexión profesional para la elaboración de la programación didáctica de cada uno de los ciclos de nuestro centro educativo.

La programación didáctica de ciclo es el documento que nos permite planificar la actividad docente en el marco del Proyecto Educativo.

Con el fin de organizar dicha actividad, las programaciones se concretan en unidades que corresponden a diferentes situaciones de aprendizaje.

La LOMLOE determina que, para la adquisición y desarrollo de las competencias clave y específicas, el equipo docente debe planificar sus propias situaciones de aprendizaje contextualizadas y adaptadas al anexo de las instrucciones y de las órdenes de Infantil y Primaria y que se ajusta también al módulo de programaciones y situaciones de aprendizaje de la herramienta SÉNECA lo que nos permitirá grabarlas y contar con ellas como unidades de trabajo compartidas, a la vez que nos permitirá llevar la evaluación por competencias también a través de la herramienta Séneca, aprobado en Plan de Centro.

Las situaciones de aprendizaje planteadas en las Programaciones permitirán ser una eficaz herramienta que integra elementos curriculares y saberes básicos de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes, de complejidad creciente, que conllevan la construcción de nuevos aprendizajes y su aplicación en contextos cercanos a la vida cotidiana de los alumnos/as.

El diseño de estas situaciones posibilita la articulación coherente de conocimientos, destrezas y actitudes a partir de unos objetivos claros y precisos. Además, proponen escenarios que favorecen diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos cooperativos, y permite que el alumnado asuma progresivamente responsabilidades personales y resuelva de manera creativa los retos y problemas planteados. Las situaciones de aprendizaje que conforman las programaciones didácticas de nuestro centro, fomentan aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad y la convivencia democrática, aspectos esenciales para que el alumnado se prepare para responder a los retos del siglo XXI.

INFANTIL

Orden de 30 de mayo de 2023, Artículo 3. Situaciones de aprendizaje. 1. Las programaciones didácticas contemplarán situaciones de aprendizaje en las que se integren los elementos curriculares de las distintas áreas para garantizar que la práctica educativa atienda a la diversidad, a las características personales, a las necesidades, a los intereses, a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y al estilo cognitivo del alumnado.

Decreto 100/2023. Artículo 7. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño. 1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los responsables de la impartición de las distintas áreas llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado. 2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. 3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

PRIMARIA

DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.

El profesorado integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 328/2010. Art. 2.

Artículo 27. Las programaciones didácticas 2. Las programaciones didácticas incluirán:

- a) Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada ciclo, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.
- b) La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.
- c) La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
- d) La metodología que se va a aplicar.
- e) Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
- e) Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.
- f) Las medidas de atención a la diversidad.
 - g) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.
 - h) Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo, que se proponen realizar por los equipos de ciclo

Orden de 30 de mayo de 2023, Artículo 3. Situaciones de aprendizaje. 1. Las programaciones didácticas contemplarán situaciones de aprendizaje en las que se integren los elementos curriculares de las distintas áreas para garantizar que la práctica educativa atienda a la diversidad, a las características personales, a las necesidades, a los intereses, a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y al estilo cognitivo del alumnado. 2. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, así como las orientaciones del Anexo IV.

✓ **PREMISAS BÁSICAS DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

- Que tenga como principal función guiar y servir como apoyo a la hora de desarrollar la actividad docente dentro del aula.
- Que sea el marco de referencia que permita ofrecer una enseñanza de calidad, ya que el hecho de tener una hoja de ruta definida evita que se produzcan situaciones no previstas y se den conceptos de manera improvisada.
- Que ofrezca al alumnado una enseñanza personalizada que armonice la impartición de conceptos generales con las necesidades y ritmos que de manera individual tienen los distintos alumnos/as que componen un aula.
- Que tenga definidas las habilidades y conocimientos que han de obtener los alumnos/as y las actividades y herramientas necesarias para conseguirlo lo que garantizará un proceso organizado, estructurado y de calidad.

✓ **CONCEPTOS BÁSICOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LOMLOE**

A continuación describimos brevemente los conceptos básicos a tener en cuenta para elaborar la programación didáctica LOMLOE:

Objetivos

Los objetivos serán las metas que nuestros estudiantes deben lograr a través de su proceso de aprendizaje al finalizar las etapas de E. Infantil y E. Primaria.

Competencias Clave

Son los desempeños que tienen una doble función: por un lado, que los estudiantes progresen con éxito en su formación; y por el otro lado, que sepan resolver los retos actuales y futuros de las sociedades.

Hay un total de 8 competencias clave: comunicación lingüística; plurilingüe; STEM; digital; personal, social y de aprender a aprender; ciudadana; emprendedora y conciencia y expresión culturales. Éstas quedarán integradas en las Programaciones Didácticas del centro.

Descriptorios operativos

Los descriptorios operativos están muy ligados a las competencias clave, ya que son concreciones de éstas.

Competencias específicas

Las competencias específicas son las competencias propias de cada una de las materias. Consisten en desempeños que los estudiantes deben aplicar en actividades o situaciones de aprendizaje y que requieren de los saberes básicos de cada asignatura.

Saberes básicos

En la programación didáctica LOMLOE los saberes básicos harán referencia e integrarán los contenidos, las destrezas y las actitudes.

Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje son unidades de trabajo que integrarán la identificación, la concreción curricular, la secuenciación didáctica, la evaluación y la valoración de la práctica docente y sirven para que adquieran, pongan en práctica y mejoren las competencias claves y específicas.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los referentes que se usaremos para evaluar principalmente las competencias específicas de nuestro alumnado.

Perfil de salida

El perfil de salida es el nivel mínimo de adquisición de las competencias que los estudiantes deben saber hacer al terminar una etapa, muy relacionado también con los retos del siglo XXI.

Se tendrán en cuenta también aspectos relevantes del Contexto del Centro para el diseño de las Programaciones:

- La primera premisa en la programación debe ser su utilidad. No se convertirán en un mero trámite. Deben ser instrumentos útiles para una enseñanza y un aprendizaje de calidad.
- Se realizarán en equipo. El trabajo se repartirá entre los componentes del Equipo Docente y de Ciclo.
- Atenderán a las necesidades del alumnado, a su contexto y características generales
- Se tomará como punto de partida las ideas previas del alumnado
- Contemplan los objetivos, contenidos y su distribución temporal por unidades didácticas adaptados a las características del centro y del alumnado, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo.
- Se guiarán por criterios selectivos de aprendizajes verdaderamente relevantes e imprescindibles.
- Atenderán a las necesidades detectadas en las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico y tendrán en cuenta la Atención a la Diversidad.
- Que el Plan de Acción Tutorial sea el referente para el desarrollo de algunos objetivos contemplados en las programaciones.

En relación a los objetivos:

- Aparecerán los objetivos generales para cada una de las áreas
- Tendrán en cuenta los objetivos didácticos del Plan de Calidad y Mejora si este se desarrolla en el centro.
- Los objetivos se adaptarán y darán preferencia a paliar las necesidades y carencias detectadas.
- Aparecerán los objetivos educativos del Plan de Centro, recogiendo todo lo acordado en Claustro y ETCP al respecto.

En relación a los contenidos

- Se deben seleccionar, de forma coherente e interdisciplinar, los aprendizajes verdaderamente relevantes e imprescindibles, haciendo especial hincapié en la comprensión y expresión oral y escrita (fomento de la lectura), y el razonamiento práctico lógico-matemático, en cada una de las áreas; en el tratamiento de las tecnologías de la información y comunicación, especialmente, en el tercer ciclo de primaria; así como, en la educación en valores (Cultura andaluza, educación moral y cívica, educación para la paz y la convivencia, coeducación, educación ambiental, educación del consumidor, educación vial, educación para la salud), que tenga relación con los distintos planes y programas que se estén desarrollando en el centro. Asimismo, estos aprendizajes deben contemplar su contribución a la adquisición de las competencias básicas.
- Aparecerá una secuenciación y temporalización estable de los contenidos principales por niveles: todo el profesorado procurará trabajar la misma unidad al mismo tiempo.
- Se establecerán relaciones entre las distintas áreas y materias.
- Se procurará, así mismo, establecer relaciones entre áreas y los distintos programas que se desarrollen en el centro.
- Se incorporarán los contenidos transversales y la educación en valores.
- Se programarán Situaciones de aprendizaje concretas relacionadas con la Cultura Andaluza.

En relación a la metodología y la adquisición de Competencias Claves:

- Organizar las áreas en torno a centros de interés, partiendo de lo que rodea al alumnado y que sea cercano y sugerente.
- Globalización de las áreas, adaptándolas a la edad del alumnado.
- Promover el aprendizaje significativo (contenidos nuevos acompañados de los enlaces e instrumentos necesarios los conecte con otros ya adquiridos).
- Establecer mecanismos de coordinación entre los distintos ciclos y etapas.

- Introducir la lectura, la expresión oral, el razonamiento práctico lógico-matemático y el Inglés (siempre que sea posible) en cada una de las áreas. En definitiva, las Competencias Básicas lingüísticas y matemáticas. Los Equipos de Ciclo tendrán en cuenta que las áreas de Matemáticas, Lengua e Inglés, dado su carácter instrumental para la adquisición de otros conocimientos, recibirán una especial consideración en el horario del centro. Así, las programaciones siempre incluirán:
 - Actividades para escritura, lectura y expresión oral.
 - Al menos treinta minutos diarios de lectura.
 - Pautas generales de escritura.
 - Estrategias y pautas para la resolución de problemas contextualizados y reales
 - Tareas para desarrollar las competencias básicas: resuelven una situación-problema y tienen utilidad práctica. Afectan a contenidos de distintas áreas y están contextualizadas.
 - Estrategias para el trabajo corporativo.
 - Medidas de atención a la diversidad.

En relación a los recursos y materiales

- Los equipos docentes organizarán el espacio y el tiempo, así como las actividades y los recursos disponibles, necesarios para el desarrollo de las programaciones.
- Se establecerán los criterios para una selección de materiales curriculares de calidad
- Aparecerá una relación con recursos y materiales curriculares
- Se contemplará el uso de la Biblioteca Escolar y cuantas dependencias sean precisas para el desarrollo de las distintas actividades.

En relación a la evaluación y sus criterios

- Cuando se están haciendo las programaciones, no podemos perder de vista qué evaluar. Debemos seleccionar los criterios que nos van a servir para evaluar a nuestro alumnado, regirnos por un sistema de calificación claro, al mismo tiempo que los criterios de promoción para el alumnado que cambia de ciclo/etapa, e incluirlos en nuestras programaciones.
- Se incluirán los acuerdos y estrategias para la evaluación inicial.

CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMACIONES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Una vez el alumno/a tiene su **dictamen de escolarización**, donde se determinan las necesidades educativas especiales, propuesta razonada de las ayudas, los apoyos y las adaptaciones que el alumno o alumna requiera y la modalidad de escolarización más adecuada, es cuando empieza el verdadero trabajo de la figura del maestro/a de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje en su caso.

El maestro/a de PT realizará un **estudio y evaluación** de todos los datos recogidos en los distintos documentos que se recogen en el expediente académico del alumno/a, con el fin de **determinar las necesidades educativas especiales** (n.e.e.).

En el momento que quedan fijadas cuáles son las n.e.e., vamos a **organizar la respuesta educativa**:

- A nivel de centro: recursos personales que necesitamos, delimitación de funciones, seguimiento, **coordinación con los distintos profesionales...**
- A nivel de aula: acción tutorial, flexibilización en la gestión de espacios y tiempos, realización de tareas en grupo...
- A nivel individual: elaboración de programas de Adaptación Curricular individualizada (ACI) y programas personalizados.

Las **Adaptaciones curriculares significativa** quedarán recogidas en la aplicación informática **Séneca**.

- Un tercer tipo de **Adaptaciones Curriculares** son las **dirigidas a los alumnos con altas capacidades intelectuales**.

El siguiente paso es establecer la **propuesta curricular** para un curso escolar, donde tendremos en cuenta los distintos niveles de concreción curricular. En el caso de los alumnos/as con ACI significativa, además de los programas personalizados, estableceremos unos objetivos, competencias básicas, contenidos, criterios de evaluación y metodología específica para el alumno/a en cuestión.

PROGRAMACIONES EN LA HERRAMIENTA SÉNECA

A. ASPECTOS GENERALES (Grabados en Séneca)

B. CONCRECIONES ANUALES (Grabadas en Séneca)

C. SITUACIONES DE APRENDIZAJE (Grabadas en Séneca)

A. ASPECTOS GENERALES

Los epígrafes de la PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SERÁN:

0. - JUSTIFICACIÓN

1. - INTRODUCCIÓN.

2. - CONCEPTOS PREVIOS.

3. - ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y ELEMENTOS QUE LAS INTEGRAN:

A. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DE CICLO

B. MARCO LEGISLATIVO

C. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

D. LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CADA CICLO, POSIBILITANDO LA ADAPTACIÓN DE LA SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO.

E. LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

F. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

G. LA METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR.

H. LOS PROCEDIMIENTOS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS.

I. EVALUACIÓN INICIAL.

J. LAS MEDIDAS PREVISTAS PAR ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DEL ALUMNADO EN TODAS LAS ÁREAS.

K. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

L. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO.

M. LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONEN REALIZAR POR LOS EQUIPOS DE CICLO.

N. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA.

Ñ. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

4. – LISTA DE COTEJO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

EPÍGRAFES QUE APARECEN EN ASPECTOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN EN SÉNECA:

- a. Contextualización escolar
- b. Marco Legislativo
- c. Organización de los ciclos
- d. Objetivos de la etapa
- e. Presentación del área
- f. Principios pedagógicos
- g. Contribución del área a las competencias clave
- h. Evaluación y calificación del alumnado
- i. Indicadores de logro de la práctica docente

A. Contextualización escolar

En consonancia con el Proyecto Educativo y el Plan de centro, el equipo directivo actualizará anualmente y revisará la contextualización del centro y se dará a conocer al Claustro para recibir aportaciones y así hacer una vinculación del mismo a las Programaciones Didácticas.

Los docentes desarrollarán las programaciones didácticas mediante la concreción de los distintos elementos del currículo educativo, teniendo en consideración las necesidades y características del alumnado en su elaboración, estructurando los elementos del currículo en torno a problemas o cuestiones de aprendizaje relevantes a nivel social, académico y científico, que aborden la realización por el alumnado de actividades y tareas de aprendizaje que le permitan la puesta en práctica del conocimiento dentro de contextos diversos

B. Marco legal:

-Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

-Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

-Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

- Decreto 100/2023 de 9 de mayo por el que se establece la ordenación y currículum de la Etapa de Educación Infantil de la comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2.023, por la que se desarrolla el currículum correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma d Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclo y con Educación Primaria.

- Decreto 101/2.023 de 9 de mayo por el que se establece la ordenación y currículum de la Etapa de Educación Primaria de la comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2.023, por la que se desarrolla el currículum correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma d Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Circular de 25 de julio de 2023 de la secretaría general de desarrollo educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.

Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria.

C. Organización del equipo de ciclo

En la Programación Didáctica se deberá incluir la descripción del equipo de ciclo, las enseñanzas que se imparte en cada caso, los integrantes del ciclo, el coordinador/a del ciclo y sus funciones, cronograma de reuniones anuales del ciclo. En el caso del Ceip Ntra Sra de la Luz responde a:

El Ceip Ntra Sra de la Luz, en la etapa de Primaria, consta de tres ciclos y un ciclo de Ed. Infantil. Cada ciclo de primaria está compuesto por dos niveles, y en cada nivel hay dos cursos, salvo en 6º curso, donde hay 3 líneas. En ciclo de Educación Infantil está compuesto por 3 niveles de dos líneas cada uno.

Cada ciclo está coordinado por el/la coordinador/a de ciclo, el cual conforma el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica junto a las Directora y la Jefa de Estudios del centro.

Los componentes del ETCP son:

- Ed. Infantil: coordinadora Ana Sevilla Se asigna a este ciclo, las tutoras de educación infantil y la maestra responsable del refuerzo pedagógico.

- Primer ciclo: coordinadora Rosa Urbano. Se asignan a este ciclo los tutores/as de 1º y 2º, el especialista de EF y la maestra de religión.

- Segundo ciclo: coordinador Paco Vigo. Se asignan a este ciclo los tutores/as de 3º y 4º, la secretaria y la AL.

- Tercer Ciclo: coordinadora Gloria Toribio. Se asignan a este ciclo los tutores de 5º y 6º, la especialista de PT y la responsable del refuerzo pedagógico.

Las sesiones de reunión de ciclo se desarrollan siguiendo el calendario previsto de reuniones de los órganos colegiados programado por el Equipo Directivo y supervisado por el Servicio de Inspección Educativa. Se levanta acta de cada sesión, las cuales se supervisan y complementan por el Equipo Directivo.

Se desarrollan reuniones de ciclo de forma presencial en el aula de referencia del coordinador/a y de la misma forma de ETCP en la biblioteca del centro con un orden del día establecido y coordinado por la Directora y Jefa de Estudios.

Las reuniones tienen carácter informativo y se extraen conclusiones y consensos para el desarrollo de las Programaciones, de las Evaluaciones, de las Medidas de Atención a la diversidad, el Desarrollo del Plan de Centro y de las Propuestas de Mejora, Autoevaluación docente, de la planificación de las actividades complementarias y extraescolares del curso escolar, etc ...

D. Objetivos de la etapa:

INFANTIL: *art. 7 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.*

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

PRIMARIA: *art. 7 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.*

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la

violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

E. Presentación del área

EDUCACIÓN INFANTIL

La Educación Infantil constituirá la etapa educativa con identidad propia que atiende a niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años de edad. Esta etapa se ordena en dos ciclos. El primero comprende hasta los tres años, y el segundo, desde los tres a los seis años como es el caso de nuestro centro educativo.

En ambos ciclos de la Educación Infantil se atenderá progresivamente:

- al desarrollo afectivo,
- a la gestión emocional,
- al movimiento y los hábitos de control corporal,
- a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje,
- a las pautas elementales de convivencia y relación social,

- así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven,
- la educación en valores,
- la educación para el consumo responsable y sostenible
- y la promoción y educación para la salud.

Además, se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada e igualitaria y adquieran autonomía personal.

La necesidad de sistematizar y planificar la actividad educativa aconseja la organización del currículo de la etapa en tres áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil: Crecimiento en Armonía; Descubrimiento y Exploración del Entorno y Comunicación y Representación de la Realidad. Estas tres áreas participan en todos los aprendizajes y contribuyen al desarrollo de todas las competencias clave establecidas, así como a la consecución de los objetivos de la etapa.

En cada área se proponen unas competencias específicas comunes para los dos ciclos de la etapa. Para la formulación de estas competencias específicas se han tenido en cuenta las competencias clave de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, por la que se abre ventana nueva, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente en su vinculación con los retos y desafíos del siglo XXI, lo que conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de saberes, sino el desarrollo integral de niños y niñas, que deben aprender a movilizar lo aprendido para solucionar necesidades reales.

Para cada área y ciclo se establecen también los criterios de evaluación que sirven como referentes para identificar el ritmo y las características del progreso que se va produciendo, y proporcionan una valiosa información para desarrollar la labor de prevención, detección e intervención, determinante en edades tempranas. Asimismo, en cada área se incluyen los saberes básicos que los niños y las niñas deben integrar y movilizar al finalizar cada ciclo, para poder desplegar las actuaciones a las que refieren las competencias específicas en el grado de adquisición esperado en los mencionados criterios de evaluación.

La división en áreas no implica que la realidad se presente en el aula de manera parcelada. Las tres áreas deben entenderse como ámbitos de experiencia intrínsecamente relacionados entre sí, lo que requiere un planteamiento educativo que promueva la configuración de situaciones de aprendizaje globales, significativas y estimulantes que ayuden a establecer relaciones entre todos los elementos que conforman dicha realidad, desde el respeto a la cultura de la infancia. Estas situaciones deben promover la interacción entre iguales, para que, en cuanto el desarrollo del niño o la niña lo permita, se pueda responder en equipo al reto propuesto.

EDUCACIÓN PRIMARIA

La Educación Primaria es una etapa educativa que constituye, junto con la Educación Secundaria Obligatoria y los Ciclos Formativos de Grado Básico, la Educación Básica. Esta comprende tres ciclos de dos años académicos cada uno y se organiza en áreas que tendrán un carácter global e integrador, estarán orientadas al desarrollo de las competencias del alumnado y podrán organizarse en ámbitos.

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia, así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

Las áreas de la Educación Primaria que se imparten en todos los cursos son las siguientes:

- Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural
- Educación Artística
- Educación Física.
- Lengua Castellana y Literatura
- Lengua Extranjera.
- Matemáticas.
- Francés
- Educación en Valores Cívicos y Éticos
- Religión/ Atención Educativa

Los centros podrán establecer agrupaciones de áreas en ámbitos en el marco de lo establecido a este respecto por sus respectivas administraciones educativas, sin embargo nuestro centro opta por la organización del currículo en áreas.

La organización en áreas en lugar de en ámbitos se entenderá sin perjuicio del carácter global de la etapa, dada la necesidad de integrar las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado en estas edades.

F. Principios pedagógicos: RD 95/2022, de 1 de febrero de Infantil (art. 6)

1. La práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña.
2. Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar desde el primer contacto una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.
3. En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se incluirá la educación en valores.

4. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud.
5. Además, se favorecerá que niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
6. Las administraciones educativas fomentarán el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades, respetando la específica cultura de la infancia que definen la Convención sobre los Derechos del Niño y las Observaciones Generales de su Comité.
7. De igual modo, sin que resulte exigible para afrontar la Educación Primaria, se podrá favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical y en cualesquiera otras que las administraciones educativas determinen.
8. Corresponde a las administraciones educativas fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la Educación Infantil, especialmente en el último año.

Principios pedagógicos: RD 157/2022 para Primaria en su art. 6.

1. En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.
2. La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
3. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.
4. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.
5. De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

6. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación emocional y en valores.

7. Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

8. A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo. Para facilitar dicha práctica, las administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas.

9. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

10. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. En dicho proceso, se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

G. Contribución del área a las competencias claves

En las Órdenes de Infantil y Primaria respectivamente se incluye cada una de estas contribuciones en las Programaciones de cada área, que se grabará en su correspondiente apartado del módulo de Séneca.

H. Evaluación y calificación del alumnado

Para Infantil, se establece que la evaluación será “global, continua y formativa”. Además, tendrá como referente las competencias específicas y los criterios de evaluación. Su función principal será la de detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo del alumnado.

Para Primaria, se establece que la evaluación del alumnado será “criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva”, además de “un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje”

I. Indicadores de logro de la práctica docente: El profesorado debe evaluar su propia práctica docente.

Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que habrá que concretar los procedimientos en la programación didáctica. Concretamente el claustro de este centro educativo evaluará su práctica docente mediante la herramienta Séneca en el módulo de la programación, atendiendo a los siguientes apartados para los que el Equipo Directivo ha diseñado algunos indicadores propios de centro integrados en la herramienta y desglosados en el Proyecto Educativo.

- Resultados de la evaluación del área
- Métodos didácticos y pedagógicos
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos
- Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales
- Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados

B. CONCRECIONES ANUALES

En las programaciones de cada una de las áreas de E. Primaria y de las Propuestas Pedagógicas de las áreas de E. Infantil se han definido y contextualizado cada uno de los siguientes apartados que pueden consultarse en WEB del centro.

1. CONCRECIÓN ANUAL:

- a. Evaluación Inicial
- b. Principios pedagógicos
- c. Temporalización de las Situaciones de aprendizaje
- d. Aspectos metodológicos
- e. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales
- f. Materiales y recursos
- g. Evaluación: herramientas y criterios de evaluación
- h. Actividades complementarias

2. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

5. SABERES BÁSICOS

6. CONCRECIÓN CURRICULAR

ALGUNAS REFERENCIAS DE INTERÉS:

1. Evaluación inicial.

Debe ser competencial, basada en la observación directa, teniendo en cuenta como referente los descriptores operativos de los perfiles competenciales.

Se parte de un análisis de los datos aportados por la evaluación inicial de los distintos grupos y contrastarlo con los descriptores del perfil competencial y de salida.

2. Competencias específicas.

Al comienzo del apartado para cada área o materia aparecen sus respectivas competencias específicas.

Se indican las competencias específicas para cada área.

3. Criterios de evaluación. Indicadores de logro.

Para cada área o materia, tras la exposición de sus competencias específicas, aparecen los criterios de evaluación para cada curso.

Los indicadores de logro los debe elaborar cada ciclo.

4. Descriptores operativos.

Sirven para orientar sobre el nivel de desempeño esperado al término de la etapa.

5. Saberes básicos.

Para cada área o materia, tras la exposición de sus competencias específicas y sus criterios, aparecen los saberes básicos para cada curso, agrupados en distintos bloques.

6. Principios pedagógicos.

- En el presente documento se redactan los principios pedagógicos propios.

7. Concreción curricular.

-Se diseñan y graban las diferentes situaciones de aprendizaje con sus correspondientes concreciones curriculares.

8. Temporalización de las situaciones de aprendizaje.

- Se indica una temporalización de las situaciones de aprendizaje planificadas para el curso.

9. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

- Se recogen los principios DUA expuestos en las diferentes situaciones de aprendizaje.

10. Aspectos metodológicos.

- Se exponen aspectos metodológicos relacionados con las especificidades del área. Por ejemplo:

-Para Infantil: La metodología para su desarrollo tendrá un carácter fundamentalmente activo, basada en el juego, partiendo de los intereses del alumnado y su grado de desarrollo, para favorecer la motivación y la participación, dando lugar tanto al trabajo individual como al cooperativo y al aprendizaje entre iguales, mediante la utilización de enfoques orientados a una perspectiva de género e integrando referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

-Para Primaria: La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

11. Materiales y recursos.

- Se exponen los materiales y recursos que se piensa usar durante el curso.

12. Evaluación: herramientas y criterios de calificación.

-Se expone la evaluación del aprendizaje, se utilizarán diferentes instrumentos: pruebas, exposiciones orales, presentaciones, etc.

- Estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas”.

13. Actividades complementarias.

- Se exponen las actividades complementarias que se piensan realizar. Son especialmente importantes para el diseño de las situaciones de aprendizaje, pues permiten una fuerte vinculación con el entorno inmediato y, por tanto, una contextualización del aprendizaje.

14. Indicadores de logro de evaluación docente.

- Ver apartado 6 del presente documento.

C. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1.- DISEÑO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

2.- PUESTA EN PRÁCTICA DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE DISEÑADAS.

3.- EVALUACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE DISEÑADAS.

La adquisición efectiva de las competencias específicas se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca a los alumnos y las alumnas como agentes de su propio aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje constituirán la unidad de trabajo mínima y la herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa. Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumno o la alumna, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir. Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumno o la alumna, en función de su progreso madurativo. En su diseño, se debe facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia, iniciándose en el diálogo y la búsqueda de consenso.

De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de niños y niñas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión. El profesorado y el personal educador y formador debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden. Los alumnos y las alumnas enfrentándose a estos retos irán estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá desarrollar progresivamente sus habilidades lógicas y matemáticas de medida, relación, clasificación, ordenación y cuantificación; primero, ligadas a sus intereses particulares y, progresivamente, formando parte de situaciones de aprendizaje que atienden también a los intereses grupales y colectivos.

A continuación se presenta un esquema de procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none">1. Localizar un centro de interés.2. Justificación de la propuesta.3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.4. Concreción curricular.5. Secuenciación didáctica, con todas sus fases: motivar y movilizar, explorar, estructurar, aplicar y comprobar y concluir6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales |
|---|

Las situaciones de aprendizaje se elaborarán según lo dispuesto en el marco normativo vigente para ambas etapas.

1. Los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para el desarrollo y concreción del currículo de la Ed. Primaria, la adaptación a las necesidades del alumnado y a las características específicas de su contexto social y cultural.
2. Los equipos de ciclo desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo mediante la concreción de los distintos elementos que configuran el currículo educativo. Deberán incluirse las distintas medidas de atención a la diversidad que se lleven a cabo, de acuerdo con las necesidades del alumnado. Se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado en la elaboración de situaciones de aprendizaje.
3. Para la elaboración de las programaciones didácticas referenciadas en el apartado 2, se atenderá a la concreción curricular del proyecto educativo del centro. Los centros docentes en el ejercicio de su autonomía establecerán la secuenciación adecuada del currículo para cada curso.
4. El profesorado del centro docente desarrollará su actividad de acuerdo con las programaciones didácticas elaboradas.

5.- OTROS APARTADOS DEL PROYECTO EDUCATIVO

EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

Se corresponde con el apartado del D.328/2010, de 3 de julio. Art.21.h

(Ver POAT)

EL PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS, DE ACUERDO CON LO QUE SE ESTABLEZCA POR ORDEN DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN.

Se corresponde con el apartado del D.328/2010, de 3 de julio. Art.21.i

(Ver Plan de Convivencia)

EL PLAN DE CONVIVENCIA A DESARROLLAR PARA PREVENIR LA APARICIÓN DE CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y FACILITAR UN ADECUADO CLIMA ESCOLAR, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 22.

Se corresponde con el apartado del D.328/2010, de 3 de julio. Art.21.j

(Ver Plan de Convivencia)

PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Se corresponde con el apartado del D.328/2010, de 3 de julio. Art.21.k

(Ver Plan de Formación del profesorado)

LOS CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR.

Se corresponde con el apartado del D.328/2010, de 3 de julio. Art.21.l

(Ver ROF)

LOS CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE LAS TUTORÍAS, DE ACUERDO CON LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA DEL CENTRO Y ORIENTADOS A FAVORECER EL ÉXITO ESCOLAR DEL ALUMNADO.

Se corresponde con el apartado del D.328/2010, de 3 de julio. Art.21.n

(Ver ROF)

6.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.

Se corresponde con el apartado del D.328/2010, de 3 de julio. Art.21.m

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La mejora de los resultados escolares del alumnado de un sistema educativo pasa, entre otros varios factores, por una mejora de la calidad de la enseñanza que en él se imparte.

Siendo esta la situación, un objetivo razonable para la mejora de los resultados, sería la mejora de la calidad de la práctica docente en ese sistema educativo.

El problema a la hora de intentar mejorar la calidad de la enseñanza, es que no existe un acuerdo suficientemente extendido, consensuado y detallado, sobre qué consideramos una buena práctica docente, cómo averiguamos qué aspectos de la práctica docente tenemos que mejorar, y finalmente cómo conseguimos las mejoras que necesitamos.

El modelo que a continuación se describe, es un intento que pretende identificar aquellos

aspectos de las tareas que debe llevar a cabo el profesorado, que se ha documentado mediante estudios empíricos e investigaciones teóricas, como promotores de un mejor aprendizaje del alumnado. Aunque no son la única manera posible de describir la práctica docente, estas tareas llevadas a cabo con el adecuado nivel de desempeño, buscan definir lo que el profesorado debería saber y ser capaz de hacer en el ejercicio de su profesión docente.

Mediante la autoevaluación de la práctica docente el profesorado puede identificar su nivel de desempeño y al mismo tiempo recibir el “feedback” sobre cómo sería un desempeño en un nivel superior, con lo cual cada profesor dispone de una información sobre su perfil profesional con sus propios puntos fuertes y los que están necesitados de mejora. De esta manera se pueden orientar los esfuerzos de mejora en los centros.

Al finalizar cada curso escolar, en el Centro se procederá al análisis, evaluación y actualización de los apartados del Plan del Centro que determina el TÍTULO VI del Decreto 328/2010 de 31 de julio y el que se especifica que la Evaluación se efectuará sobre los procesos educativos y sobre los resultados obtenidos, tanto en lo relativo a la organización, gestión y funcionamiento como al conjunto de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

En estas revisiones se hará especial referencia a aquellos que influyen especialmente en los resultados escolares

En Mayo comenzarán los trabajos para el análisis del Plan de Autoevaluación Anual, recogiendo el resultado del proceso de evaluación interna que el Centro realizará sobre su propio funcionamiento. El Equipo de Evaluación, creado de acuerdo al artículo 26.5 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, y de acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento, en esta fecha, establecerá las directrices básicas para la aplicación de esta revisión final. El plan básico de actuación quedará recogido en el calendario final de curso.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DEL CENTRO

1. Lograr una descripción lo más completa posible de la situación del centro que comprenda tanto los aspectos relacionados con los procesos de aprendizaje, como los materiales usados y las medidas de atención a la diversidad, la consecución de los logros, el desempeño docente, el desarrollo de las programaciones didácticas, etc ...
2. Detectar los aspectos que destacan por su calidad y aquellos otros que necesitarían ser revisados y mejorados.

3. Formular las propuestas de mejora que es estiman necesarias para que el Claustro y el Consejo Escolar tuvieran unas referencias (o indicadores) más o menos objetivas sobre lo que funciona bien y aquello que debe mejorarse. De esta manera se pueden iniciar o favorecer procesos de perfeccionamiento profesional y de autoevaluación.
4. Formular las propuestas de mejora que competen a la Administración, para su valoración e inclusión en sucesivos planes de actuación.

INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE

1.- RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL ÁREA.

- Se contextualiza y adecúa la programación a las características del alumnado.
- Se informa las familias y alumnado, por distintas vías sobre los resultados de la evaluación.
- Se utilizan distintos instrumentos de evaluación, adecuándolos a las características del alumnado.
- Se transmite la importancia del proceso de evaluación, así como los momentos.
- El alumnado y la familia es conocedor de los aspectos a tener en cuenta en la evaluación.

2.- MÉTODOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS.

- Se da coherencia entre la metodología expuesta en el aula y la expuesta en la programación.
- Se despierta el interés del alumnado por tema a tratar y mantengo su atención.
- Se relacionan los saberes básicos con distintos aspectos de su entorno cercano.
- Se integran el uso de herramientas digital para el desarrollo de la competencia digital.
- Se coordinan los distintos agentes del equipo docente.
- Se utilizan distintos métodos para la gestión de la convivencia.

3.- ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES Y RECURSOS PEDAGÓGICOS.

- Se tienen en cuenta la distribución de espacios/mobiliario adecuados a las necesidades y características del alumnado
- Se adecuan los saberes básicos, partiendo del nivel inicial de conocimientos.
- Se graduación los saberes básicos y tareas.

- La presentación de contenidos, se lleva a cabo a través de distintas vías.
- Se ofrecer la posibilidad de presentar las tareas en distintos formatos (oral, escrito, medios digitales).
- La secuenciación didáctica es adecuada.

4.- EFICACIA DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

- Se diseñan las SdA basadas en los intereses y necesidades de mi alumnado, teniendo en cuenta el contexto
- Se presentan los contenidos, atendiendo a las características individuales de mi alumnado.
- Se tienen en cuenta la ubicación del alumnado en el aula, según la actividad que vayamos a realizar, así como sus características.
- Se integran distintos principios y pautas DUA.
- Se integran las distintas medidas de atención a la diversidad, generales y específicas.

5.- UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN VARIADOS, DIVERSOS, ACCESIBLES, ADAPTADOS.

- Se utilizan diversos instrumentos de evaluación recogidos en Séneca.
- Adecúo los instrumentos de evaluación a las necesidades del alumnado.
- Se utilizan herramientas de evaluación adecuada a cada momento y tarea planteada.
- Se recogen distintas evidencias durante el proceso de evaluación.
- Se facilita al alumno herramientas para que conozca sus dificultades y fortalezas en este área.

EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO. CARACTERIZACIÓN DE LOS INDICADORES.

Para la Evaluación de cada indicador se aplicará la siguiente estrategia:

- * Coherencia con las Necesidades Educativas del Centro y con las propuestas de mejora establecidas en el Proyecto Educativo.
- * Funcionalidad (concreción y realismo)
- * Previsión de las estrategias (actuaciones, calendario, responsables, recursos) para alcanzarlos.

* La participación de la Comunidad Educativa: alumnado, tutores/as, familias, agentes externos, EOE, Inspección, etc ...

* Propuestas de mejora:

a) Encaminadas a reforzar los logros.

b) Encaminadas a solucionar las deficiencias detectadas.

LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE GIRARÁN EN TORNO A LOS SIGUIENTES PARÁMETROS

OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

- Se aplican los criterios pedagógicos establecidos en el centro para la asignación de tutorías y formación de grupos.
- Coherencia entre los objetivos propuestos y las deficiencias detectadas en el alumnado.
- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Realización de las actividades propuestas en todos los niveles del Centro.
- Reunión mensual del E.T.C.P. para realizar su seguimiento y mejora.
- Aplicación de criterios pedagógicos comunes en la realización de las actividades.
- Consecución de la secuencia de los contenidos programados en todos los niveles.
- Existencia de criterios de evaluación y promoción comunes, que son conocidos por la Comunidad Educativa.
- Puesta en práctica de las formas de atención a la diversidad del alumnado y de la organización de las actividades de refuerzo y recuperación.
- Realización por parte del centro de sesiones de evaluación, análisis de los resultados y adopción de medidas de mejora.
- Dirección y coordinación desde el Equipo Directivo de la actividad Educativa del Centro.

EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

- Establecimiento de las directrices generales para la realización de los documentos educativos del Centro y su modificación.
- Colaboración en la elaboración del Plan de Centro.
- Establecimiento de directrices para elaborar y revisar las programaciones.
- Colaboración para organizar la formación del profesorado.
- Elaboración y seguimiento del Plan de Mejora.
- Elaboración de las Actividades Complementarias.
- Coordinación de las líneas de Actuación pedagógica del Centro.
- Aprobación del Calendario de actividades mensuales del Centro.

- Propuesta al Equipo Directivo y Claustro de Profesores planes de Mejora como resultado de las evaluaciones.

EQUIPOS DE CICLOS

- Realización de las reuniones establecidas por el Centro.
- Cumplimiento de acuerdos.
- Revisión mensual del Plan de Mejora
- Realización de un trabajo en equipo para la elaboración de la programación docente.
- Seguimiento y revisión de la programación docente.
- Unificación de criterios para la evaluación.
- Análisis y valoración de los resultados escolares.
- Propuesta de mejoras ante las dificultades encontradas.
- Elaboración de actividades de refuerzo.
- Actualización de la metodología didáctica.
- Elaboración de las actividades Extraescolares y Complementarias.
- Valoración de los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje y elaboración de las actividades de refuerzo.

EQUIPOS DOCENTES

- Seguimiento global del alumnado de su grupo.
- Realización de forma colegida la evaluación del alumnado.
- Fijación de actuaciones para mejorar el clima de Convivencia.
- Propuesta y elaboración de los Programas de Adaptaciones curriculares no significativas.
- Ejecución de actuaciones para mejorar el clima de convivencia del Centro.
- Coordinación de las actuaciones llevadas a cabo con el grupo.
- Conocimiento y participación en la información que reciben los padres /madres.

EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

- Ejecución de la forma de atención a la Diversidad del alumnado adecuada a sus necesidades.
- Atención a los alumnos con NEAE.
- Colaboración para elaborar los Programas de Adaptación Curricular Significativa.
- Asesoramiento y colaboración en el Plan de orientación y acción Tutorial.
- Atención a padres y tutores.
- Horario de dedicación al Centro del Orientador del Equipo de orientación Educativa.
- Organización de las actividades se organizan en función de la evaluación Inicial y continua.
- Resolución de las actuaciones llevadas a cabo para la mejora del resultado del alumnado.

- Realización de todos los planes y programas de refuerzo elaborados por el Centro.

LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA TUTORÍA

- Desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Acción tutorial del Centro.
- Conocimiento del alumnado con objeto de orientarlo en su proceso de aprendizaje.
- Coordinación de las intervenciones del E. Docente de su grupo.
- Coordinación del proceso de Evaluación del alumnado de su tutoría.
- Organización y asistencia a las reuniones mensuales de E. Docente de su grupo
- Cumplimentación de la documentación personal y académica de su alumnado.
- Información al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres.
- Recogida de la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Prestación de una actitud cooperativa entre los miembros de la Comunidad Escolar.
- Relación permanente con las familias de su alumnado.
- Implicación en la integración de los alumnos/as en el grupo.
- Colaboración en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

- Oferta formativa por parte del CEP.
- Grado de participación del profesorado.
- Atención recibida desde los asesores del CEP.
- Organización y propuesta de actividades de formación desde el E.T.C.P.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR ESCOLAR

- Prestación del Servicio.
- Atención al alumnado en período de permanencia en el Centro.
- Actuación del personal de atención.
- Atención horaria que ofrece el servicio de comedor escolar.

PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO DEL CENTRO.

CONSEJO ESCOLAR

- Aprobación del Plan de Centro.
- Revisión Anual del Plan de Centro.

- Aprobación del presupuesto del Centro y justificación de las cuentas.
- Aprobación de actividades extraescolares.
- Aprobación del R.O.F. y Proyecto de Gestión.
- Seguimiento de los compromisos educativos y conocimiento de la resolución de conflictos.
- Propuesta de medidas para favorecer la convivencia e igualdad.
- Análisis y valoración del funcionamiento del Centro.
- Participación en la conservación y renovación de las instalaciones.
- Reprobación de las personas que causen daño e injurias al profesorado.
- Participación en la elección del director/a.

CLAUSTRO

- Aprobación y Evaluación de los aspectos educativos del Plan de Centro.
- Análisis y evaluación el funcionamiento del Centro.
- Propuesta de iniciativas en el ámbito de la experimentación e investigación.
- Realización anual de la autoevaluación del Centro.
- Propuesta de actividades complementarias y extraescolares.
- Participación en temas de formación.
- Promoción de medidas que favorezcan la convivencia.
- Elección de sus representantes en el C. Escolar.
- Conocimiento de la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones.
- Conocimiento de las candidaturas a dirección y los proyectos.

EQUIPO DIRECTIVO: Sobre el desarrollo de funciones que le competen según Decreto 328/2010 de 31 de julio.

- Ejecución de actuaciones para el buen funcionamiento del Centro.
- Organización del horario del Centro.
- Adopción de las medidas necesarias para llevar a cabo los acuerdos adoptados por los Órganos de gobierno y de coordinación Docente del Centro.
- Actuación coordinada con otros Centros Educativos de la zona.
- Elaboración del Plan de Centro y otros documentos del Centro.
- Colaboración con la Consejería y demás instituciones.

RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNADO

- Aplicación de criterios de evaluación y promoción del alumnado.
- Valoración de resultados generales.
- Valoración de los resultados de los alumnos con N.E.E. con PAC significativa elaborada.
- Valoración de los resultados de alumnos/as de integración en aulas ordinarias.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES ESTRATEGICOS DEL CENTRO.

- Cumplimiento de los Objetivos generales.
- Planificación de actuaciones.
- Seguimiento y revisión.
- Mejora de los resultados escolares.
- Valoración del proyecto Bilingüe.
- Funcionamiento del Plan de Apertura de Centros.
- Valoración del Proyecto T.I.C.
- Valoración del Plan de Igualdad entre hombres y mujeres.
- Efectividad del Acompañamiento Escolar.
- Puesta en práctica del Plan de lectura y Biblioteca.

HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

- Cumplimiento del horario del Centro establecido en el Proyecto Educativo.
- Puntualidad en las entradas y salidas del Centro por parte de su personal.
- Incidencia de las ausencias del profesorado y alumnado en el rendimiento del alumnado.
- Interrupción de la actividad del aula.
- Recogida de las salidas y entradas del alumnado
- Registro de ausencias de los trabajadores y de las sustituciones.

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- Puesta en práctica del reglamento.
- .Recogida de todos los aspectos del funcionamiento del Centro.
- Grado de conocimiento por parte de la Comunidad Educativa.
- Seguimiento y actualización del documento.
- Aceptación y cumplimiento de la normativa.
- Colaboración del Equipo Directivo y el Claustro de Profesores en la elaboración del documento.

CLIMA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO-PLAN DE CONVIVENCIA.

- Interacción entre los miembros de la comunidad educativa.
- Aplicación de las Normas de Convivencia.
- Colaboración con las familias.
- Colaboración y participación de los alumnos en la vida del Centro.
- . Inclusión de actividades preventivas para la mejora de la Convivencia.
- Divulgación del Plan de convivencia del Centro.

- Concreción de un Plan de reuniones por parte de la Comisión de convivencia.
- Realización de actividades de acogida para el profesorado y el alumnado.

ACTUACIONES EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ELABORADO POR EL CENTRO

- Realización de un simulacro por trimestre
- Actualización del documento.
- Participación del personal del Centro.
- Efectividad del Proyecto.

RELACIONES CON EL AYUNTAMIENTO, INSPECCIÓN EDUCATIVA Y OTRAS INSTITUCIONES

- Colaboración del Ayuntamiento en las demandas del Centro.
- Participación del Centro en actividades organizadas por el Ayuntamiento.
- Atención a consultas y asesoramiento.
- Presencia en el Centro e implicación con las tareas y proyectos.
- Realización de tareas de supervisión y control.
- Participación como agente de evaluación externa.
- Colaboración del Centro con empresas de la localidad.
- Relación con otras Instituciones y Asociaciones.

ADECUACIÓN DE ESPACIOS, MATERIALES Y TIEMPOS.

- Presencia cuidada de las instalaciones exteriores del Centro.
- Reflejo de la vida del Centro en el interior del edificio (aulas, espacios comunes...)

MANTENIMIENTO ADECUADO DEL EDIFICIO.

- Existencia de un buen servicio de limpieza.
- Cumplimiento del plan de limpieza del Centro.
- Actuación del profesorado para concienciar al alumnado hacia la conservación del Centro.

INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE

GRABADOS EN LA HERRAMIENTA SÉNECA

1.- RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL ÁREA.

- Se contextualiza y adecúa la programación a las características del alumnado.
- Se informa las familias y alumnado, por distintas vías sobre los resultados de la evaluación.
- Se utilizan distintos instrumentos de evaluación, adecuándolos a las características del alumnado.
- Se transmite la importancia del proceso de evaluación, así como los momentos.
- El alumnado y la familia es conocedor de los aspectos a tener en cuenta en la evaluación.

2.- MÉTODOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS.

- Se da coherencia entre la metodología expuesta en el aula y la expuesta en la programación.
- Se despierta el interés del alumnado por tema a tratar y mantengo su atención.
- Se relacionan los saberes básicos con distintos aspectos de su entorno cercano.
- Se integran el uso de herramientas digital para el desarrollo de la competencia digital.
- Se coordinan los distintos agentes del equipo docente.
- Se utilizan distintos métodos para la gestión de la convivencia.

3.- ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES Y RECURSOS PEDAGÓGICOS.

- Se tienen en cuenta la distribución de espacios/mobiliario adecuados a las necesidades y características del alumnado
- Se adecuan los saberes básicos, partiendo del nivel inicial de conocimientos.
- Se graduación los saberes básicos y tareas.
- La presentación de contenidos, se lleva a cabo a través de distintas vías.
- Se ofrecer la posibilidad de presentar las tareas en distintos formatos (oral, escrito, medios digitales).
- La secuenciación didáctica es adecuada.

4.- EFICACIA DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

- Se diseñan las SdA basándome en los intereses y necesidades de mi alumnado, teniendo en cuenta el contexto
- Se presentan los contenidos, atendiendo a las características individuales de mi alumnado.
- Se tienen en cuenta la ubicación del alumnado en el aula, según la actividad que vayamos a realizar, así como sus características.
- Se integran distintos principios y pautas DUA.
- Se integran las distintas medidas de atención a la diversidad, generales y específicas.

5.- UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN VARIADOS, DIVERSOS, ACCESIBLES, ADAPTADOS.

- Se utilizan diversos instrumentos de evaluación recogidos en Séneca.
- Adecúo los instrumentos de evaluación a las necesidades del alumnado.
- Se utilizan herramientas de evaluación adecuada a cada momento y tarea planteada.
- Se recogen distintas evidencias durante el proceso de evaluación.
- Se facilita al alumno herramientas para que conozca sus dificultades y fortalezas en este área.

a. ESCALA PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

A= INSUFICIENTE; B= BÁSICO; C= COMPETENTE; D= INNOVADOR/EXCELENTE

DATOS DEL CENTRO

Nombre del Centro: _____

Tipo de Centro: Público ☐ Privado ☐

Localidad: _____

DATOS DEL PROFESOR/A

Años de experiencia: _____ Ciclo _____

	A	B	C	D
1. Planificación del trabajo docente				
2. La Programación larga o de ciclo				
3. La Programación corta o de aula				
4. La contextualización				

DIMENSIÓN 2: Metodología y aprovechamiento de recursos.

	A	B	C	D
1. Coherencia entre la metodología desarrollada en el aula y la expuesta en la programación				
2. Motivación para el aprendizaje				
3. Organización del proceso de enseñanza y aprendizaje				
4. Actividades desarrolladas y orientación del trabajo del alumno				
5. Utilización de los recursos del medio				

DIMENSIÓN 3: Evaluación de los aprendizajes.

	A	B	C	D
1. Evaluación inicial: instrumentos				
2. Evaluación continua: instrumentos				
3. Evaluación final: instrumentos				
4. Coevaluación y autoevaluación				
5. La calificación				
6. La Promoción				
7. Información a familias y alumnos				

DIMENSIÓN 4: Formación y evaluación de la enseñanza.

	A	B	C	D
1. Formación e innovación educativa				
2. Evaluación de la práctica docente				

DIMENSIÓN 5: Tutoría.

	A	B	C	D
1. Actuaciones con alumnos				
2. Contenido de la tutoría				
3. Relaciones con padres-madres del alumnado				
4. Coordinación con el equipo docente				

DIMENSIÓN 6: Atención a la diversidad.

	A	B	C	D
1. La recuperación				
2. Profundización y enriquecimiento				
3. Atención al alumnado con n.e.e.				

DIMENSIÓN 7: Clima de aula.

	A	B	C	D
1. Distribución del mobiliario y del material en el aula				
2. Interacción profesor-alumnos/as				
3. Trabajo en equipo del profesorado				
4. La resolución de conflictos en el aula				

